



Universidad Autónoma
de Baja California

Licenciado en Ciencias de la Comunicación

Propuesta de modificación del plan de estudios que presenta la Facultad de Ciencias Humanas, Mexicali; Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales, Ensenada; y Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, Tijuana.

Mexicali, Baja California, México. Mayo de 2021.

**Propuesta de modificación del Plan de Estudios 2011-2 del
programa educativo Licenciado en Ciencias de la
Comunicación**

Facultad de Ciencias Humanas, Mexicali; Facultad de Ciencias
Administrativas y Sociales, Ensenada; y Facultad de Humanidades y
Ciencias Sociales, Tijuana.

DIRECTORIO

Dr. Daniel Octavio Valdez Delgadillo

Rector

Dr. Edgar Ismael Alarcón Meza

Secretario General

Dra. Gisela Montero Alpírez

Vicerrectora Campus Mexicali

M.I. Edith Montiel Ayala

Vicerrectora Campus Tijuana

Dra. Mónica Lacavex Berumen

Vicerrectora Campus Ensenada

Dr. Jesús Adolfo Soto Curiel

Director de la Facultad de Ciencias Humanas, Mexicali

Dr. Sergio Cruz Hernández

Director de la Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales, Ensenada

Dra. María de Jesús Montoya Robles

Directora de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, Tijuana

Dr. Salvador Ponce Ceballos

Coordinador General de Formación Profesional

Dr. Antelmo Castro López

Jefe del Departamento de Diseño Curricular

Coordinadores del proyecto

Dr. Armando Gutiérrez Ortega
Mtro. Marcos Ramírez Espinosa
Dra. Nelly Calderón de la Barca Guerrero
Dra. Erika Valenzuela Gómez
Dra. Alejandra Rodríguez Estrada

Comité responsable del proyecto

Dra. Diana Denisse Merchant
Dra. Nina Martínez
Dra. Alejandra Rodríguez Estrada
Dra. Yazmín Vargas Gutiérrez
Dra. Nelly Calderón de la Barca Guerrero
Dra. María de Jesús Montoya Robles
Dra. Ma Elena Zermeño Espinosa
Dr. Armando Gutiérrez Ortega
Dra. Erika Valenzuela Gómez
Dra. Graciela Paz Alvarado
Dr. Gerardo Guillermo León Barrios
Dra. Irma Daniela Rentería Díaz
Dra. Roció Alejandra Villanueva Urueta
Dra. Elsa del Carmen Villegas
Dra. Sheila Delhumeau Rivera
Mtro. Marcos Ramírez Espinosa

Asesoría y revisión de la metodología de desarrollo curricular

Lic. Lizeth Stephanya Cano Lares
Dr. Antelmo Castro López

Índice

1. Introducción.....	7
2. Justificación.....	12
3. Filosofía educativa	38
3.1. Modelo educativo de la Universidad Autónoma de Baja California.....	38
3.2. Misión y visión de la Universidad Autónoma de Baja California.....	42
3.3. Misión y visión de las unidades académicas.....	43
3.4. Misión, visión y objetivos del programa educativo Licenciado en Ciencias de la Comunicación	45
4. Descripción de la propuesta	48
4.1. Etapas de formación	48
4.1.1. Etapa básica.....	48
4.1.2. Etapa disciplinaria	49
4.1.3. Etapa terminal	50
4.2. Descripción de las modalidades de aprendizaje y obtención de créditos, y sus mecanismos de operación	51
4.2.1. Unidades de aprendizaje obligatorias.....	52
4.2.2. Unidades de aprendizaje optativas.....	53
4.2.3. Otros cursos optativos.....	53
4.2.4. Estudios independientes	54
4.2.5. Ayudantía docente.....	55
4.2.6. Ayudantía de investigación.....	56
4.2.7. Ejercicio investigativo	57
4.2.8. Apoyo a actividades de extensión y vinculación.....	57
4.2.9. Proyectos de vinculación con valor en créditos (PVVC)	59
4.2.10. Actividades artísticas, culturales y deportivas.....	62
4.2.11. Prácticas profesionales	63
4.2.12. Programa de emprendedores universitarios	65
4.2.13. Actividades para la formación en valores.....	66
4.2.14. Cursos intersemestrales	66
4.2.15. Movilidad e intercambio estudiantil	67

4.2.16. Servicio social comunitario y profesional	69
4.2.17. Lengua extranjera	71
4.3. Titulación.....	72
4.4. Requerimientos y mecanismos de implementación	74
4.4.1. Difusión del programa educativo	74
4.4.2. Descripción de la planta académica	74
4.4.3. Infraestructura, materiales y equipo de la unidad académica.....	83
4.4.4. Descripción de la estructura organizacional	87
4.4.5. Descripción del Programa de Tutoría Académica	90
5. Plan de estudios.....	93
5.1. Perfil de ingreso	93
5.2. Perfil de egreso.....	94
5.3. Campo profesional.....	95
5.4. Características de las unidades de aprendizaje por etapas de formación	97
5.5. Características de las unidades de aprendizaje por áreas de conocimiento	100
5.6. Mapa curricular de Licenciado en Ciencias de la Comunicación	103
5.7. Descripción cuantitativa del plan de estudios	104
5.8. Tipología de las unidades de aprendizaje.....	105
5.9. Equivalencias de las unidades de aprendizaje	110
6. Descripción del sistema de evaluación	113
6.1. Evaluación del plan de estudios.....	113
6.2. Evaluación del aprendizaje	114
6.3. Evaluación colegiada del aprendizaje.....	115
7. Revisión externa.....	118
8. Referencias	133
9. Anexos	137
9.1. Anexo 1. Formatos metodológicos.....	137
9.2. Anexo 2. Actas de Consejos Técnicos.....	166
9.3. Anexo 3. Programas de unidades de aprendizaje	182
9.4. Anexo 4. Estudio de evaluación externa e interna del programa educativo.....	992

1. Introducción

Las ciencias de la comunicación están integradas por el conjunto de ciencias sociales encargadas del estudio, reflexión y desarrollo del campo de acción profesional relacionado con los procesos de mediación, información, comunicación e interacción humana en diversos ámbitos, alcances y esferas.

Las primeras investigaciones científicas en este campo se concentraban en el proceso físico del intercambio de información mediante sistemas electrónicos, de modo que las teorías derivadas eran fundamentalmente expresiones matemáticas del comportamiento de la información en estas redes de comunicación electrónicas (Mattelart & Mattelart, 2013; Wolf, 2016).

Aunque estos primeros acercamientos científicos a los sistemas electrónicos de comunicación humana se fundamentaban en factores de orden cibernético, los principales autores (Shanon y Weaver, 1948; Wiener, 1948) reconocían que el componente meramente físico era sólo uno de múltiples niveles en el proceso de la comunicación electrónica, al que debía agregarse el nivel semántico y el nivel sociocultural. Una vez superado este primer estadio histórico, el campo científico y la práctica de la comunicación han extendido sus fronteras para abarcar las diversas formas que el proceso comunicativo ha adoptado en las sociedades contemporáneas, la manera en que los individuos dotan de sentido y significado al sistema de comunicación social que integra su ecosistema mediático y de interacciones, los procesos que movilizan la información al interior y exterior de las organizaciones, los sistemas de intercambio simbólico en el que intervienen las distintas esferas de lo social, desde lo individual hasta lo masivo (Algarra, 2009; Vidales, 2015). Ante esta compleja constitución del objeto de estudio y categorías de análisis de las ciencias de la comunicación, el campo de estudio tiene, por lo tanto, tres condiciones relevantes:

1. Diversidad, tanto en los aspectos epistemológicos como en la pragmática de la producción de recursos comunicativos. Las ciencias de la comunicación tienen una doble condición: la reflexión científica y el desarrollo de proyectos o productos comunicativos. Ambas condiciones se vinculan directamente con la evolución de los recursos tecnológicos e instrumentales por medio de los cuales interactúa la sociedad

en distintos ámbitos, tales como comunicación masiva *on* y *offline*, interacciones en redes sociodigitales, flujos internos y externos de información al interior y exterior de las organizaciones, sistemas de comunicación social y política, comunicación educativa, producción periodística, desarrollo de contenidos publicitarios, telecomunicaciones, diseño gráfico, diseño de experiencias de usuario, videojuegos, entre otras (Algarra, 2009; Valdettaro, 2015).

2. Dispersión de los objetos y temas de estudio, así como de las disciplinas científicas que permiten abordarlos. En tanto que las ciencias de la comunicación se encuentran en proceso embrionario de su consolidación epistemológica que le permita constituirse en comunicología, sus objetos de estudio y los conceptos teóricos que se han construido desde la década de 1950 son compartidos y abordados por un conjunto de disciplinas que permiten construir modelos integradores que buscan abordar la complejidad del proceso de comunicación humana. La semiótica, psicología, sociolingüística, antropología, informática, cibernética, sociología, economía o politología, por mencionar algunas, han desarrollado recursos y herramientas de análisis, de forma conjunta, recíproca o paralela a la metodología propia de las ciencias de la comunicación (Follari, 2003).

3. Complejidad evolutiva. Esta disciplina se encuentra particularmente vinculada con el desarrollo de los sistemas de interacciones sociales que las aplicaciones tecnológicas modifican con su evolución; la aceleración de estos procesos de producción e implementación de innovaciones agrega complejidad al ecosistema simbólico por medio del cual cada individuo se comunica, comprende, dota de significado e interactúa con su entorno (Muñoz, 2010).

Este ejercicio de reflexión, tanto al interior como al exterior, sobre cada uno de los principales componentes que integran la conformación de un programa educativo de educación superior, encuentra justificación institucional en tres documentos básicos:

1. En la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible (ONU, 2018), en el cuarto objetivo denominado Educación de calidad, se considera prioritario asegurar el acceso a educación superior de calidad para hombres y mujeres, así como incrementar de forma significativa el número de jóvenes y adultos con las competencias técnicas y profesionales suficientes para acceder a empleos de calidad, competir en el mercado

laboral global e integrarse con éxito en proyectos de emprendimiento.

2. El Plan Nacional de Desarrollo [PND] (Presidencia de la República, 2019) pone especial interés en dos aspectos relevantes para este proyecto de modificación del plan de estudios. El eje denominado Bienestar tiene como estrategia del segundo objetivo incrementar la calidad y pertinencia de la enseñanza en todos los niveles escolares, buscando brindar acceso universal y teniendo como punto de partida las necesidades de la población. Vinculado con la pertinencia de la educación y las necesidades de las personas, el programa educativo puede impactar de forma positiva en las estrategias cuatro y cinco del eje *Desarrollo económico*, en el que se considera prioritario el desarrollo de habilidades para la transformación digital del entorno económico mediante el acceso pertinente de las personas de acuerdo a su sexo, edad y cultura, reduciendo la brecha de acceso a la tecnología y aplicaciones digitales en las distintas comunidades, especialmente en aquellas en condición de marginalidad.

3. El Plan de Desarrollo Institucional de la UABC (UABC, 2019). La tercera estrategia, *Asegurar la pertinencia educativa*, de la política uno, considera fundamental para el óptimo cumplimiento de la función formativa de la Institución la modificación y actualización de los programas de estudio para que respondan cabalmente a los requerimientos regionales, nacionales e internacionales; sistematizando los procesos de modificación que permitan la diversificación y pertinencia de la oferta educativa. El plan educativo responde también a la segunda estrategia de la política siete, *Favorecer el uso de tecnologías digitales en las funciones sustantivas*, al establecer como medida prioritaria la formación y actualización de la comunidad universitaria en el uso de tecnologías de comunicación, información e interacción; estableciendo una agenda de investigación y desarrollo de modelos, materiales, entornos y experiencias de aprendizaje mediante recursos digitales.

Para responder a la evolución del campo profesional y científico del programa de estudios, se propone su modificación, de modo que se brinden propuestas formativas y reflexiones académicas sobre el estado del arte de los procesos de comunicación contemporánea, impactar de forma positiva en las comunidades regionales, nacionales y globales, fortalecer el mercado de trabajo con profesionistas que brinden soluciones prácticas y eficientes a las nuevas necesidades de comunicación, enriquecer el

quehacer científico de las ciencias de la comunicación y promover el desarrollo y la prosperidad de los bajacalifornianos.

La propuesta de modificación se fundamenta en los resultados de la evaluación efectuada al plan de estudios 2011-2 de la licenciatura en Ciencias de la Comunicación, que se imparte en la Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales, campus Ensenada, la Facultad de Ciencias Humanas, campus Mexicali, y la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, campus Tijuana.

El estudio se llevó a cabo siguiendo los procedimientos propuestos en la Metodología de los Estudios de Fundamentación para la Creación, Modificación o Actualización de Programas Educativos de Licenciatura, elaborado por la Universidad Autónoma de Baja California (2018). Esta metodología organiza el trabajo de indagación y reflexión en torno a elementos del contexto externo y las condiciones institucionales que sustentan al programa educativo.

La evaluación externa se concentró en: (1) La pertinencia social del programa educativo, en el que se analizan las necesidades sociales en el contexto local, regional, nacional e internacional; el mercado laboral; la opinión de los egresados; y el análisis de la oferta y demanda de programas equivalentes o afines, y (2) El estudio de referentes, en el que se analiza la profesión y su prospectiva; las prácticas de programas educativos en ciencias de la comunicación o disciplinas afines; así como los postulados de organismos nacionales e internacionales que emiten recomendaciones para la mejora de las prácticas educativas en la profesión.

La evaluación interna se encargó de: (1) La evaluación de los fundamentos y condiciones de operación del programa educativo, analizando los propósitos del programa, misión y visión y sus condiciones generales de operación; (2) la evaluación del currículo, donde se revisó, tanto la congruencia del modelo educativo con el plan de estudios, como las actividades para la formación integral de los estudiantes; (3) la evaluación del tránsito de los estudiantes por el programa educativo, donde se analizan los resultados del proceso de ingreso al programa educativo, los indicadores de trayectoria escolar, la participación de los estudiantes en programas de apoyo y los resultados de los estudiantes en el programa educativo; y (4) la evaluación del personal académico, infraestructura y servicios, en donde se revisan los resultados del personal

académico, la infraestructura física donde se desarrollan las prácticas educativas, así como los servicios de apoyo que se ofrecen a los estudiantes del programa.

Este documento se compone de siete grandes apartados. En el primero se plantea la justificación de la propuesta en sus términos generales, partiendo de los resultados del estudio de evaluación externa e interna del programa educativo. En el segundo apartado se plantea la justificación de la propuesta de modificación del plan de estudios 2011-2 a partir de la evaluación externa e interna del programa educativo. El tercer apartado contiene el sustento filosófico-educativo desde la perspectiva del Modelo Educativo de la Universidad Autónoma de Baja California (UABC, 2013), además de la misión, la visión y los objetivos del programa educativo. El cuarto apartado detalla las etapas de formación, las modalidades de aprendizaje para la obtención de créditos y su operación, los requerimientos y mecanismos de implementación, el sistema de tutorías, así como la planta académica, la infraestructura, materiales y equipo, y la organización de las unidades académicas, necesarias para operar el nuevo plan de estudios. En el quinto apartado se describe el plan de estudios donde se indica el perfil de ingreso, el perfil de egreso, el campo profesional, las características de las unidades de aprendizaje por etapas de formación y por áreas de conocimiento, el mapa curricular, la descripción cuantitativa del plan de estudios, la equivalencia y la tipología de las unidades de aprendizaje. El sexto apartado define el sistema de evaluación tanto del plan de estudios como del aprendizaje. En el séptimo apartado se integran las expresiones que emitieron expertos pares después de un proceso de revisión de la propuesta. Al final, se incluyen los anexos con los formatos metodológicos, actas de aprobación del Consejo Técnico de las unidades académicas, los programas de unidades de aprendizaje y el estudio de evaluación externa e interna del programa educativo.

2. Justificación

El plan de estudios del programa educativo Licenciado en Ciencias de la Comunicación entró vigor en agosto de 2012. Estos ocho años de operación han permitido recuperar información relevante sobre la calidad del programa educativo, la pertinencia y alcances del plan de estudios, y el impacto que el programa ha tenido en el desempeño de los egresados, el mercado laboral y la evolución del área del conocimiento; lo que representa el principal motivo de esta propuesta de modificación.

Se desarrolló una propuesta institucional de evaluación al plan de estudios en las que se integraron los tres campus en los que se imparte. Para ello se integró una metodología definida por la Coordinación General de Formación Profesional de la UABC que se emplea de forma sistemática para fundamentar la creación, modificación o actualización de sus programas educativos (UABC, 2018).

Los resultados de los estudios permitieron identificar las problemáticas que afectan al desarrollo de la profesión, las tendencias globales en el campo profesional y científico de las ciencias de la comunicación en diversos contextos, así como las competencias que mejor responden a las exigencias que tienen los egresados. Entre las conclusiones a las que llegó el equipo académico se encuentran las siguientes:

En cuanto a la respuesta que el programa educativo brinda a las necesidades y problemáticas sociales estatales, regionales, nacionales y globales inherentes a la profesión, el consenso general considera que no se ha logrado incorporar elementos del contexto social contemporáneo, como nuevos tipos de audiencias, formas de producción de contenidos, sistemas de comunidades virtuales, así como brindar atención suficiente a temas como emprendimiento especializado en servicios de comunicación, atención a problemas de minorías, seguridad, salud preventiva y producción de contenidos educativos y de divulgación de la ciencia y la cultura.

La redacción de la competencia general del programa educativo es lo suficientemente general como para proporcionar pertinencia y amplitud al diseño curricular que se deriva de ella, de modo que cada unidad de aprendizaje puede

adecuarse a las transformaciones de la profesión en función de las necesidades sociales, reconociendo que hay unidades que no permiten que el perfil de egreso, en relación con las competencias, resulte pertinente a estas necesidades y problemáticas.

El perfil profesional del egresado, en términos de competencias, responde de forma completa a los requerimientos del mercado laboral en áreas como fundamentos de la comunicación y metodología; los hace de forma parcial en conocimiento del contexto y el entorno, y gestión de la comunicación; y lo hace de forma limitada en lenguaje y discurso y realización multimedia.

No hay congruencia entre el plan de estudios y el avance científico y tecnológico de la profesión. Hasta el momento, no se han logrado incorporar competencias en producción y gestión de contenidos en plataformas digitales; desarrollo de sistemas y procesos de interacción en redes virtuales; capacidad para utilizar *Big Data* como recurso de recuperación de información y procesos de análisis y gestión de la comunicación; no hay formación en programación básica.

El PE no toma en cuenta plenamente las recomendaciones que al menos dos organismos nacionales proponen a la profesión y le permiten enriquecer el plan de estudios; por un lado, los resultados del examen de egreso Egel-Ceneval y la falta de atención a mercadotecnia y periodismo son parte del argumento que da sustento a esta postura, aunque las sugerencias que ha hecho CONAC en este sentido, encuentran respuesta curricular con el diseño de materias optativas, sin lograr modificar la estructura central del PE.

No hay congruencia entre el plan de estudios vigente y los requerimientos actuales de la profesión en relación con producción y gestión de contenidos, así como en gestión de la comunicación y producción multimedia y transmedia.

Las competencias del perfil de egreso definidas en el plan de estudios alcanzan a ser congruentes con los requerimientos actuales de la profesión, ya que, como se mencionó previamente en estas conclusiones, tiene una redacción suficientemente amplia y abierta como para permitir la incorporación de nuevas propuestas para el

desarrollo de conocimientos, habilidades, actitudes y valores que respondan a estos requerimientos.

No hay idoneidad en la distribución de las unidades de aprendizaje, el diseño curricular tiene vacíos entre el tronco común y el resto de las etapas, que dificultan que los estudiantes logren articular las competencias individuales que se desarrollan en los primeros semestres con las competencias profesionales de los semestres subsecuentes. No se atienden de forma suficiente las áreas de mercadotecnia y periodismo, en el primer caso sin materia obligatoria alguna. Adicionalmente, hay un desequilibrio en la asignación de créditos con una marcada carga hacia la praxis de la profesión.

No hay congruencia y suficiencia de asignaturas teóricas y prácticas por etapas de formación. Se propone una revisión del tronco común para proporcionar los elementos que requiere el estudiante para desarrollar de la mejor forma posible las competencias profesionales de la licenciatura en el resto de los semestres; también se debe revisar la distribución de los créditos en la asignación de horas taller.

Lo anterior tiene como consecuencia un desequilibrio en la distribución de las asignaturas en función de los propósitos y competencias por etapa de formación, tanto en la distribución vertical como horizontal; hay vacíos curriculares entre lenguaje/discurso y realización multimedia. La gestión de la comunicación se concentra solamente en la comunicación organizacional interna, dejando de lado parcialmente procesos como la comunicación, los procesos de comunicación externos y a los organismos no gubernamentales y micro-comunidades. No se consigue articular plenamente los fundamentos teóricos con la praxis de la profesión. Es importante fortalecer el desarrollo de competencias blandas a lo largo del programa.

No hay una política, más allá del requisito administrativo, para promover en los estudiantes el dominio de otros idiomas. Recién se empiezan a programar el diseño e impartición de unidades de aprendizaje en lenguas extranjeras, sin embargo, este proyecto aún no empieza a operar en clases frente a grupo.

Las competencias generales de los programas de las unidades de aprendizaje contribuyen parcialmente al cumplimiento del perfil de egreso.

Los contenidos de los programas de las unidades de aprendizaje son parcialmente pertinentes, suficientes y actuales; sólo dos de las áreas de énfasis tienen estas características; en el resto, hay omisiones parciales.

Las referencias bibliográficas de los programas de las unidades de aprendizaje no son pertinentes, suficientes o actuales pues la mayoría de los textos básicos tienen más de 10 años de publicación, no se incluyen *papers* o *journals* actualizados, e incluso hay unidades que proponen textos que no se encuentran en el catálogo de biblioteca.

La metodología de trabajo descrita en los programas de unidades de aprendizaje es pertinente con el modelo educativo de la UABC, ya que el esfuerzo institucional por homologar los programas de todas las unidades de los PE de modo que armoniza los cursos con el modelo UABC.

Los criterios de evaluación de los programas de las unidades de aprendizaje atienden de forma parcial la evaluación integral de las competencias, ya que no lo hace en todas las materias, no hay garantía de seguimiento institucional a la evaluación integral por parte de los docentes, y algunos profesores no están capacitados en el tema.

Las evidencias de desempeño son parcialmente congruentes con las competencias y contenidos de los programas de las unidades de aprendizaje, no hay procesos institucionales para asegurar esta pertinencia de forma regular.

Por ello, el equipo considera que el programa educativo requiere de un proceso de modificación, no sólo para responder a los avances del campo científico, las nuevas prácticas de la profesión, el contexto social contemporáneo y las necesidades sociales; sino para mantener el compromiso institucional de ofrecer ofertas educativas de excelencia en beneficio de todos los bajacalifornianos.

A continuación, se presentan los principales resultados de los estudios de evaluación del programa y las conclusiones que fundamentan la propuesta de modificación del plan de estudios.

2.1. Fundamentación social

El estudio de pertinencia social se dividió en cuatro análisis: necesidades sociales, mercado laboral, egresados, oferta y demanda.

Necesidades y problemáticas sociales

Regionalmente, existen áreas de oportunidad que deben ser atendidas por los egresados del programa educativo. Una de ellas es la producción, distribución y circulación de formas simbólicas apropiadas a estos canales de comunicación, que permitan la participación equilibrada de cada uno de los actores involucrados, mediante programas de desarrollo de habilidades de alfabetización digital que les permita desenvolverse armónicamente en su vida cotidiana y profesional, así como contribuir en el desarrollo de su comunidad (Silva, Flores, Contreras-Castillo, Acosta-Díaz & Velázquez-Godínez, 2007). Contribuir también en la alfabetización digital de los pobladores y en los nuevos lenguajes empleados en redes sociales o plataformas automatizadas, mediante la capacitación en cascada -de la institución a los docentes, luego a los estudiantes y de ahí a los pobladores que lo soliciten- (Alonso-Ferreiro, Fraga-Varela & Guimeráns, 2020).

Es importante dar prioridad a la adquisición del inglés como segunda lengua y empezar a fortalecer intercambios académicos con instituciones de los Estados Unidos, para atender necesidades en empresas de servicios, industria, instituciones educativas, organizaciones comunitarias u otras áreas binacionales que consoliden la presencia de la UABC y sus egresados en la región transfronteriza (Johnson, 2010).

En los tres sectores de la economía, el programa educativo tiene participación, tanto con estudiantes como con docentes y egresados. Esto permite darle continuidad, reforzar algunas áreas o abrir nuevos espacios para aportar a futuro, desde los procesos

de comunicación organizacional interna y externa, los medios audiovisuales u otras que se vislumbren pertinentes.

Las condiciones de inmigración centroamericana, africana y del Caribe en la región, hacen que resulte urgente la participación de los egresados para fortalecer las estrategias de comunicación de los organismos gubernamentales o civiles encargados de su atención, así como la implementación de estrategias comunicativas interinstitucionales y con la sociedad, para mejorar las condiciones actuales de esta población (Charry & Lozano, 2017; Lara-Guerrero, 2018).

En el *Diagnóstico de la formación y el campo laboral de los comunicadores en México*, publicado por Hidalgo (2014), se refiere que los representantes de las instituciones y empresas veían como una oportunidad el énfasis hacia el desarrollo de las tecnologías, dado el impacto de esta actividad “en todos los ámbitos de la vida social, de manera particular en la producción de información y contenidos para los medios, así como la comunicación en las organizaciones” (Hidalgo, 2014, p.46). Aunque se reconocen dificultades para adecuar estas nuevas formas de comunicación e implementación desde los planes de estudio, implica replantear las teorías tradicionales de la comunicación porque ya no permiten explicar los fenómenos de la comunicación digital, entre otros aspectos pedagógicos.

Algunos egresados del programa educativo se encuentran trabajando en áreas de comunicación social de la Secretaría de Salud, o de distintos organismos gubernamentales y asociaciones civiles, como promotores farmacéuticos y de turismo, en una diversidad de medios periodísticos tradicionales o alternativos, cubriendo la fuente de salud, política, deportes, economía u otros ámbitos que redundan en el bienestar social y que, sin duda, favorece una lectura más amplia de la realidad desde una perspectiva comunicacional (INEGI, 2018).

La inseguridad en la entidad genera la necesidad de contar con profesionales capaces de entender los procesos culturales fronterizos y proponer soluciones que, desde la comunicación, favorezcan la comprensión mutua y la convivencia pacífica.

El deterioro ambiental y los problemas de salud de los habitantes presentan desafíos a la responsabilidad de la profesión con las poblaciones afectadas.

Mercado laboral

La muestra se integró por empresas dedicadas al comercio, industria, medios de comunicación, educación y asesoría especializada, además de empleadores gubernamentales y organizaciones no gubernamentales de los tres municipios; todas contrataban o consideraban contratar a egresados del programa. Fueron 14 empresas de Mexicali, 14 de Tijuana y cuatro de Ensenada. Se utilizó la técnica de grupo focal y entrevista a empleadores de los tres municipios. Se llevaron a cabo tres grupos focales en Mexicali y Ensenada, con organizaciones y empresas que contratan a egresados de programas de comunicación y afines. Las preguntas utilizadas provienen de los indicadores y unidades de observación propuestos en la Metodología de los estudios de fundamentación para la creación, modificación y actualización de programas educativos de licenciatura (UABC, 2018).

En relación a la demanda laboral, los empleadores consideraron que es importante que los egresados sean competentes en asesoría en procesos de comunicación social integral tanto interna como externa; tengan capacidad para dirigir o colaborar en empresas de producción de contenidos *online*; participen o dirijan negocios de periodismo digital en línea o cadenas de medios transmediáticos; desarrollen contenidos multimedia *on demand*; generen o coordinen proyectos de comunicación política en medios digitales online; se inserten en empresas de *eLearning*; con capacidad para el desarrollo y gestión de imagen pública digital; colaboren en empresas desarrolladoras de aplicaciones digitales e innovaciones; y generen proyectos de promoción turística, gastronómica y experiencia inmersiva en estilos de vida.

En cuanto a los requerimientos para el mercado laboral en términos de conocimientos, habilidades, actitudes y valores, los empleadores consideran poner especial énfasis en expresión oral y escrita; conocimientos y habilidades en producción mediática y comunicación organizacional interna; disposición de continuar aprendiendo; experiencia técnico-instrumentales en nuevas tecnologías; capacidad para asesorar o

apoyar proyectos de comunicación externa; conocimiento para definir y ofrecer sus propios servicios profesionales en el mercado; habilidades y aptitudes para la investigación; capacidad de vinculación con el mercado laboral; habilidades de administración gerencial; capacidad para gestionar contenidos en línea o comunidades virtuales; experiencia en el desarrollo de portafolios profesionales pertinentes y atractivos para el mercado; y conocimiento del contexto histórico-social.

Los empleadores consideran las siguientes oportunidades de mejora del programa: fortalecer la vinculación empresarial; desarrollar bolsas de trabajo eficientes y funcionales; formación de excelencia en el uso de aplicaciones informáticas y gestión de redes sociales; orientar a los estudiantes a que participen en el desarrollo de aplicaciones digitales y programación básica; ofrecer mayor espacio curricular para comunicación organizacional externa; formación para desarrollar propuestas a partir del uso de Big Data; crear espacios para que desde la vida estudiantil pueden incorporar habilidades de gestión y administración de información para diversos tipos de públicos, así como para para coordinar, dirigir o integrar equipos de trabajo.

El plan de estudios actual responde a las necesidades del campo laboral presente y futuro en las áreas de producción audiovisual, comunicación organizacional al interior de las organizaciones, y marco referencial teórico pertinente.

El programa educativo desarrolla de forma parcial el siguiente conjunto de competencias vinculadas con el campo laboral actual y futuro: gestión y producción de contenidos informativos, tanto de corte periodístico como de comunicación en las organizaciones, interna y externa; competencias generales para la gestión de contenidos de promoción de la salud; competencias generales básicas en relaciones públicas; responsabilidad social, ética y deontología de la profesión; competencias generales en comunicación educativa, pero sólo a partir de ayudantías, proyectos de vinculación y prácticas profesionales; y marco jurídico y legal, particularmente en cuestiones relacionadas con el acceso a información pública, responsabilidades legales en el uso y manejo de la información, y seguridad de información privada.

El programa no desarrolla competencias requeridas por el mercado laboral actual y futuro como la integración de portafolios profesionales coherentes con las expectativas del mercado; administración de sistemas de información, comunicación e interacción en línea, particularmente en el uso de métrica para describir y predecir los comportamientos y necesidades de los públicos o usuarios; comunicación política; gestión de contenidos y procesos de interacción en comunidades virtuales; producción de contenidos transmedia, particularmente aquellos de carácter inmersivo o interactivo; procesos de negociación y networking; mercadotecnia y publicidad, particularmente en la comprensión descriptiva y predictiva del público o usuario mediante la integración de herramientas de Big Data; experiencia del usuario en contenidos en línea; programación básica; y desarrollo de aplicaciones e interfaces interactivas.

Estudio de egresados

Para el estudio de egresados, se utilizó un muestreo no probabilístico mixto, a través de listas de correos electrónicos institucionales, se envió a los egresados de Ciencias de la Comunicación la solicitud de contestar un cuestionario, para el cual se emplea la herramienta de formulario de Google. Como estrategia para incrementar el número de participantes, se reenvió en diversas ocasiones y se compartió la dirección de enlace vía redes sociales de los egresados, durante el periodo comprendido entre junio de 2018 y julio de 2019.

La población o universo es de 984 egresados, donde el 25.41%, esto es un estrato de 250, corresponden al campus Ensenada, el 21.95%, un estrato de 216, son del campus Mexicali y, por último, el 52.64%, el estrato más grande, es de 518 egresados del campus Tijuana.

Para estimar el tamaño de muestra, como una medida de referencia, se utiliza la fórmula para poblaciones finitas, similar a la que utilizan las calculadoras virtuales, con un 95% de confianza, un error de estimación de 6.3%, la probabilidad de éxito o heterogeneidad del 0.50, dadas las similitudes en la formación de los egresados. Lo que significa que, con una muestra estimada de 192 egresados, la cual representa el 19.51%

de los egresados, el 95% de las veces el dato que se quiere medir estará en el intervalo $\pm 6.3\%$ respecto al dato que observen en los resultados de la encuesta.

Los egresados reconocieron el siguiente conjunto de requerimientos para responder a las necesidades del mercado: conocimiento para el desarrollo de proyectos de comunicación en los diferentes medios; habilidad para proponer soluciones y resolver problemas de comunicación, y en menor medida pero con un porcentaje significativo, conocimiento sobre procedimientos para la elaboración de productos comunicativos mediáticos; dominio de estrategias para identificar problemas de comunicación; formación para el análisis de productos comunicativos; conocimiento en investigación aplicada a la comunicación y periodismo.

Los egresados consideran necesario fortalecer un repertorio de competencias comunicativas para mejorar el desempeño en sus espacios laborales; entre estas competencias mencionaron:

1. Competencias comunicativas como la expresión oral, la comunicación no verbal y la comunicación escrita.
2. Uso de aplicaciones para el desarrollo y gestión de productos comunicativos.
3. Comunicación aplicada para la resolución de problemas basada en las teorías contemporáneas de la comunicación.
4. Habilidades técnico-instrumentales en el uso experto de equipo de audio, vídeo, fotografía, producción en vivo y gestión de redes.
5. Conocimientos prácticos en el área de mercadotecnia y publicidad.
6. Bases teóricas de la comunicación en sus diversas esferas: interpersonal, social, mediática, no verbal, organizacional, visual, así como conocimientos más amplios en diseño gráfico, creación de contenido digital, diseño editorial y multimedia.
7. Teoría y práctica de la producción audiovisual, con especial énfasis en el diseño y creación de contenido transmediático, el lenguaje audiovisual contemporáneo, pre producción, producción y post producción multimedia.
8. Investigación científica que permita el análisis de información y la creación de proyectos.

9. Desarrollo de estrategias, campañas y seguimiento estadístico en redes sociodigitales, así como el uso de recursos de la mercadotecnia y diseño aplicado a medios sociales.
10. Contexto social, político, económico, histórico y literario.
11. Diagnósticos, diseño, gestión y desarrollo de proyectos, incluidos los planes y proyectos de comunicación digitales.
12. Habilidades instrumentales en herramientas para el trabajo, entre las que se incluye el uso de tecnologías de información y la comunicación, manejo y aplicaciones de productividad, así como la capacidad para evaluar, acceder y utilizar fuentes de información.

En relación con las habilidades, los egresados identificaron en primer lugar, la creatividad, algunos egresados especificaron que se debe ser original, con ideas innovadoras, creativo para proponer proyectos: narrativos, audiovisuales o de cualquier tipo. En segundo lugar, mencionaron la facilidad de expresión, con la cual se refirieron no sólo a la expresión oral, sino a tener buena dicción, expresar claramente sus ideas, ser expresivos y facilidad de palabra. El tercer lugar lo ocupa la resolución de problemas, lo cual incluye el proceso de detección del problema, solución rápida y creativa, así como su prevención. Ser proactivo ocupó el cuarto lugar, buscar mejorar las áreas de oportunidad y hacer propuestas a la empresa. En el quinto lugar, identificaron la necesidad de tener habilidades de redacción y buena ortografía. El sexto lugar en cantidad de menciones lo ocupó la habilidad de ser analítico, contar con capacidad de análisis de problemas, proyectos, datos e información. Séptimo lugar: la adaptabilidad para poder trabajar en diversas áreas, ser flexible, hacer diversas tareas, adecuarse a los cambios, ser versátil y hacer cambios constantes. En octavo lugar, mencionaron la habilidad de ser organizado, llevar orden en las actividades, en la gestión de documentos internos y externos, habilidad para organizar personal y actividades. El noveno lugar es para la buena comunicación, incluye entender al cliente y trabajadores, retroalimentación, comunicación verbal cara a cara o grupos pequeños y grandes, expresar correctamente las ideas. En décimo lugar, se encuentra el saber trabajar en equipo.

En cuanto al conjunto de actitudes y valores, consideraron la responsabilidad como la más relevante; seguida de honestidad, respeto, actitud proactiva, empatía y ética profesional. En séptimo lugar, mencionaron la puntualidad y tolerancia en términos de alta resiliencia, mientras que el compromiso y el trabajo en equipo ocuparon el octavo lugar. Vuelven a señalar, al igual que en el apartado anterior, que el egresado debe ser organizado y ordenado en su trabajo. Por último, en décimo lugar mencionaron la perseverancia como un valor y actitud en el trabajo.

Después del análisis del estudio de egresados, se observó que éstos se encuentran satisfechos con los conocimientos adquiridos durante su formación académica. Sin embargo, expresan la necesidad de profundizar en algunos aspectos, entre ellos, el desarrollo de proyectos de comunicación vinculados a diversos ámbitos como institucionales públicas, empresas y asociaciones de la sociedad civil, así como elaborar y diseñar propuestas de solución de problemas de comunicación.

Los egresados realizaron las siguientes propuestas para mejorar el programa educativo: poner énfasis, no sólo en los contenidos, sino también en los procedimientos y herramientas para analizar la información. Concentrarse en conocimientos en las áreas digitales y tecnológicas que demanda el mercado laboral. Vincular a los estudiantes con las áreas de oportunidad en el mercado laboral, entre las que destacan las actividades relacionadas con el ámbito digital y gestión de redes sociales, así como producción audiovisual, periodismo, investigación social, publicidad y fotografía. Considerar que el diseño del plan de estudios debe generar coherencia entre los contenidos y el mercado de trabajo, de modo que se desarrollen competencias por medio de proyectos integradores que respondan a problemáticas sociales y laborales reales.

Análisis de oferta y demanda del programa educativo.

En cuanto a la oferta educativa a nivel estatal, ocho instituciones ofrecen el PE, de las cuales UABC es la única universidad pública en hacerlo y una de las tres universidades del estado con cobertura en los tres municipios más poblados. Entre la segunda mitad de 2014 y la primera mitad de 2019, UABC recibió 4,330 solicitudes de ingreso y atendió

a una población total de 14,825 estudiantes. En el campus Tijuana se atendió al 69.8% del total, 16.2% en Ensenada y 14.0% en Mexicali. Aunque las solicitudes de ingreso al PE son mayores en Mexicali que en Ensenada, la forma en que los estudiantes ingresan a tronco común reduce la cantidad de alumnos que optan por el PE en el tercer semestre, por lo que este campus presenta un déficit entre solicitudes de ingreso y estudiantes aceptados.

Según COPAES (2019), cinco instituciones públicas y una privada ofrecen programas de calidad vinculados con las Ciencias de la Comunicación en la Región Noroeste, integrada por Baja California, Baja California Sur, Chihuahua, Durango, Sinaloa y Sonora. Sinaloa cuenta con dos instituciones, una de ellas privada y el resto de los estados con una, con excepción de Durango en el que no aparece ninguna universidad con PE de calidad.

A nivel nacional, la oferta educativa en Ciencias de la Comunicación o programas afines se divide en 54% instituciones privadas y 46% en públicas, con una cobertura de programas de calidad del 71% de los Estados del país.

En relación con la oferta de programas educativos de la UABC, se ofrece la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación con plan homologado en los tres municipios más poblados de la entidad, con lo que logra una cobertura del 94% de la población en el estado.

De acuerdo a la estimación de la tendencia, en este periodo de tiempo la población pasará de 3301 estudiantes a 2899, 12.2% menos con respecto al primer año; mientras que la cantidad de estudiantes de nuevo ingreso disminuiría de 511 a 27, 94.7% menos; esta información contrasta con la tendencia en solicitudes, que pasa de 329 en 2014 a 1280 en 2025, un aumento de 289%. Si las tendencias en el número de candidatos admitidos y total de estudiantes inscritos se mantienen como hasta ahora, el PE tendrá un déficit del 97.9% del total de la demanda en el 2025, sin considerar que la aceptación de nuevos estudiantes está condicionada por la infraestructura institucional o espacios

disponibles en las instalaciones, sin embargo, en la FHyCS todos los espacios que se ofrecen son ocupados por aspirantes cuya selección fue la primera opción.

Es importante revisar la política de admisiones de nuevos aspirantes al programa educativo y cómo ésta se vincula directamente con la disminución sostenida de la oferta y la incapacidad de UABC de cubrir las tendencias de la demanda hasta el 2025. Es este sentido es probable que la forma en que opera el tronco común esté afectando de manera negativa a la matrícula de una Licenciatura que cuenta con la cantidad suficiente de aspirantes como para mantenerse como un programa educativo viable y con perspectivas positivas de crecimiento.

2.2. Fundamentación de la profesión

Si bien el perfil de egreso del programa coincide, en lo general con la mayoría de los campos de acción identificados en el ejercicio, gestión de la comunicación, lenguaje y discurso y producción multimedia que se encuentran reflejados en el diseño curricular, es conveniente ajustar las áreas del conocimiento del plan para incorporar áreas como la comunicación en comunidades virtuales, comunicación corporativa, gestión de la información, y mercadotecnia y publicidad,

Al tiempo en que se ajustan las unidades de aprendizaje para fortalecer el desarrollo de competencias tendientes a responder al ecosistema de mediaciones con elevados componentes de inteligencia artificial, automatización de procesos, multisegmentación de públicos, procesos de interactividad virtual, desarrollo de innovaciones informáticas, evolución de los marcos éticos y deontológicos de la profesión.

Análisis comparativo de programas educativos.

Tanto a nivel nacional como internacional, los programas tienen duración de cuatro años. En este sentido también se recomienda para el caso de la UABC iniciar el primer semestre con las materias de la carrera, ya que actualmente inicia con tronco común que además tiene duración de un año.

Las carreras analizadas tienen materias de enfoque teórico, metodológico, subdivisiones o salidas de especialización, sobre todo: Producción, Publicidad y Mercadotecnia, Comunicación organizacional y Periodismo.

Las universidades internacionales tienen más diversificadas estas salidas. La implicación de las nuevas tecnologías también está presente, tanto para la producción como para el análisis y comprensión de los problemas sociales.

Se considera, a partir del presente análisis, que la carrera de LCC presenta cada vez más retos ante los cambios en las maneras de comunicarnos y formar la opinión pública. En ese sentido, se sugiere la integración de materias que contemplen los cambios; además como se ha mencionado, se recomienda que haya salidas de especialización para los últimos semestres.

Ante este análisis, se propone entonces la incorporación de cátedras, tanto nacionales como internacionales. A nivel nacional, se pueden reunir organismos como AMIC y Coneicc; a nivel internacional por organismos no gubernamentales o por fideicomisos, con la intención de que haya una incorporación de las competencias en estos espacios que además lograrían vinculación con otras instituciones.

Organismos nacionales e internacionales.

Se considera, a partir de lo señalado, que, aun cuando se deben hacer mejoras e innovaciones en el plan de estudios, se deben contemplar materias que incluyan los contenidos de la prueba EGEL, ya que todavía a nivel nacional es un referente de calidad entre los distintos programas de comunicación.

También, se recomienda fortalecer la vinculación con las asociaciones que velan por la calidad en la comunicación y que tienen como propósito las mejores prácticas para la enseñanza en comunicación, tales como Coneicc, AMIC, AMIPCO; y a nivel internacional: Felafacs, Binacom e ICA, que por un lado, refuerzan la identidad de la carrera en la región y por otro, visibilizan y dan seguimiento a pautas de nivel internacional. Así, se permiten tener en cuenta las mejores prácticas locales, que se

potencializan y a nivel global visibilizarlas y poner en diálogo a los estudiantes con los retos que se enfrentan a nivel internacional.

En ese sentido, se propone que se considere esa visión en el diseño del nuevo plan de estudios, que transversalmente se fortalezca la autonomía local y regional en diálogo con los retos globales, cada vez más complejos.

2.3. Fundamentación institucional

Estos estudios se llevaron a cabo con el propósito de evaluar los fundamentos y condiciones de operación del programa educativo; currículo; tránsito de los estudiantes por el programa educativo; y el personal, infraestructura y servicios.

En el estudio empírico con docentes, la población consistió de los profesores que imparten cursos presenciales o semipresenciales en el programa educativo de los tres campus. La muestra estuvo integrada 32 profesores: 20 de tiempo completo, cuatro técnicos académicos y ocho profesores de asignatura. La técnica de recolección fue la entrevista estructurada. Los docentes identificaron las siguientes oportunidades de mejora:

En cuanto al currículo, es necesario incorporar a las nuevas prácticas vinculadas con redes sociodigitales, gestión y producción de contenidos, organización de redes en comunidades virtuales, capacidades gerenciales, mercadotecnia en sus nuevas dimensiones, contexto sociocultural y económico contemporáneo, programación básica y fortalecimiento en el desarrollo de habilidades blandas como coordinación e integración de equipos de trabajo, comunicación oral y escrita, pensamiento racional, aprendizaje autónomo y ética profesional.

En relación a la infraestructura educativa, es necesario modernizar el equipamiento de apoyo a docentes y estudiantes; actualizar equipamiento de producción mediática y software; incrementar la calidad y cobertura de la conectividad a internet; mejorar las condiciones de los espacios de docencia, tanto para las clases teóricas como

para prácticas de taller; y ofrecer un espacio para que los profesores de asignatura puedan desarrollar su trabajo docente fuera de clase.

El estudio con estudiantes integró una muestra de 117 alumnos inscritos al programa educativo en modalidad presencial y semi presencial: 27 en etapa terminal y el resto en disciplinaria.

En relación al contenido teórico y práctico de las materias, los estudiantes consideran que muchos de ellos son reiterativos a lo largo de su formación; consideran importante contar con un mayor número de asignaturas vinculadas a la producción de contenidos, particularmente en entornos digitales en línea; preferirían ingresar desde el área básica a su programa de licenciatura pues los tutores de esta etapa omiten asignar materias optativas que son importantes para su formación disciplinaria; sugieren orientar las materias teóricas para comprender y fortalecer las asignatura prácticas, acercar los contenidos conceptuales a la realidad cotidiana para comprenderlos mejor; sugieren agregar unidades de aprendizaje de mercadotecnia, publicidad y nuevas formas de periodismo; sugieren además mejorar la atención de tutorías

En términos de infraestructura, identifican como prioridad la renovación de instalaciones, equipamiento y software, particularmente para prácticas de taller; explorar la posibilidad de ofrecer en préstamo equipo de cómputo; mejorar las instalaciones en aulas y salas audiovisuales; ofrecer servicios de apoyo médico; habilitar programas para recibir de forma óptima a compañeros con discapacidad física; mejorar las ofertas de prácticas profesionales y servicio social profesional; desarrollar proyectos que los vinculen con el campo profesional real y fortalecer la formación en idioma extranjero.

Fundamentos y condiciones de operación del programa educativo.

La Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, como parte de la oferta educativa en el estado, es un programa homologado desde 2011-2 en sus tres campus, y cada uno ha sido evaluado y acreditado por el Conac por su calidad educativa; además, se fundamenta en los ideales y filosofía humanista y en los principios pedagógicos constructivistas. El programa de Licenciado en Ciencias de la Comunicación de la

universidad es, además, el proyecto educativo de mayor cobertura regional que forma profesionales comprometidos con su entorno, esto implica que su incidencia en el mejoramiento de las condiciones sociales desde los procesos de comunicación atiende a la mayor parte de los aspirantes en la región que buscan esta área de conocimiento como desarrollo personal y profesional.

En ese sentido, los tres campus cuentan con una infraestructura adecuada y suficiente -aulas, laboratorios, talleres, audiovisuales- para atender los procesos educativos que este tipo de perfil requiere. En cuanto a su personal y organización institucional, la universidad tiene una estructura con directivos, analistas y secretarías, entre otros apoyos, que logra satisfacer las necesidades sustanciales del funcionamiento de los programas académicos. En el aspecto académico, podemos decir que en los últimos 10 años se ha incrementado la competitividad de los profesores de tiempo completo que cumplen las funciones fundamentales de orientar —a través de la docencia, la investigación, la gestión y la extensión— las áreas de desarrollo pertinentes de este campo de conocimiento.

Cabe decir que, debido a la necesidad de ampliar la cobertura, en los últimos años la matrícula se ha incrementado considerablemente (particularmente en Tijuana), lo que hace necesario reorganizar algunos de los procesos administrativos y académicos para mayor eficiencia en cuanto a la atención del estudiante en toda su trayectoria en el medio universitario. Esto es, se hace inevitable que las áreas administrativas sean reforzadas a fin de que las actividades académicas logren mayor autonomía y su impacto en el proyecto educativo en comunicación sea cada vez más competente.

Evaluación del currículo.

Con base en los resultados de la evaluación del currículo, se puede argumentar que es pertinente realizar ajustes al programa de la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación en cuanto a la estructura del plan de estudios, objetivos y perfil del egresado, para articular estos aspectos con las demandas o problemáticas sociales, económicas y científicas (UABC, 2011) del ámbito de la comunicación. Los resultados de la evaluación

de currículo sugieren incluir, según la Metodología de los estudios de fundamentación para la creación, modificación y actualización de programas educativos de licenciatura (UABC, 2018) las siguientes adecuaciones:

Ajustar las competencias del perfil de egreso con base en nuevas competencias que se detectaron en cuatro grandes ejes: (1) aprender a leer y comprender los textos, (2) acrecentar la crítica, reflexión y ética, (3) identificar los problemas en el área de la comunicación, y (4) crear y diseñar proyectos para la resolución de los problemas detectados.

Respecto a la actualización de contenidos, se detectó la necesidad de fortalecer contenidos en diferentes áreas: gestión, emprendimiento, comunicación organizacional, metodología aplicada para el análisis de imágenes, deontología y ética, contenidos del área contexto y entorno que involucren problemas actuales desde tres niveles de perspectiva, fortalecimiento del área de realización multimedial para el manejo de análisis de datos sociales provenientes de la diversidad de plataformas de la web 2.0, periodismo análogo y digital; y mercadotecnia en el sentido amplio.

Actualizar bibliografía. En todos los programas de unidades de aprendizaje del plan actual se debe actualizar la bibliografía de acuerdo a las nuevas tendencias de conocimiento en este campo. De manera específica, se requiere contar con un acervo de comunicación que contribuya a comprender los problemas y necesidades sociales, culturales y económicas.

Actualizar mecanismos de evaluación. Se requiere actualizar los mecanismos de evaluación en el sentido de incorporar mejores formas de evaluación de las competencias en estudiantes que están alfabetizados en las plataformas de la web 2.0, así como incorporar formas de evaluación para los valores que se fomentan desde la construcción de las competencias y objetivos de las asignaturas.

Cambios a las unidades de aprendizaje o en el mapa curricular. Se detectó la pertinencia de hacer cambios a las unidades de aprendizaje con el objetivo de acercarlas a las nuevas necesidades sociales, económicas y científicas de demanda, así como crear

nuevas asignaturas que respondan a las necesidades económicas, sociales y culturales detectadas en los resultados del estudio cualitativo; incorporar unidades de aprendizaje en idioma inglés; acrecentar los créditos para las materias seriadas pero solamente a nivel de operación del programa con el objetivo de seguir manteniendo un plan de estudios flexible que permita al estudiante adecuar las unidades de aprendizaje a las necesidades de su trayectoria escolar; y resaltar la congruencia horizontal de las asignaturas.

Tránsito de los estudiantes.

Falta promover más la movilidad internacional y disminuir la complejidad burocrática. También se considera que se puede promover más el talento de los alumnos, así como mejorar en términos técnicos y de infraestructura, sobre todo los talleres audiovisuales.

Es necesario trabajar en las asignaturas que presentan mayor índice de reprobación, así como mantener el bajo índice de deserción. Para ello, resulta útil tomar en consideración los problemas detectados en las tutorías, tales como las dificultades en el aprendizaje y las condiciones personales que puedan estar afectando el desempeño académico del estudiante.

Una estrategia pertinente para lograr lo anterior es para fortalecer las asesorías académicas y emplear herramientas que ofrece el Departamento de Orientación Vocacional y Psicopedagógica.

Además, es necesario diseñar y poner en marcha estrategias que permitan nivelar académicamente a los estudiantes de nuevo ingreso, así como fortalecer las áreas en las cuales los estudiantes obtienen una baja puntuación en el EGEL en investigación aplicada a la comunicación y productos comunicativos.

Es imperativo implementar acciones que atiendan con mayor compromiso el tránsito de los estudiantes por el programa educativo toda vez que al lograr su recorrido formativo, deberán responder a las diversas realidades que los tiempos actuales imponen para los profesionales de comunicación, como agentes de cambio continuo que

se espera sean; que asuman con compromiso social cada una de las prácticas labores en el ejercicio de la comunicación; en donde su desempeño profesional, constituya un reflejo del proceso de formación académica, enriquecida por un conjunto de conocimientos, habilidades y valores que el plan curricular de estudios y sus respectivas unidades de aprendizaje considera para ello.

La trayectoria escolar de los estudiantes constituye un reto importante no solo para el programa educativo como tal, también lo es para la planta docente y los alumnos que la conforman en tanto se inciden mutuamente en las varias acciones que involucran el proceso formativo, desde la inducción al programa que compromete el cuidado en los índices de reprobación, rezago y deserción escolar; las participaciones diversas en concursos, competencias, exhibiciones en presentaciones nacionales e internacionales que amplíen la visión y las expectativas de los estudiantes; así como, las tutorías y asesorías académicas como un acompañamiento cercano que asegure el cumplimiento del perfil de egreso escolar y por ende el mejor de los ingresos al campo laboral.

Personal académico, infraestructura y servicios.

En este apartado se presentaron descriptivamente varios rubros: personal académico, infraestructura física y académica y los servicios de apoyo del programa educativo de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación en sus tres campus. A la par de esta descripción, se realizó una evaluación de la pertinencia de dichos rubros por cada campus.

En esos términos, se concluye que respecto a la composición actual del cuerpo docente en dos de los tres campus -FCAyS y FHyCS- requiere ampliarse en número el total de académicos, pues la cantidad de profesores de tiempo completo adscritos al programa resulta insuficiente para atender la matrícula que existe en cada uno de los campus. Sobre todo, para el campus de Tijuana que tiene una matrícula que rebasa los mil estudiantes y cuenta solamente con diez profesores, siete con nombramiento de PTC.

En el aspecto de la superación disciplinaria, en términos del desarrollo académico de los docentes, se observa que en los tres campus es preciso implementar mayor

difusión de los cursos de desarrollo disciplinario, pues las plantas docentes tienen aún PTC que no han alcanzado el grado de doctorado, como por ejemplo en Tijuana que son cinco doctores de siete profesores de tiempo completo que existen en la planta docente.

Con el objetivo de reforzar otros aspectos como la generación de cuerpos académicos y el desarrollo de diversas líneas de generación y aplicación del conocimiento, es necesario generar más plazas de tiempo completo con título de doctorado y sobre todo motivar a los profesores que ya cuentan con grado de maestría a que cursen estudios de doctorado.

Por otra parte, es notorio en las tres facultades, que los profesores que mayormente desarrollan una producción académica con periodicidad son los docentes que se encuentran adscritos a los cuerpos académicos. La mayoría de estos profesores desarrollan libros y capítulos, sin embargo, para fortalecer la producción académica se requiere apoyar de mayor manera a los profesores de tiempo completo mediante la creación de otros cuerpos académicos.

Es claro que la estructura de los cuerpos académicos favorece diversos indicadores que se presentaron con anterioridad, sin embargo, es necesario que en las tres facultades se diseñen otras formas de organización del trabajo académico. Por ejemplo, las academias no se han hecho operables maneras adecuadas, pues no hay indicadores de práctica en la Facultad de Ciencias Humanas ni en la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales.

En referencia al rubro del impacto de la investigación que realizan los profesores y alumnos del programa, se requiere que en las tres facultades los impactos se dirijan en tres dimensiones: hacia la sociedad, hacia el programa educativo y hacia los estudiantes de licenciatura.

Respecto al impacto social, se observa que en dos de las tres facultades -FCAYS y FCH- existe una vinculación directa de los estudiantes a los programas de investigación que generan los PTC; algunos, a través de cuerpos académicos y otros de manera individual. En este caso, hay estudiantes que se incorporan a las investigaciones a través

de los lineamientos del PRODEP que se rige por políticas de la Secretaría de Educación Pública, así como políticas internas de la Universidad Autónoma de Baja California. Por otra parte, es necesario que la Facultad de Ciencias Humanas y la Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales trabajen la vinculación de las líneas de investigación de los PTC con las materias de metodología y teoría; asimismo, que los estudiantes de las tres facultades concluyan tesis donde pongan en práctica las competencias que adquieren durante su participación en los proyectos de investigación.

En relación con la infraestructura académica en aulas y espacios para la docencia y su equipamiento, se observa que todas las facultades involucradas en esta evaluación cuentan con espacios idóneos, suficientes y en buenas condiciones para llevar a cabo las clases. Con respecto a los laboratorios y talleres se observa que dos de las tres facultades reportan que las condiciones actuales de sus laboratorios y talleres para realizar prácticas se encuentran en buenas condiciones, con un equipamiento suficiente y pertinente para llevar a cabo las clases, sin embargo, la facultad de Ciencias Administrativas y Sociales sostuvo que hay mejoras que se deben realizar en los equipos de software y equipo especializado.

Respecto al entorno físico, las tres facultades reportaron que es necesario llevar a cabo el mantenimiento de ciertas áreas, pues a pesar de que dicho entorno es aceptable se deben mantener en buenas condiciones las áreas verdes, canchas y edificios administrativos. Asimismo, se requiere mantener la seguridad para las personas discapacitadas pues se cuentan con adaptaciones a los sanitarios, hay elevadores, pero aún faltan rampas y señalética en algunos espacios; sobre todo accesos a ciertos edificios que tienen mayor antigüedad.

Las principales diferencias entre el Plan de Estudios 2011-2 y la propuesta del nuevo plan, se presenta en la tabla 1.

Tabla 1. Principales diferencias entre el Plan 2011-2 y la nueva propuesta.

Plan 2011-2	Plan 2021-2
Etapa básica	
La etapa básica está integrada por diez materias obligatorias (60 créditos) y una optativa (6 créditos).	La etapa básica consta de once materias obligatorias (64 créditos) y una optativa (6 créditos)
No se consideran asignaturas que permitan habilidades socioemocionales	Se incorpora el curso de Desarrollo de Habilidades Socioemocionales que permiten elementos centrales para la formación integral del comunicólogo en el contexto de los procesos de comunicación contemporáneos.
No se consideran asignaturas que permitan intervención comunicativa	Se incorpora el curso de Formación Ciudadana y Diversidad que permiten elementos centrales para la formación integral del comunicólogo en el contexto de los procesos de comunicación contemporáneos
Etapa disciplinaria	
La etapa disciplinaria está integrada por diecinueve materias obligatorias (124 créditos) y cinco materias optativas.	La etapa disciplinaria consta de veintitrés materias obligatorias (150 créditos) y cinco materias optativas.
Las áreas de Fundamentos de la Comunicación, Metodología y Lenguaje y Discurso carecen de asignaturas que sustenten la base científica y paradigmas discursivos.	Se fortalece el área de «Fundamentos de la comunicación» con asignaturas que sustentan la base científica y los paradigmas discursivos que integran los procesos de comunicación.
Se requiere fortalecer contenidos sobre competencias profesionales de realización multimedial, producción sonora, producción fotográfica y producción audiovisual.	Se determina el área Ecosistema mediático con asignaturas vinculadas al periodismo en sus más recientes formas discursivas y gestión de la información, respondiendo a los resultados del estudio con empleadores. Asimismo, atendiendo las observaciones de egresados, mercado laboral y prospectiva de la profesión, se renueva el currículo de formación de los estudiantes incluyendo el desarrollo de competencias en alfabetización mediática, análisis de las redes socio digitales, y recuperación e interpretación de información digital en redes.
Las asignaturas vinculadas con producción mediática tienen un problema de secuenciación didáctica al incluir en el mismo semestre las unidades de aprendizaje: Producción Fotográfica y Producción Audiovisual. Si bien no hay seriación tanto en este plan como en la nueva propuesta, hay elementos temáticos de fotografía que pueden enriquecer la formación de los estudiantes inscritos en producción	Se analiza y determina la secuencia de las unidades de aprendizaje que enriquece el área de producción, gestión y comprensión de interacciones mediáticas, que permiten obtener los conocimientos en orden lógico sobre el proceso de la comunicación mediática en contextos más complejos y amplios, que responden al entorno socio digital contemporáneo.

Plan 2011-2	Plan 2021-2
audiovisual si estas materias no se asignan de forma simultánea.	
No hay asignaturas vinculadas con el área del conocimiento comunicación integral en las organizaciones que permitieran el desarrolla competencias gerenciales y administrativas	Se integran dos unidades de aprendizaje del área Comunicación Integral en las Organizaciones: Fundamentos de Comunicación en las Organizaciones y Diagnóstico de Comunicación en las Organizaciones que fortalecen el desarrolla competencias gerenciales y administrativas.
Se requiere desarrollen competencias que fortalezcan la investigación social o análisis de datos comunicativos.	A lo largo del presente plan de estudios se incorporan nuevos recursos que fortalecen el área de investigación social y el análisis de datos, lo que brinda un conjunto actualizado de competencias al futuro profesional en las Ciencias de la Comunicación, permitiéndole comprender en múltiples dimensiones los fenómenos que observe, fundamentar las propuestas que diseñe e implemente. Además, proponen sustentar de forma empírica y reflexiva, los proyectos de producción de contenidos y gestión de interacciones e información.
No tiene competencias vinculadas con mercadotecnia, implementación de proyectos o con rutinas contemporáneas de producción periodística. Los cuales se consideran parte del examen de egreso CENEVAL.	Se incorporan al currículo temas de mercadotecnia, producción periodística e implementación de proyectos.
En el plan actual solo se ofrece una asignatura que vinculan contenidos de deontología, ética y legislación de la comunicación	Se fortalecen las áreas vinculadas con deontología, ética y legislación de la comunicación incorporando esos contenidos a las materias obligatorias cuyo ejercicio durante la profesión esté sujeto a la regulación jurídica. Además, se integra una asignatura optativa «Normatividad de la comunicación» en el primer semestre de la disciplina.
No se integran temas vinculados con ejercicios de la ciudadanía y calidad de vida en procesos de comunicación.	Se incluyen dos áreas de conocimiento que fortalecen las áreas Vida Pública y Ciudadanías con materias que desarrollan competencias vinculadas con la intervención comunicativa en el espacio público, elementos de orden contextual y deontológicos. Calidad de Vida y Bienestar que está conformada por unidades de aprendizaje que forman competencias para promover el bienestar social desde la práctica profesional del egresado.

Plan 2011-2	Plan 2021-2
Etapa terminal	
La etapa terminal está integrada por seis unidades de aprendizaje obligatorias (42 créditos) y seis materias optativas.	La etapa terminal está compuesta por nueve unidades de aprendizaje (58 créditos) y seis materias optativas.
Dos de las materias obligatorias corresponden al área de Gestión de la Comunicación: Planeación y Gestión de Proyectos y Proyectos de Intervención Transdisciplinaria.	Se fortalece el área de Comunicación Integral de las Organizaciones: con asignaturas que desarrollan competencias en implementan mercadotecnia, emprendimiento e implementación y evaluación de proyectos en comunicación.
El área del conocimiento Realización Multimedial está conformada por una unidad de aprendizaje: Producción multimedia	Se fortalece el área de Ecosistema mediático con asignaturas que desarrollan competencias en alfabetización mediática, análisis de las redes socio digitales, y recuperación e interpretación de información digital en redes.
El área Conocimiento del Contexto y Entorno tiene una materia en esta etapa: Normatividad de la Comunicación.	Se fortalece el área de Vida Pública y Ciudadanías con asignaturas que desarrollan competencias en planeación e intervención comunicativa en el espacio público.
No hay asignaturas vinculadas a competencias que promuevan el bienestar social desde la práctica profesional del egresado.	Se fortalece el área de Calidad de vida y bienestar con asignaturas que desarrollan competencias en comunicación y salud y comunicación pública del conocimiento.

Fuente: Elaboración propia.

3. Filosofía educativa

3.1. Modelo educativo de la Universidad Autónoma de Baja California

La Universidad Autónoma de Baja California (UABC), consciente del papel clave que desempeña en la educación, dentro de su modelo educativo integra el enfoque educativo por competencias, debido a que busca incidir en las necesidades del mundo laboral, formar profesionales creativos e innovadores y ciudadanos más participativos. Además, una de sus principales ventajas es que propone volver a examinar críticamente cada uno de los componentes del hecho educativo y detenerse en el análisis y la redefinición de las actividades del profesor y estudiantes para su actualización y mejoramiento (UABC, 2013).

Bajo el modelo actual y como parte del ser institucional, la UABC se define como una comunidad de aprendizaje donde los procesos y productos del quehacer de la institución en su conjunto, constituyen la esencia de su ser. Congruente con ello, utiliza los avances de la ciencia, la tecnología y las humanidades para mejorar y hacer cada vez más pertinentes y equitativas sus funciones sustantivas (UABC, 2013).

En esta comunidad de aprendizaje se valora particularmente el esfuerzo permanente en busca de la excelencia, la justicia, la comunicación multidireccional, la participación responsable, la innovación, el liderazgo fundado en las competencias académicas y profesionales, así como una actitud emprendedora y creativa, honesta, transparente, plural, liberal, de respeto y aprecio entre sus miembros y hacia el medio ambiente.

La UABC promueve alternativas viables para el desarrollo social, económico, político y cultural de la entidad y del país, en condiciones de pluralidad, equidad, respeto y sustentabilidad; y con ello contribuir al logro de una sociedad más justa, democrática y respetuosa de su medio ambiente. Todo ello a través de la formación integral, capacitación y actualización de profesionistas; la generación de conocimiento científico y humanístico; así como la creación, promoción y difusión de valores culturales y de expresión artística (UABC, 2013).

El modelo educativo de la UABC se sustenta filosófica y pedagógicamente en el humanismo, el constructivismo y la educación a lo largo de la vida. Es decir, concibe la educación como un proceso consciente e intencional, al destacar el aspecto humano como centro de significado y fuente de propósito, acción y actividad educativa, consciente de su accionar en la sociedad; promueve un aprendizaje activo y centrado en el alumno y en la educación a lo largo de la vida a través del aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a vivir juntos y aprender a ser (UABC, 2013).

El modelo define tres atributos esenciales: la flexibilidad curricular, la formación integral y el sistema de créditos. La flexibilidad curricular, entendida como una política que permite la generación de procesos organizativos horizontales, abiertos, dinámicos e interactivos que facilitan el tránsito de los saberes y los sujetos sin la rigidez de las estructuras tradicionales, se promueve a través de la selección personal del estudiante, quien, con apoyo de su tutor, elegirá la carga académica que favorezca su situación personal. La formación integral, que contribuye a formar en los alumnos actitudes y formas de vivir en sociedad sustentadas en las dimensiones ética, estética y valoral; ésta se fomentará a través de actividades deportivas y culturales integradas a su currículo, así como en la participación de los estudiantes a realizar actividades de servicio social comunitario. El sistema de créditos, reconocido como recurso operacional que permite valorar el desempeño de los alumnos; este sistema de créditos se ve enriquecido al ofrecer una diversidad de modalidades para la obtención de créditos (UABC, 2013).

Asimismo, bajo una perspectiva institucional, la Universidad encamina hacia el futuro, los esfuerzos en los ámbitos académico y administrativo a través de cinco principios orientadores, cuyos preceptos se encuentran centrados en los principales actores del proceso educativo, en su apoyo administrativo y de seguimiento a alumnos (UABC, 2013):

1. El alumno como ser autónomo y proactivo, corresponsable de su formación profesional.
2. El currículo que se sustenta en el humanismo, el constructivismo y la educación a lo largo de la vida.
3. El docente como facilitador, gestor y promotor del aprendizaje, en continua formación y formando parte de cuerpos académicos que trabajan para mejorar nuestro entorno

local, regional y nacional.

4. La administración que busca ser eficiente, ágil, oportuna y transparente al contribuir al desarrollo de la infraestructura académica, equipamiento y recursos materiales, humanos y económicos.
5. La evaluación permanente es el proceso de retroalimentación de los resultados logrados por los actores que intervienen en el proceso educativo y permite reorientar los esfuerzos institucionales al logro de los fines de la UABC.

Además, el Modelo Educativo se basa en el constructivismo que promueve el aprendizaje activo, centrado en el alumno y en la educación a lo largo de la vida de acuerdo con los cuatro pilares de la educación establecidos por la UNESCO: aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a vivir juntos y aprender a ser. Estos se describen a continuación (UABC, 2013):

- a. Aprender a conocer. Debido a los cambios vertiginosos que se dan en el conocimiento, es importante prestar atención a la adquisición de los instrumentos del saber que a la adquisición de los conocimientos. La aplicación de este pilar conlleva al diseño de estrategias que propicien en el alumno la lectura, la adquisición de idiomas, el desarrollo de habilidades del pensamiento y el sentido crítico. Además, implica el manejo de herramientas digitales para la búsqueda de información y el gusto por la investigación; en pocas palabras: el deseo de aprender a aprender.
- b. Aprender a hacer. La educación no debe centrarse únicamente en la transmisión de prácticas, sino formar un conjunto de competencias específicas adquiridas mediante la formación técnica y profesional, el comportamiento social, la actitud para trabajar en equipo, la capacidad de iniciativa y la de asumir riesgos.
- c. Aprender a vivir juntos. Implica habilitar al individuo para vivir en contextos de diversidad e igualdad. Para ello, se debe iniciar a los jóvenes en actividades deportivas y culturales. Además, propiciar la colaboración entre docentes y alumnos en proyectos comunes.
- d. Aprender a ser. La educación debe ser integral para que se configure mejor la propia personalidad del alumno y se esté en posibilidad de actuar cada vez con mayor autonomía y responsabilidad personal. Aprender a ser implica el fortalecimiento de la personalidad, la creciente autonomía y la responsabilidad social (UABC, 2013).

El rol del docente es trascendental en todos los espacios del contexto universitario, quien se caracteriza por dos distinciones fundamentales: (1) la experiencia idónea en su área profesional, que le permite extrapolar los aprendizajes dentro del aula a escenarios reales, y (2) la apropiación del área pedagógica con la finalidad de adaptar el proceso de enseñanza a las características de cada grupo y en la medida de lo posible de cada alumno, estas enseñanzas deben auxiliarse de estrategias, prácticas, métodos, técnicas y recursos en consideración de los lineamientos y políticas de la UABC, las necesidades académicas, sociales y del mercado laboral¹. El docente que se encuentra inmerso en la comunidad universitaria orienta la atención al desarrollo de las siguientes competencias pedagógicas:

- a. Valorar el plan de estudios, mediante el análisis del diagnóstico y el desarrollo curricular, con el fin de tener una visión global de la organización y pertinencia del programa educativo ante las necesidades sociales y laborales, con interés y actitud inquisitiva.
- b. Planear la unidad de aprendizaje que le corresponde impartir y participar en aquellas relacionadas con su área, a través de la organización de contenido, prácticas educativas, estrategias, criterios de evaluación y referencias, para indicar y orientar de forma clara la función de los partícipes del proceso y la competencia a lograr, con responsabilidad y sentido de actualización permanente.
- c. Analizar el Modelo Educativo, por medio de la comprensión de su sustento filosófico y pedagógico, proceso formativo, componentes y atributos, para implementarlos pertinentemente en todos los procesos que concierne a un docente, con actitud reflexiva y sentido de pertenencia.
- d. Implementar métodos, estrategias, técnicas, recursos y prácticas educativas apropiadas al área disciplinar, a través del uso eficiente y congruente con el modelo educativo de la Universidad, para propiciar a los alumnos experiencias de aprendizajes significativas y de esta manera asegurar el cumplimiento de las competencias profesionales, con actitud innovadora y compromiso.

¹ La Universidad, a través del Programa Flexible de Formación y Desarrollo Docente procura la habilitación de los docentes en el Modelo Educativo de la UABC que incluye la mediación pedagógica y diseño de instrumentos de evaluación.

- e. Evaluar el grado del logro de la competencia de la unidad de aprendizaje y de la etapa de formación, mediante el diseño y la aplicación de instrumentos de evaluación válidos, confiables y acordes al Modelo Educativo y de la normatividad institucional, con la finalidad de poseer elementos suficientes para valorar el desempeño académico y establecer estrategias de mejora continua en beneficio del discente, con adaptabilidad y objetividad.
- f. Implementar el Código de Ética de la Universidad Autónoma de Baja California (UABC, 2017), mediante la adopción y su inclusión en todos los espacios que conforman la vida universitaria, para promover la confianza, democracia, honestidad, humildad, justicia, lealtad, libertad, perseverancia, respeto, responsabilidad y solidaridad en los alumnos y otros entes de la comunidad, con actitud congruente y sentido de pertenencia.
- g. Actualizar los conocimientos y habilidades que posibilitan la práctica docente y profesional, mediante programas o cursos que fortalezcan la formación permanente y utilizando las tecnologías de la información y comunicación como herramienta para el estudio autodirigido, con la finalidad de adquirir nuevas experiencias que enriquezcan la práctica pedagógica y la superación profesional, con iniciativa y diligencia.

3.2. Misión y visión de la Universidad Autónoma de Baja California

Misión

Formar integralmente ciudadanos profesionales, competentes en los ámbitos local, nacional, transfronterizo e internacional, libres, críticos, creativos, solidarios, emprendedores, con una visión global y capaces de transformar su entorno con responsabilidad y compromiso ético; así como promover, generar, aplicar, difundir y transferir el conocimiento para contribuir al desarrollo sustentable, al avance de la ciencia, la tecnología, las humanidades, el arte y la innovación, y al incremento del nivel de desarrollo humano de la sociedad bajacaliforniana y del país (UABC, 2019, p. 91).

Visión

En 2030, la Universidad Autónoma de Baja California (UABC) es ampliamente reconocida en los ámbitos nacional e internacional por ser una institución socialmente responsable que contribuye,

con oportunidad, equidad, pertinencia y los mejores estándares de calidad, a incrementar el nivel de desarrollo humano de la sociedad bajacaliforniana y del país, así como a la generación, aplicación innovadora y transferencia del conocimiento, y a la promoción de la ciencia, la cultura y el arte (UABC, 2019, p. 91).

3.3. Misión y visión de las unidades académicas

Facultad de Ciencias Humanas, Mexicali.

Misión

Formar integralmente ciudadanos profesionales de las ciencias humanas, competentes en los ámbitos local, nacional, transfronterizo, e internacional, libres, críticos, creativos, solidarios, emprendedores, con una visión global, conscientes de su participación en el desarrollo de la sociedad y capaces de transformar su entorno con responsabilidad y compromiso ético; así como promover, generar, aplicar, difundir y transferir el conocimiento y la cultura para contribuir al desarrollo sustentable, al avance de la ciencia, la tecnología, las humanidades, el arte y la innovación y al incremento del nivel de desarrollo humano de la sociedad bajacaliforniana y la del país (FCH,2018, p.11).

Visión

En 2030, la Facultad de Ciencias Humanas es ampliamente reconocida en los ámbitos nacional e internacional, por tener una presencia social relevante gracias al alto desempeño profesional de sus egresados de licenciatura y de posgrado, por ser una institución socialmente responsable, que contribuye, con oportunidad, equidad, pertinencia y los mejores estándares de calidad al desarrollo humano y sustentable que hacen los conocimientos generados por la investigación que en ella se realiza y las actividades culturales que promueve, así como porque sus programas de atención comunitaria son reconocidos y contribuyen al mejoramiento de las condiciones sociales, culturales y económicas de la entidad y del país (FCH,2018, p.12).

Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales, Ensenada.

Misión

La Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales (FCAyS) es una unidad académica que, a través de programas educativos de calidad, está dedicada a la formación integral de individuos competentes, con valores universales y perspectiva crítica, comprometidos con la problemática y el desarrollo sustentable de su comunidad y el aprendizaje para toda la vida. Hace suya la tarea de fomentar la investigación y extensión que genera, aplica y divulga nuevo conocimiento para responder y provocar los cambios requeridos por la sociedad, impulsada por el alto espíritu de servicio de su personal y el uso eficiente de los recursos (FCAyS, 2017, p.19).

Visión

En el 2018, la Facultad está consolidada como una unidad académica líder a nivel nacional mediante la generación de profesionales egresados de programas educativos acreditados como de buena calidad en las áreas de ciencias administrativas y sociales a través de organismos externos reconocidos por COPAES o por su incorporación al PNPC. Esto se ha logrado en virtud del perfil de la planta docente; de que las tutorías se realizan adecuadamente; de contar con sistemas e infraestructura eficientes, lo que se refleja en altos niveles de permanencia, titulación, movilidad estudiantil; así como por la evaluación colegiada de los alumnos y la evaluación permanente de los planes de estudio flexibles, que propician el desarrollo de competencias y una actitud emprendedora.

Se tiene alta productividad en docencia e investigación derivada de la integración de los Profesores de Tiempo Completo (PTC) a Cuerpos Académicos (CA) consolidados, de la obtención de perfiles PROMEP y SNI.

Los reglamentos y políticas internos aseguran una constante actualización del personal universitario y una gestión eficiente en los procesos administrativos y académicos. Se fomenta la formación integral de los alumnos. Se ofertan programas de posgrado como respuesta a las necesidades del entorno. A través de la extensión y vinculación, y de la aplicación y divulgación del conocimiento, se busca la resolución de necesidades sociales y se contribuye al desarrollo y bienestar de la comunidad ensenadense (FCAyS, 2017, p.19).

Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, Tijuana.

Misión:

La Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales es una unidad académica que forma de manera integral a profesionistas con un alto nivel académico en el área humanística y de las ciencias sociales, que son altamente competentes en sus respectivos campos profesionales y con un claro compromiso para contribuir en el mejoramiento de la sociedad. (FHYCS, 2016, p.5).

Visión:

En el año 2025 la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales goza en el ámbito local, regional y nacional del reconocimiento de la calidad profesional de sus egresados, de su compromiso social y de la pertinencia de sus aportes en la solución de problemas sociales. (FHYCS, 2016, p.5).

3.4. Misión, visión y objetivos del programa educativo Licenciado en Ciencias de la Comunicación

En congruencia con la filosofía educativa de la UABC y de las unidades académicas, el programa educativo busca formar profesionistas de excelencia y alto nivel competitivo, capaces de aplicar sus conocimientos y habilidades para enfrentar y resolver los retos propios al entorno regional actual y futuro. Además, busca generar conocimiento y extenderlo a la comunidad, llevándolo a su aplicación en el ámbito científico, académico y social con la intención de mejorar la calidad de vida en el entorno local, regional, nacional e internacional, al mismo tiempo que fomenta los valores culturales, el sentido ético, la responsabilidad social, el emprendimiento y el respeto al medio ambiente.

Misión

Formar integralmente profesionales en ciencias de la comunicación, competentes en los ámbitos local, nacional, transfronterizo e internacional, libres, críticos, creativos, solidarios, emprendedores, con una visión global, conscientes de su participación en el

desarrollo sustentable global y capaces de transformar su entorno con responsabilidad y compromiso ético; así como promover, generar, aplicar, difundir y transferir el conocimiento para contribuir al desarrollo sustentable, al avance de la ciencia, la tecnología, las humanidades, el arte y la innovación, y al incremento del nivel de desarrollo humano de la sociedad bajacaliforniana y del país.

Visión

En el año 2030, el programa de Licenciado en Ciencias de la Comunicación de la UABC es reconocido socialmente por su liderazgo académico y científico como un recurso estratégico de la entidad, altamente valorado por la calidad en el desempeño profesional de sus egresados que contribuyen al desarrollo de la entidad y por la cercanía que mantiene con los diversos sectores sociales a través de la prestación de servicios y acciones de reciprocidad y solidaridad, el emprendimiento la difusión cultural y la divulgación científica, que permiten el mejoramiento de la calidad de vida de los bajacalifornianos.

Objetivos del programa educativo

Objetivo general

Formar profesionistas emprendedores en el campo de las ciencias de la comunicación, con bases científicas, tecnológicas y humanísticas, capaces de transformar y desarrollar su entorno productivo y social. Para lograrlo, se establecen los siguientes objetivos específicos:

Objetivos específicos

1. Formar individuos libres, autónomos y críticos con capacidad para resolver problemas, emprender proyectos de negocios, intervenir en las diversas áreas y esferas del campo profesional de las ciencias de la comunicación, comprometidos permanentemente con el proceso de aprendizaje, críticos, responsables y atentos a

las oportunidades de mejoramiento de las condiciones sociales, culturales, económicas y políticas de su entorno.

2. Desarrollar proyectos que vinculen a la comunidad universitaria con las diversas esferas de la sociedad a fin de proveer de forma recíproca recursos informativos y formativos que permitan mejorar las condiciones y la calidad de vida de los bajacalifornianos desde el ámbito de las ciencias de la comunicación.
3. Ofrecer experiencias de aprendizaje que permitan el desarrollo del campo profesional y científico de las ciencias de la comunicación a nivel regional, nacional e internacional; incorporando proyectos de formación, vinculadas con la sociedad civil, la industria, el ámbito académico y la administración pública.
4. Ofrecer proyectos de investigación y divulgación social del conocimiento, la cultura y el arte para promover el desarrollo armónico de la sociedad bajacaliforniana.

4. Descripción de la propuesta

El programa educativo Licenciado en Ciencias de la Comunicación tiene dos componentes fundamentales. El primero se mantiene en apego a la metodología curricular de la UABC basado en un modelo flexible con un enfoque en competencias. El segundo, la formación sólida de la Comunicación en las áreas de Fundamentos de la comunicación, Ecosistema Mediático, Vida Pública y Ciudadanías, Calidad de Vida y Bienestar, y Comunicación Integral en las Organizaciones, en correspondencia con la disciplina y las necesidades laborales y sociales.

4.1. Etapas de formación

El plan de estudios está compuesto de tres etapas de formación, donde se procura dosificar la complejidad de unidades de aprendizaje y contenidos buscando desarrollar y proporcionar al alumno las competencias propias del Licenciado en Ciencias de la Comunicación, las cuales serán verificables y extrapolables a la práctica profesional real que se gesta en el entorno, mismas que podrán ser adecuadas de acuerdo con la evolución y desarrollo de la ciencia y tecnología de su disciplina.

4.1.1. Etapa básica

La etapa de formación básica incluye los dos primeros periodos escolares del plan de estudios. Se incluyen 11 unidades de aprendizaje obligatorias y una optativa que contribuyen a la formación básica, elemental e integral del estudiante de las ciencias básicas con una orientación eminentemente formativa, para la adquisición de conocimientos de las diferentes disciplinas que promueven competencias contextualizadoras, metodológicas, instrumentales y cuantitativas esenciales para la formación del estudiante. En esta etapa el estudiante deberá completar 64 créditos obligatorios y seis créditos optativos.

Los dos primeros periodos de la etapa básica corresponden al tronco común que propicia la interdisciplinaridad (UABC, 2010). Se compone de 11 unidades de aprendizaje obligatorias, con un total de 64 créditos que comparten los cuatro programas educativos

de la DES Ciencias Sociales: Licenciado en Ciencias de la Comunicación, Licenciado en Ciencias de la Educación, Licenciado en Psicología; y Licenciado en Sociología.

Una vez concluido el tronco común, mediante una subasta el alumno deberá seleccionar el programa educativo que desee cursar y completar la etapa básica, atendiendo lo especificado en el Estatuto Escolar de la UABC.

Desde esta etapa, el estudiante podrá considerar tomar cursos y actividades complementarias en áreas de deportes y cultura que fomenten su formación integral. Antes de concluir la etapa básica los estudiantes deberán acreditar 300 horas de servicio social comunitario. En caso de no hacerlo, durante la etapa disciplinaria, el número de asignaturas a cursar estará limitado a tres de acuerdo con el Reglamento de Servicio Social de la UABC.

Competencia de la etapa básica

Interpretar el contexto sociocultural, aplicando los fundamentos epistemológicos, conceptuales, deontológicos y pragmáticos de las ciencias sociales, así como las estrategias de investigación documental en español e inglés, y las técnicas de producción y divulgación del conocimiento, para la comprensión de los procesos sociales contemporáneos, de manera crítica, responsable y colaborativa.

4.1.2. Etapa disciplinaria

En la etapa disciplinaria, el estudiante tiene la oportunidad de conocer, profundizar y enriquecerse de los conocimientos teórico-metodológicos y técnicos de la profesión orientados a un aprendizaje genérico del ejercicio profesional. Esta etapa comprende la mayor parte de los contenidos del programa, y el nivel de conocimiento es más complejo, desarrollándose principalmente en cuatro períodos intermedios. Esta etapa se compone de 28 unidades de aprendizaje: 23 obligatorias y cinco optativas con un total de 182 créditos, de los cuales 152 son obligatorios y 30 son optativos.

En esta etapa, el estudiante, habiendo acreditado el servicio social comunitario o primera etapa, podrá iniciar su servicio social profesional al haber cubierto el 60% de

avance en los créditos del plan de estudios y concluirlo en la etapa terminal de acuerdo con lo que establece el Reglamento de Servicio Social vigente.

Competencia de la etapa disciplinaria

Crear productos y proyectos comunicativos, mediante el análisis crítico de la complejidad de las sociedades contemporáneas o el diseño de planes y modelos de comunicación hipermediática, para el desarrollo integral de las personas, comunidades o entidades públicas o privadas, de manera reflexiva, responsable y respetuosa.

4.1.3. Etapa terminal

La etapa terminal se establece en los últimos dos periodos del programa educativo, donde se refuerzan los conocimientos teórico-instrumentales específicos; se incrementan los trabajos prácticos y se desarrolla la participación del alumno en el campo profesional, explorando las distintas orientaciones a través de la integración y aplicación de los conocimientos adquiridos, para enriquecerse en áreas afines y poder distinguir los aspectos relevantes de las técnicas y procedimientos que en el perfil profesional requiere, en la solución de problemas o generación de alternativas.

La etapa se compone de nueve unidades de aprendizaje obligatorias y cinco unidades de aprendizaje optativas con un total de 88 créditos, de los cuales 58 son obligatorios y 30 son optativos, además de 10 créditos obligatorios de las Prácticas Profesionales que el estudiante debe realizar cuando haya cubierto el 70% de los créditos del plan de estudios correspondiente según lo establecido en el Reglamento General para la Prestación de Prácticas Profesionales vigente de la UABC. En esta etapa, el alumno podrá realizar hasta dos proyectos de vinculación con valor en créditos con un mínimo de 2 créditos optativos cada uno.

Competencia de la etapa terminal

Implementar estrategias de comunicación, mediante el estudio y resolución de necesidades en las distintas esferas del orden social, para el mejoramiento de las condiciones de los sistemas de mediación, la promoción integral de la calidad de vida, la resolución de conflictos sociales, difusión cultural, divulgación científica y la

transformación de los ámbitos micro y macrosociales, con actitud crítica, colaborativa y compromiso social.

4.2. Descripción de las modalidades de aprendizaje y obtención de créditos, y sus mecanismos de operación

De acuerdo a los fines planteados en el Modelo Educativo (UABC, 2013), en el Estatuto Escolar (UABC, 2018) y en la Guía Metodológica para la Creación y Modificación de los Programas Educativos (UABC, 2010) se ha conformado una gama de experiencias teórico-prácticas denominadas *Otras Modalidades de Aprendizaje y Obtención de Créditos*, donde el alumno desarrolla sus potencialidades intelectuales y prácticas; las cuales pueden ser cursadas en diversas unidades académicas al interior de la universidad, en otras instituciones de educación superior a nivel nacional e internacional o en el sector social y productivo. Al concebir las modalidades de aprendizaje de esta manera, se obtienen las siguientes ventajas:

- a. Participación dinámica del alumno en actividades de interés personal que enriquecerán y complementarán su formación profesional.
- b. La formación interdisciplinaria, al permitir el contacto directo con contenidos, experiencias, con alumnos y docentes de otras instituciones o entidades.
- c. La diversificación de las experiencias de enseñanza-aprendizaje.

En las unidades académicas, estas modalidades de aprendizaje permitirán al alumno inscrito en el programa educativo, la selección de actividades para la obtención de créditos, que habrán de consolidar el perfil de egreso en su área de interés, con el apoyo del profesor o tutor. Las modalidades de aprendizaje se deberán registrar de acuerdo con el periodo establecido en el calendario escolar vigente de la UABC.

De la relación de las diferentes modalidades de obtención de créditos, los alumnos podrán registrar como parte de su carga académica hasta dos modalidades por periodo, siempre y cuando sean diferentes, y se cuente con la autorización del Tutor Académico en un plan de carga académica pertinente al área de interés del alumno, oportuna en función de que se cuenten con los conocimientos y herramientas

metodológicas necesarias para el apropiado desarrollo de las actividades, que el buen rendimiento del alumno le asegure no poner en riesgo su aprovechamiento, y que lo permita el Estatuto Escolar vigente en lo relativo a la carga académica máxima permitida. Existen múltiples modalidades distintas cuyas características y alcances se definen a continuación.

4.2.1. Unidades de aprendizaje obligatorias

Las unidades de aprendizaje obligatorias se encuentran en las tres etapas de formación que integran el plan de estudios del programa educativo Licenciado en Ciencias de la Comunicación que han sido definidas y organizadas en función de las competencias profesionales y específicas que conforman el perfil de egreso, por lo tanto, las unidades de aprendizaje guardan una relación directa con éstas y un papel determinante en el logro de dicho perfil. Estas unidades de aprendizaje necesariamente tienen que ser cursadas y aprobadas por los alumnos (UABC, 2018). Para este programa educativo, se integran 43 unidades de aprendizaje obligatorias, donde el alumno obtendrá 274 créditos de los 350 que conforman su plan de estudios.

Dentro de este tipo de unidades se contemplan nueve unidades de aprendizaje integradoras cuyo propósito es integrar conocimientos básicos y disciplinarios para que el estudiante demuestre competencias según las áreas de conocimiento del plan de estudios: Comunicación Ambiental, Realización de Contenidos Audiovisuales, Diagnostico de la Comunicación en las Organizaciones, Comunicación y Salud, Planeación Comunicativa para el Espacio Público, Gestión y Diseño de Contenido en Redes Sociodigitales, Planeación Estratégica de Proyectos de Comunicación, Intervención Comunicativa en el Espacio Público e Implementación y Evaluación de Proyectos de Comunicación.

4.2.2. Unidades de aprendizaje optativas

Además de la carga académica obligatoria, los estudiantes deberán cumplir 66 créditos optativos, que pueden ser cubiertos por unidades de aprendizaje optativas que se encuentran incluidas en el plan de estudios, y por créditos obtenidos de otras modalidades que se sugieren en esta sección.

Las unidades de aprendizaje optativas permiten al alumno fortalecer su proyecto educativo con la organización de aprendizajes en un área de interés profesional con el apoyo de un docente o tutor. Este tipo de unidades de aprendizaje se adaptan en forma flexible al proyecto del alumno y le ofrecen experiencias de aprendizaje que le sirvan de apoyo para el desempeño profesional (UABC, 2018).

En esta propuesta del plan de estudios, se han colocado 11 espacios optativos en el mapa curricular que corresponden a 11 unidades de aprendizaje optativas distribuidas en las etapas básica, disciplinaria y terminal. Sin embargo, atendiendo a las iniciativas institucionales para promover la flexibilidad y oportunidades de formación de los alumnos, se han preparado cuatro unidades de aprendizaje más. En suma, el plan de estudio integra 15 unidades de aprendizaje optativas.

4.2.3. Otros cursos optativos

Estos cursos optativos son una alternativa para incorporar temas de interés que complementan la formación del alumno (UABC, 2018). Cuando el programa educativo esté operando, se pueden integrar al plan de estudios unidades de aprendizaje optativas adicionales de acuerdo con los avances científicos y tecnológicos en la disciplina o de formación integral o de contextualización obedeciendo a las necesidades sociales y del mercado laboral. Estos nuevos cursos optativos estarán orientados a una etapa de formación en particular y contarán como créditos optativos de dicha etapa.

Estos cursos optativos se deberán registrar ante el Departamento de Apoyo a la Docencia y la Investigación del campus correspondiente, según la etapa en la que se ofertará la unidad de aprendizaje de manera homologada entre las unidades académicas.

Para la evaluación de la pertinencia del curso, de manera conjunta, los subdirectores de las unidades académicas integrarán un Comité Evaluador formado por un docente del área de cada unidad académica, quienes evaluarán y emitirán un dictamen o recomendaciones sobre la nueva unidad de aprendizaje, y garantizar la calidad y pertinencia de la propuesta, así como la viabilidad operativa.

4.2.4. Estudios independientes

En esta modalidad, bajo la asesoría, supervisión y evaluación de un docente, el estudiante tiene la alternativa de realizar estudios de interés disciplinario no sujeto a la asistencia a clases ni al programa oficial de una unidad de aprendizaje. En esta modalidad de aprendizaje, el alumno se responsabiliza de manera personal a realizar las actividades de un plan de trabajo, previamente elaborado bajo la supervisión y visto bueno de un docente titular que fungirá como asesor (UABC, 2013).

El plan de trabajo debe ser coherente y contribuir a alguna de las competencias específicas del plan de estudios en una temática en particular; las actividades contenidas en el plan de trabajo deben garantizar el logro de las competencias y los conocimientos teórico-prácticos de la temática especificada. El estudio independiente debe ser evaluado y en su caso aprobado en la unidad académica por medio del Comité Evaluador y se deberá solicitar su registro en el periodo establecido ante el Departamento de Apoyo a la Docencia y la Investigación del campus correspondiente, acompañado de la justificación y las actividades a realizar por el estudiante.

El asesor será el responsable de asignar una calificación con base en los criterios de evaluación incorporados en el registro y a su vez solicitar el registro de la calificación correspondiente una vez concluida la modalidad. En el caso de que el alumno repruebe, deberá inscribirse en el mismo estudio independiente registrado en el periodo próximo inmediato en su carga académica. El alumno tendrá derecho a cursar un estudio independiente por periodo, y dos estudios independientes máximo a lo largo de su trayectoria escolar y a partir de haber cubierto el 60% de los créditos del plan de estudios, obteniendo un máximo de seis créditos por estudio independiente.

4.2.5. Ayudantía docente

Esta actividad tiene como finalidad brindar al alumno experiencias de aprendizaje de habilidades y herramientas teórico-metodológicas del quehacer docente como la comunicación oral y escrita dirigida a un público específico, la organización y planeación de actividades, la conducción de grupos de trabajo, entre otros, que contribuyan claramente al perfil de egreso del alumno y a las competencias profesionales y específicas del plan de estudios. Las responsabilidades y acciones asignadas al alumno participante no deben entenderse como la sustitución de la actividad del profesor sino como un medio alternativo de su propio aprendizaje mediante el apoyo a actividades, tales como asesorías al grupo, organización y distribución de materiales, entre otros (UABC, 2013).

El estudiante participa realizando acciones de apoyo académico en una unidad de aprendizaje en particular, en un periodo escolar inferior al que esté cursando y en la que haya demostrado un buen desempeño con calificación igual o mayor a 80. La actividad del alumno está bajo la asesoría, supervisión y evaluación de un docente de carrera quien fungirá el papel de responsable. El alumno participa como adjunto de docencia (auxiliar docente), apoyando en las labores del profesor de carrera dentro y fuera del aula, durante un periodo escolar.

El alumno tendrá derecho a cursar como máximo una ayudantía docente por período, y un máximo de dos ayudantías docentes a lo largo de su trayectoria escolar, obteniendo un máximo de seis créditos por ayudantía. Esta modalidad se podrá realizar a partir de la etapa disciplinaria.

La unidad académica solicitará su registro en el Sistema Institucional de Planes y Programas de Estudios y Autoevaluación (SIPPEA) ante el Departamento de Apoyo a la Docencia y la Investigación de su unidad regional, previa evaluación y en su caso aprobación del Comité Evaluador. El responsable de la modalidad será el encargado de asignar una calificación con base en los criterios de evaluación incorporados en el registro y de solicitar el registro de la calificación correspondiente una vez concluida la ayudantía.

4.2.6. Ayudantía de investigación

Esta actividad tiene como finalidad brindar al alumno experiencias de aprendizaje de habilidades y herramientas teórico-metodológicas propias del perfil de un investigador, tales como el análisis crítico de la información y de las fuentes bibliográficas, la organización y calendarización de su propio trabajo, entre otras, que contribuyan claramente al perfil de egreso del alumno y a las competencias profesionales y específicas del plan de estudio.

Esta modalidad se realiza durante las etapas disciplinaria o terminal. En esta modalidad de aprendizaje el alumno participa apoyando alguna investigación registrada por el personal académico de la Universidad o de otras instituciones, siempre y cuando dicha investigación se encuentre relacionada con alguna competencia profesional o específica del plan de estudios. Esta actividad se desarrolla bajo la asesoría, supervisión y evaluación de un profesor-investigador o investigador de carrera, y no debe entenderse como la sustitución de la actividad del investigador (UABC, 2013).

La investigación debe estar debidamente registrada como proyecto en el Departamento de Apoyo a la Docencia y la Investigación del campus correspondiente, o en el departamento equivalente en la institución receptora, y relacionarse con los contenidos del área y etapa de formación que esté cursando el estudiante. El alumno tendrá derecho a tomar como máximo una ayudantía de investigación por periodo y un máximo de dos ayudantías de investigación a lo largo de su trayectoria escolar, obteniendo un máximo de seis créditos por ayudantía.

Se deberá solicitar su registro en el periodo establecido ante el Departamento de Apoyo a la Docencia y la Investigación de la unidad regional. La solicitud de ayudantía de investigación deberá incluir los datos académicos, justificación de la solicitud y el programa de actividades a realizar. Para su registro deberá contar con el visto bueno del responsable del proyecto y las solicitudes serán turnadas al Comité Evaluador para su respectiva evaluación y en su caso aprobación, considerando la competencia general propuesta en la ayudantía y los objetivos del proyecto de investigación al que se asocia. El responsable de la modalidad será el encargado de asignar una calificación con base

a los criterios de evaluación incorporados en el registro y de solicitar el registro de la calificación correspondiente una vez concluida la ayudantía.

4.2.7. Ejercicio investigativo

Esta actividad tiene como finalidad brindar al estudiante experiencias de aprendizaje que fomenten la iniciativa y creatividad en el alumno mediante la aplicación de los conocimientos, habilidades y actitudes disciplinares en el campo de la investigación (UABC, 2013) que contribuyan claramente al perfil de egreso del alumno y a las competencias profesionales y específicas del plan de estudios.

Esta modalidad se lleva a cabo durante las etapas disciplinaria o terminal y consiste en que el alumno elabore una propuesta de investigación y la realice con la orientación, supervisión y evaluación de un profesor-investigador o investigador de carrera, quien fungirá el papel de asesor. En esta modalidad, el alumno es el principal actor que debe aplicar los conocimientos desarrollados en el tema de interés, establecer el abordaje metodológico, diseñar la instrumentación necesaria y definir estrategias de apoyo investigativo. El asesor solamente guiará la investigación.

El alumno tendrá derecho a tomar como máximo un ejercicio investigativo por periodo y un máximo de dos ejercicios investigativos a lo largo de su trayectoria escolar, obteniendo un máximo de seis créditos por cada uno. Se deberá solicitar su registro en el periodo establecido ante el Departamento de Apoyo a la Docencia y la Investigación del campus correspondiente, previa evaluación y en su caso aprobación de la unidad académica por medio del Comité Evaluador. El asesor será el encargado de asignar una calificación con base en los criterios de evaluación incorporados en el registro y de solicitar el registro de la calificación correspondiente una vez concluida la modalidad.

4.2.8. Apoyo a actividades de extensión y vinculación

Esta actividad tiene como finalidad brindar al alumno experiencias de aprendizaje de habilidades y herramientas teórico-metodológicas de la extensión y vinculación tales

como la comunicación oral y escrita dirigida a un público específico, la organización y planeación de eventos, la participación en grupos de trabajo, entre otros, que contribuyan claramente al perfil de egreso del alumno y a las competencias profesionales y específicas del plan de estudio.

Esta modalidad consiste en un conjunto de acciones para acercar las fuentes del conocimiento científico, tecnológico y cultural a los sectores social y productivo. Estas actividades se desarrollan a través de diversas formas (planeación y organización de cursos, conferencias y diversas acciones con dichos sectores, entre otras), a fin de elaborar e identificar propuestas que puedan ser de utilidad y se orienten a fomentar las relaciones entre la Universidad y la comunidad (UABC, 2013).

Las actividades en esta modalidad podrán estar asociadas a un programa formal de vinculación con un docente responsable. El alumno podrá participar a partir del tercer periodo escolar, y tendrá derecho a tomar como máximo dos actividades durante su estancia en el programa educativo, obteniendo un máximo de seis créditos por actividad.

El docente responsable solicitará el registro en el periodo establecido ante el Departamento de Apoyo a la Docencia y la Investigación previa evaluación y en su aprobación de la unidad académica por medio del Comité Evaluador; será el encargado de asignar una calificación con base en los criterios de evaluación incorporados en el registro y de solicitar el registro de la calificación correspondiente una vez concluida la modalidad.

4.2.9. Proyectos de vinculación con valor en créditos (PVVC)

Estos proyectos tienen como propósito la aplicación y generación de conocimientos y la solución de problemas, ya sea a través de acciones de investigación, asistencia o extensión de los servicios, entre otros; buscando fortalecer el logro de las competencias y los contenidos de las unidades de aprendizaje a ser consideradas (UABC, 2018).

Esta modalidad se refiere a múltiples opciones para la obtención de créditos, las cuales pueden incluir, de manera integral y simultánea, varias de las modalidades de aprendizaje. El PVVC se realiza en la etapa terminal, se registrarán a través de la Coordinación de Formación Profesional y Vinculación Universitaria de las Unidades Académicas, y se desarrollarán en los sectores social y productivo, como una experiencia de aprendizaje para los alumnos a fin de fortalecer el logro de competencias específicas al situarlos en ambientes reales y al participar en la solución de problemas o en la mejora de procesos de su área profesional. Lo anterior se efectúa con la asesoría, supervisión y evaluación de un Profesor de Tiempo Completo o Medio Tiempo, y un profesionista de la unidad receptora (UABC, 2013).

Los PVVC podrán estar integrados por al menos una modalidad de aprendizaje asociada al currículo. El total de créditos del proyecto consistirá en los créditos obligatorios y optativos correspondientes a las modalidades de aprendizaje que lo constituyen, más dos créditos correspondientes al registro del propio PVVC.

La operación y seguimiento de los PVVC funcionarán bajo los siguientes criterios y mecanismos de operación:

- a) En los PVVC se podrán registrar alumnos que hayan cubierto el total de créditos obligatorios de la etapa disciplinaria y que cuenten con el servicio social profesional acreditado, o que se encuentre registrado en un programa de servicio social profesional con su reporte trimestral aprobado al momento de solicitar su registro al PVVC.
- b) El alumno deberá cursar un PVVC durante su etapa terminal.
- c) Sólo se podrá cursar un PVVC por periodo escolar.
- d) El registro de esta modalidad se deberá solicitar en el periodo establecido ante el Departamento de Formación Profesional y Vinculación Universitaria del campus

correspondiente.

- e) Las unidades académicas solicitarán el registro de los proyectos planteados por las unidades receptoras, previa revisión y aprobación del responsable del Programa Educativo y el Coordinador de Formación Profesional y Vinculación Universitaria de la unidad académica.
- f) El responsable de programa educativo designará a un Profesor de Tiempo Completo la supervisión y seguimiento del PVVC.
- g) La calificación que se registrará se obtendrá de la evaluación integral considerando las evaluaciones del supervisor de la unidad receptora, del profesor responsable y los mecanismos que designe la unidad académica.
- h) Los PVVC deberán incluir al menos una modalidad de aprendizaje.
- i) Los Profesores de Tiempo Completo podrán ser responsables de un máximo cinco PVVC, en los que podrá atender a un máximo de 15 alumnos distribuidos en el total de PVVC a su cargo; en el caso de que un PVVC exceda de 15 alumnos, podrá asignarse como responsable a más de un profesor. Los Profesores de Medio Tiempo podrán ser responsables de hasta dos PVVC, en los que podrá atender a un máximo de ocho alumnos distribuidos en el total de PVVC a su cargo.
- j) Será recomendable se formalice un convenio de vinculación con la unidad receptora.

Los alumnos regulares que cumplan satisfactoriamente con su primer PVVC podrán optar por llevar un segundo PVVC bajo los siguientes criterios:

- a) Que en su desempeño de los últimos 2 periodos escolares no tenga asignaturas reprobadas y que la calificación mínima sea de 80 en examen ordinario.
- b) Registrar el segundo PVVC en un periodo escolar posterior a la evaluación del primero.
- c) Será preferible aquellos PVVC de nivel III como se describe en la siguiente tabla.

Tabla 2. *Características de los niveles de los PVVC*

Nivel	Rango en créditos*	Rango en horas por semestre**	Número de asignaturas asociadas	Prácticas Profesionales	Número de otras modalidades de aprendizaje asociadas
I	10-15	160-240	Variable	No aplica	Variable
II	16-20	256-320	Variable	Opcional	Variable
III	21-30	336-480	Variable	Opcional	Variable

*No incluye los 2 créditos del PVVC.

**Calculando número de créditos por 16 semanas.

A continuación, se presentan dos ejemplos de PVVC:

Ejemplo 1 de proyecto Nivel 3.

Nombre del proyecto: Desarrollo de estrategias de difusión audiovisual.

Descripción: Proyecto orientado a crear estrategias de difusión para dar a conocer a la comunidad de Ensenada las actividades que se realizan dentro del Museo Histórico Regional de Ensenada, así como la historia del edificio que lo alberga.

Competencia general del proyecto: Producir mensajes, discursos y campañas mediante el análisis crítico, la estructuración de significados y el empleo de técnicas propias de la comunicación para favorecer el entendimiento, la comprensión y la convivencia social, con iniciativa y responsabilidad.

Duración: 3 meses

Tabla 3. *Ejemplo del PVVC: Desarrollo de estrategias de difusión audiovisual.*

Modalidades de Aprendizaje	Créditos	Carácter
<i>Unidad de Aprendizaje:</i> Memoria Colectiva, Oralidad y Vida Cotidiana	6	Optativa
<i>Unidad de Aprendizaje:</i> Producción Audiovisual de Contenidos Educativos y Culturales	6	Optativa
Prácticas Profesionales	10	Obligatoria
<i>PVVC:</i> Desarrollo de estrategias de difusión audiovisual	2	Optativa
<i>Total</i>	<i>24</i>	

Fuente: Elaboración propia.

Ejemplo 2 de proyecto Nivel 3.

Nombre del proyecto: Proyecto en comunicación para la conservación de las islas de México.

Descripción: Desarrollo de contenidos y materiales de comunicación de diverso tipo (audiovisuales, cápsulas, infografías, contenidos web y de redes sociales, boletines, notas de prensa, artículos, publicaciones varias) en torno al valor e importancia de la conservación de las islas de México.

Competencia general del proyecto: Producir mensajes mediante el análisis crítico, la estructuración de significados y el empleo de técnicas propias del lenguaje audiovisual para favorecer al medio ambiente y la conservación de islas en México, con iniciativa y responsabilidad.

Duración: 3 meses

Tabla 4. *Ejemplo del PVVC: Proyecto en comunicación para la conservación de las islas de México.*

Modalidades de Aprendizaje	Créditos	Carácter
<i>Unidad de aprendizaje:</i> Producción Audiovisual de Contenidos Educativos y Culturales	6	Optativa
<i>Unidad de aprendizaje:</i> Comunicación Pública del Conocimiento	8	Obligatoria
Prácticas Profesionales	10	Obligatoria
<i>PVVC:</i> Proyecto en comunicación para la conservación de las islas de México	2	Optativa
<i>Total</i>	26	

Fuente: Elaboración propia.

4.2.10. Actividades artísticas, culturales y deportivas

Son de carácter formativo y están relacionadas con la cultura, el arte y el deporte para el desarrollo de habilidades que coadyuvan a la formación integral del alumno, ya que fomentan las facultades creativas, propias de los talleres y grupos artísticos, y de promoción cultural, o mediante la participación en actividades deportivas (UABC, 2013).

El alumno podrá obtener créditos por medio de estas actividades llevándolas a

cabo en las unidades académicas de adscripción u otras unidades académicas de la UABC, mediante la programación de diversas actividades curriculares durante la etapa básica (UABC, 2018). La obtención de créditos de esta modalidad será bajo las “Actividades Complementarias de Formación Integral I, II y III”, acreditadas con la presentación de un carnet, otorgando un crédito por cada 8 actividades complementarias de formación integral y un máximo de dos créditos por periodo. Además, podrán optar por la “Actividad Deportiva I y II” y “Actividad Cultural I y II”, siempre y cuando la participación sea individual y no se haya acreditado en otra modalidad y sea aprobado por un comité de la propia unidad académica, o bien a través de los cursos ofertados para la obtención de créditos de la Facultad de Artes y la Facultad de Deportes. La unidad académica solicitará el registro de estas actividades al Departamento de Apoyo a la Docencia y la Investigación de la unidad regional. Los mecanismos y criterios de operación se encuentran disponibles en la página web² de la Coordinación General de Formación Profesional.

4.2.11. Prácticas profesionales

Es el conjunto de actividades y quehaceres propios a la formación profesional para la aplicación del conocimiento y la vinculación con el entorno social y productivo (UABC, 2004). Mediante esta modalidad, se contribuye a la formación integral del alumno al combinar las competencias adquiridas para intervenir en la solución de problemas prácticos de la realidad profesional (UABC, 2013). Este sistema de prácticas obligatorias permitirá poner en contacto a los estudiantes con su entorno, aplicar los conocimientos teóricos en la práctica, proporcionar la experiencia laboral que requiere para su egreso y establecer acciones de vinculación entre la escuela y el sector público o privado.

Esta actividad se realiza en la etapa terminal del programa de estudios, para que el alumno adquiera mayor habilidad o destreza en el ejercicio de su profesión. Las prácticas profesionales tendrán un valor de 10 créditos con un carácter obligatorio, mismas que podrán ser cursadas una vez que se haya cubierto el 70% de los créditos

² http://www.uabc.mx/formacionbasica/documentos/Mecanismos_y_Criterios_de_Operacion.pdf

del plan de estudios y haber liberado la primera etapa del servicio social. Se sugiere que se inicien las prácticas preferentemente después de haber acreditado el servicio social profesional.

Previa asignación de estudiantes a una estancia de ejercicio profesional, se establecerán programas de prácticas profesionales con empresas e instituciones de los diversos sectores, con las cuales se formalizarán convenios de colaboración académica donde el estudiante deberá cubrir 240 horas en un periodo escolar.

Adicionalmente, con la presentación de las prácticas profesionales, se podrán acreditar unidades de aprendizaje de carácter obligatorio u optativo, siempre y cuando las actividades desarrolladas durante la práctica sean equivalentes a los contenidos de las unidades de aprendizaje. En todos los casos, el Comité Evaluador deberá consentir su aprobación a las solicitudes recibidas.

La operación y evaluación del ejercicio de las prácticas profesionales, estará sujeto a los siguientes procesos:

- **Asignación:** Es la acción de adscribir al alumno a una unidad receptora, para la realización de sus prácticas profesionales;
- **Supervisión:** Es la actividad permanente de verificación en el cumplimiento de metas y actividades propuestas de los programas de prácticas profesionales;
- **Evaluación:** Es la actividad permanente de emisión de juicios de valor en el seguimiento de las prácticas profesionales que realizan tanto la unidad receptora como la unidad académica para efectos de acreditación del alumno; y
- **Acreditación:** Consiste en el reconocimiento de la terminación y acreditación de las prácticas profesionales del alumno, una vez satisfechos los requisitos establecidos en el programa de prácticas profesionales.

En el proceso de **Asignación**, será responsabilidad de la unidad académica, a través del Comité Revisor o el Responsable del Programa Educativo, la aceptación de programas de prácticas profesionales y responsabilidad del tutor asignado a cada estudiante el acreditarla.

Durante la ejecución de las prácticas profesionales, el practicante debe estar obligatoriamente bajo la supervisión, tutoría y evaluación de un profesional del área designado por las organizaciones, el cual asesorará y evaluará su desempeño. Las

actividades que el estudiante realice deben relacionarse estrictamente con su campo profesional y podrá recibir una retribución económica cuyo monto se establecerá de común acuerdo. Es requisito que durante el proceso de **Supervisión** y **Evaluación** se considere el cumplimiento de los compromisos y plazos de ejecución previamente establecidos en el acuerdo entre las diferentes partes, en donde se describen las condiciones en las que realizará esta actividad. Durante el ejercicio de estos procesos, el estudiante deberá entregar un informe parcial y uno final, respectivamente. Los cuales deben ser evaluados por el responsable asignado por la unidad receptora y el responsable de prácticas profesionales de la unidad académica.

El proceso de **Acreditación** se realizará una vez que el estudiante entregue en tiempo y forma, al responsable de prácticas profesionales de la unidad académica, los informes solicitados, debidamente firmados y sellados por el responsable de la unidad receptora. Después de la revisión de los informes, el responsable de prácticas profesionales procederá a registrar en el sistema institucional la acreditación de esta modalidad de aprendizaje.

4.2.12. Programa de emprendedores universitarios

Estará integrado por actividades académicas con valor curricular. Las unidades académicas buscan apoyar a aquellos alumnos que manifiesten inquietudes con proyectos innovadores, por medio de un análisis del perfil emprendedor, la formulación de un plan de negocios, orientación para apoyo financiero y su validación académica, entre otros (UABC, 2018).

En el plan de estudio se integra la asignatura Emprendimiento en Comunicación que junto con el área de Comunicación Integral en las Organizaciones fincan las bases del emprendimiento.

4.2.13. Actividades para la formación en valores

Esta modalidad se refiere a la participación de los alumnos en actividades que propicien un ambiente de reflexión axiológica que fomente la formación de valores éticos y de carácter universal, así como el respeto a éstos, con lo que se favorece su formación como personas, ciudadanos responsables y profesionistas con un alto sentido ético (UABC, 2013) , donde se busca la promoción de los valores fundamentales de la comunidad universitaria como: la confianza, la democracia, la honestidad, la humildad, la justicia, la lealtad, la libertad, la perseverancia, el respeto, la responsabilidad y la solidaridad (UABC, 2017).

Los planes de estudio incluirán actividades curriculares para la formación valoral, con el fin de propiciar la formación integral del estudiante. A estas actividades se les otorgarán hasta seis créditos en la etapa de formación básica (UABC, 2018). Adicionalmente, cada una de las unidades de aprendizaje contemplan en forma explícita las actitudes y los valores con los que se aplicará el conocimiento de éstas y se generarán actitudes que contribuyan al fomento y formación de valores éticos y profesionales en los estudiantes, por ejemplo, maratón regional y nacional de ética, establecimiento de red valores, desarrollo de foros y congresos de valores y brigadas de apoyo a la comunidad, entre otras actividades.

4.2.14. Cursos intersemestrales

En las unidades académicas, estos cursos se ofertan entre un período escolar y otro. Por sus características, permiten a los alumnos cursar unidades de aprendizaje obligatorias u optativas con la finalidad de cubrir créditos y avanzar en su plan de estudios, de conformidad con la normatividad vigente (UABC, 2013).

Esta modalidad no es aplicable para unidades de aprendizaje que contemplen prácticas de campo, y deberán programarse con un máximo de cinco horas presenciales al día en el periodo intersemestral incluyendo prácticas de laboratorio y actividades de clase y taller. Los alumnos que deseen inscribirse en un curso intersemestral deben cumplir con los requisitos académicos y administrativos establecidos por la unidad

académica responsable del curso. La carga académica del alumno no podrá ser mayor de dos unidades de aprendizaje por periodo intersemestral. Estos cursos son autofinanciables y son sujetos a lo indicado en el Estatuto Escolar vigente.

4.2.15. Movilidad e intercambio estudiantil

Se refiere a las acciones que permiten incorporar a alumnos en otras instituciones de educación superior (IES) nacionales o extranjeras, que pueden o no involucrar una acción recíproca. Como un tipo de movilidad se ubica el intercambio estudiantil, que permite incorporar alumnos y necesariamente involucra una acción recíproca. Esta modalidad favorece la adquisición de nuevas competencias para adaptarse a un entorno lingüístico, cultural y profesional diferente, al tiempo que fortalecen la autonomía y maduración de los alumnos (UABC, 2013).

La movilidad e intercambio estudiantil es la posibilidad que tienen los alumnos de las unidades académicas, para cursar unidades de aprendizaje, realizar prácticas profesionales u otras actividades académicas en forma intrainstitucionales (entre programas, unidades académicas o DES) así como en otras instituciones de educación superior en el país o en el extranjero que puedan ser factibles de acreditar en forma de equivalencias, conversión o transferencia de créditos.

Las unidades académicas establecerán y promoverán los mecanismos para realizar esta actividad, creando estrategias y programas de intercambio y colaboración académica que permitan el logro de sus objetivos en materia de movilidad e intercambio estudiantil y académico tanto interna (entre unidades académicas) como externamente. En este apartado se especifican los mecanismos y acciones que se desarrollarán para fomentar vínculos con otras instituciones de educación superior, con el fin de generar y establecer programas formales para el tránsito y movilidad académica de los alumnos de la UABC.

La movilidad estudiantil intrauniversitaria es una práctica común entre escuelas, facultades o institutos, compartiendo así los recursos materiales y humanos, lo que permite el estudiante curse las unidades de aprendizaje donde mejor le convenga. Además, un estudiante puede participar en proyectos de investigación y desarrollo de otras unidades académicas acumulando créditos en otras modalidades de aprendizaje

(ejercicios investigativos, por ejemplo).

Para la movilidad interuniversitaria se buscarán convenios de colaboración con instituciones mexicanas y con instituciones extranjeras. Para participar en estos convenios los estudiantes son apoyados por el responsable de intercambio estudiantil de las unidades académicas, y son exhortados a participar en las convocatorias de movilidad estudiantil que se presenta cada periodo por parte de la Coordinación General de Cooperación Internacional e Intercambio Estudiantil Académico de la UABC³. En las tablas 5 y 6 se muestran algunas universidades con las que la UABC mantiene convenio y donde se puede promover la movilidad de los estudiantes de Licenciado Ciencias de la Comunicación.

Tabla 5. *Universidades de países extranjeros con los que UABC mantiene convenios para movilidad.*

País	Universidad
España	Universidad Castilla La Mancha
	Universidad de Sevilla
	Universidad de Burgos; Universidad Rey Juan Carlos
Colombia	Universidad de Santiago de Cali
	Universidad Nacional de Colombia Pontificia Universidad Javeriana
Brasil	Universidad Estadual de Campinas
Chile	Universidad de Santiago de Chile
Argentina	Universidad de Buenos Aires
	Universidad Juan Agustín Maza
Alemania	Universidad de Coburg
Corea	Woosong University

Fuente: Elaboración propia con datos de la Coordinación General de Cooperación Internacional e Intercambio Estudiantil Académico.

³ <http://www.uabc.mx/ccia/>

Tabla 6. *Universidades de México con quienes la UABC mantiene convenios para movilidad.*

Estado	Institución/Universidad
Querétaro	Universidad Autónoma de Querétaro
Puebla	Universidad del Valle de Puebla
Chiapas	Universidad Autónoma de Chiapas
Sonora	Centro de Estudios Superiores Del Estado de Sonora
Ciudad de México	Universidad Nacional Autónoma de México
	Universidad Autónoma Metropolitana
Yucatán	Universidad Autónoma de Yucatán

Fuente: Elaboración propia con datos de la Coordinación General de Cooperación Internacional e Intercambio Estudiantil Académico, 2018.

4.2.16. Servicio social comunitario y profesional

La UABC, con fundamento en el Reglamento de Servicio Social vigente, obliga a los estudiantes de licenciatura a realizar el servicio social en dos etapas: comunitario y profesional. Con base en lo anterior, las unidades académicas deberán planear vínculos de colaboración con instancias y externas a la universidad, en campos de acción específicos relacionados con el plan de estudios de cada programa educativo que la constituyen.

Como se indica en el Reglamento de Servicio Social, los estudiantes podrán realizar su servicio social en cualquier entidad pública federal, estatal o municipal; en organismos públicos descentralizados, de interés social; en dependencias de servicios o unidades académicas de la Universidad; en fundaciones y asociaciones civiles, así como en instituciones privadas que estén orientadas a la prestación de servicios en beneficio o interés de los sectores marginados de la sociedad de Baja California, del país o de las comunidades mexicanas asentadas en el extranjero.

Los programas correspondientes al servicio social comunitario o primera etapa tienen como objetivo beneficiar a la comunidad bajacaliforniana en primer término, fomentar en los estudiantes el espíritu comunitario y trabajo en equipo, y, sobre todo, fortalecer la misión social de nuestra máxima casa de estudios. Esta etapa del servicio social consta de 300 horas y deberá realizarse en la etapa básica del programa educativo y antes de ingresar a la etapa disciplinaria.

Los programas de servicio social profesional o segunda etapa se gestionan en las unidades académicas a través de convenios con las instituciones públicas y privadas. Para ello, el programa considera 480 horas que estarán comprendidas en un periodo mínimo de seis meses y podrá realizarse una vez que se cubra el 60% de los créditos del programa. Las actividades desarrolladas en esta etapa fortalecen la formación académica, capacitación profesional del prestador de servicio social y fomentan la vinculación de la universidad con los sectores público social y productivo.

Además, en este programa educativo, mediante el servicio social profesional, se podrá obtener créditos asociados al currículo, siempre que el proyecto se registre como parte de un PVVC.

La operación y evaluación del ejercicio del servicio social comunitario y profesional, estará sujeto a los procesos de asignación, supervisión, evaluación y liberación.

En el proceso de **Asignación**, será responsabilidad de las unidades académicas, a través de un comité revisor, la aceptación de programas de servicio social y del responsable de servicio social, el aprobar la asignación de cada estudiante a dichos programas. La función del responsable de cada unidad académica es informar a las unidades receptoras de los dictámenes de los programas propuestos.

Para iniciar con un programa de servicio social, los alumnos deberán acreditar el Taller de Inducción al Servicio Social, obtener la asignación de la unidad académica responsable del programa y entregar a la unidad receptora la carta de asignación correspondiente.

Durante la ejecución del servicio social, el prestador debe estar obligatoriamente bajo la supervisión y evaluación de un profesional del área designado por la unidad receptora, el cual va a asesorar y evaluar su desempeño; validar los informes de actividades que elabore el prestador; e informar a la unidad académica de los avances y evaluaciones realizadas. Por su parte, el responsable de servicio social de la unidad académica deberá recibir y aprobar los informes de las actividades realizadas por los

prestadores de servicio social.

Es requisito que, durante el proceso de **Supervisión y Evaluación**, se considere el cumplimiento de los compromisos y plazos de ejecución previamente establecidos en el programa de servicio social registrado, en donde se describen las condiciones en las que realizará esta actividad.

El proceso de **Acreditación y Liberación** se realizará una vez que el estudiante entregue en tiempo y forma, al responsable de servicio social de la unidad académica, los informes solicitados, debidamente avalados por el responsable de la unidad receptora. Después de la revisión de los informes, el responsable de servicio social procederá a registrar en el sistema institucional la liberación total o parcial de esta modalidad de aprendizaje.

4.2.17. Lengua extranjera

El conocimiento de una lengua extranjera se considera parte indispensable de la formación de todo alumno y fue confirmado por los estudios diagnósticos, donde se identificó, por parte de empleadores y egresados del programa educativo particular, necesidad de dominio del inglés. Por ser el inglés la lengua dominante en el desarrollo científico y tecnológico de la profesión se vuelve indispensable para los estudiantes en las actividades asociadas a su aprendizaje en sus etapas de formación básica, disciplinaria y terminal. Además, el entorno local y regional del ejercicio profesional demanda interacción del egresado en empresas y organizaciones de escalas globalizadas (UABC, 2018).

Por lo anterior, los alumnos que se encuentren cursando sus estudios en el programa educativo de Licenciado en Ciencias de la Comunicación acreditarán el dominio de una lengua extranjera durante su proceso de formación. La acreditación de la lengua extranjera se puede hacer mediante una de las siguientes modalidades:

- a. Quedar asignado al menos en el cuarto nivel del examen diagnóstico de lengua extranjera aplicado por la Facultad de Idiomas de la UABC.

- b. Constancia de haber obtenido al menos el nivel A2 de Marco Común Europeo de Referencia, o su equivalente en una segunda lengua, con una vigencia no mayor de 2 años.
- c. Estancias internacionales autorizadas por la Unidad Académica, con duración mínima de tres meses en un país con idioma oficial distinto al español.
- d. Acreditar los cursos hasta el nivel 4 impartidos por la Facultad de Idiomas o por la Unidad Académica de la UABC

El cumplimiento por parte del alumno en alguna de las opciones señaladas anteriormente, dará lugar a la expedición de una constancia de acreditación de lengua extranjera emitida por la unidad académica o la Facultad de Idiomas de la UABC.

4.3. Titulación

La titulación es un indicador clave de la calidad y eficiencia de los programas educativos. La normatividad de la UABC contempla de manera amplia y detallada un reglamento que especifica para todo estudiante que ha concluido un programa de formación profesional, los requisitos a cumplir para obtener el grado de licenciatura. Por esta razón, los egresados del programa educativo deberán observar en lo particular el procedimiento de titulación señalado en el Reglamento General de Exámenes Profesionales vigente, cumpliendo con los requisitos que marca el Estatuto Escolar vigente.

La Universidad está sumando esfuerzos para identificar áreas de oportunidad, diseñar e implementar estrategias que conlleven a incrementar la eficiencia terminal en sus diferentes programas educativos, impulsando así, las diversas modalidades de titulación contempladas en Estatuto Escolar, que a continuación se enlistan:

- Obtener la constancia de presentación del Examen General de Egreso de Licenciatura (EGEL) aplicado por el Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior (CENEVAL), o su equivalente en otro examen de egreso que autorice el H. Consejo Universitario.
- Haber alcanzado al final de los estudios profesionales, un promedio general de calificaciones mínimo de 90.

- Haber cubierto el total de los créditos del plan de estudios de una especialidad o 50% de los créditos que integran el plan de estudios de una maestría, cuando se trate, en ambos casos, de programas educativos de un área del conocimiento igual o afín al de los estudios profesionales cursados.
- Comprobar, de conformidad con los criterios de acreditación que emita la unidad académica encargada del programa, el desempeño del ejercicio o práctica profesional, por un periodo mínimo acumulado de 2 años, contados a partir de la fecha de egreso.
- Aprobar el informe o memoria de la prestación del servicio social profesional, en los términos previstos por la unidad académica correspondiente.
- Presentar tesis profesional, la cual consiste en desarrollar un proyecto que contemple la aplicación del método científico para comprobar una hipótesis o supuesto según el abordaje metodológico, sustentándola en conocimientos adquiridos durante su desarrollo y presentándola con base en un guion metodológico establecido por la unidad académica.
- Titulación por proyecto, mediante la presentación de un informe producto de actividades de vinculación con la sociedad, siempre que formen parte de un PVVC debidamente registrado.
- Los egresados de programas educativos que han sido reconocidos como programas de calidad por algún organismo acreditador o evaluador como COPAES o CIEES podrán optar por la titulación automática.

4.4. Requerimientos y mecanismos de implementación

4.4.1. Difusión del programa educativo

Cada unidad académica cuenta con un responsable de difusión quien realiza la divulgación y la promoción de las diversas actividades que se llevan a cabo al interior de las unidades académicas o de la institución. En ese sentido, la difusión del programa educativo se llevará a cabo mediante diferentes mecanismos, tales como la página web oficial de la Facultad de Ciencias Humanas, Mexicali⁴; Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales, Ensenada⁵; y Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, Tijuana⁶; redacción, edición y/o publicación de notas de divulgación de la ciencia por distintos medios, tales como la Gaceta Universitaria⁷, periódicos de circulación local; elaboración de diversos recursos audiovisuales compartidos en los diferentes medios; boletines informativos de cada unidad académica; visitas y reuniones con empleadores privados y gubernamentales, y egresados; promoción en instituciones de educación media superior; entre otras.

4.4.2. Descripción de la planta académica

Facultad de Ciencias Humanas, Mexicali

La planta académica de la Facultad de Ciencias Humanas, Mexicali, que atiende el programa educativo, está conformada por 44 profesores, de los cuales 12 son Profesores de Tiempo Completo (PTC) adscritos al programa, un Técnico Académico y 31 Profesores de Asignatura. De los PTC el 25 % (2) cuenta con reconocimiento SNI y el

⁴ <http://fch.mxl.uabc.mx/licenciatura/licenciatura-en-ciencias-de-la-comunicacion>

⁵ <http://fcays.ens.uabc.mx/en/carrera/ciencias-de-la-comunicacion/>

⁶ <https://www.uabchumanidades.com/comunicacion>

⁷ <http://gaceta.uabc.edu.mx>

87.5% (7) cuentan con perfil deseable. Las características de la planta académica se muestran en las tablas 7 y 8.

Tabla 7. *Número de profesores en la Facultad de Ciencias Humanas.*

Grado	Cantidad
Doctorado	10
Maestría	28
Licenciatura	6
Total	41

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 8. *Perfil de la planta docente de tiempo completo.*

No. Empleado	Nombre	Licenciatura y posgrado que ha cursado	Institución de egreso del último grado
6463	Luz María Ortega Villa	Licenciada en Ciencias de la Comunicación. Maestra en Ciencias de la Educación. Doctora en Ciencias de la Comunicación.	Universidad de La Habana.
009451	Angel Manuel Ortiz Marín	Licenciado en Ciencias de la Comunicación. Maestro en Ciencias de la Educación. Doctor en Ciencias de la Comunicación.	Universidad de La Habana.
10656	Roberto Valero Berrospe	Licenciado en Ciencias de la Comunicación. Maestro en Dirección y Administración de Empresas.	Universidad Complutense de Madrid, España.
15049	Graciela Paz Alvarado	Licenciada en Ciencias de la Comunicación. Maestra en Ciencias de la Educación. Doctora en Ciencias de la Comunicación.	Universidad de La Habana.
14773	Estela Salomé Solís Gutiérrez	Licenciada en Ciencias de la Comunicación. Maestra en Ciencias Humanas en el Área de Estudio de las Tradiciones. Doctora en Ciencias Humanas en el Área de Estudio de las Tradiciones.	Colegio de Michoacán.
13327	Yazmín Vargas Gutiérrez	Licenciada en Ciencias de la Comunicación.	Centro Panamericano de

No. Empleado	Nombre	Licenciatura y posgrado que ha cursado	Institución de egreso del último grado
		Maestra en Ciencias de la Educación. Doctora en Proyectos.	Estudios Superiores.
15512	Marcos Ramírez Espinosa	Licenciado en Ciencias de la Comunicación. Maestro en Comunicación e Industrias Audiovisuales.	Sede la Rábida, Universidad.
13191	Elsa del Carmen Villegas Morán	Licenciada en Ciencias de la Comunicación. Maestra en Ciencias de la Educación. Doctora en Ciencias de la Comunicación.	Universidad de La Habana.
14926	Hugo Edgardo Méndez Fierros	Licenciado en Ciencias de la Comunicación. Maestría en Ciencias de la Comunicación. Doctorado en Estudios del Desarrollo Global.	Universidad Autónoma de Baja California.
14250	Jesús Adolfo Soto Curiel	Licenciado en Ciencias de la Comunicación. Maestro en Escritura para Televisión y Cine. Doctor en Ciencias y Humanidades para el Desarrollo Interdisciplinario.	Universidad Autónoma de Coahuila.
16522	Armando Gutiérrez Ortega	Licenciado en Ciencias de la Comunicación. Maestro en Comunicación y Educación. Doctor en Estudios del Desarrollo Global.	Universidad Autónoma de Baja California.

Fuente: Elaboración propia.

En la FCH, Mexicali, se cuenta con cuatro cuerpos académicos en los que se integran profesores de tiempo completo del programa educativo, que sus aportaciones a la ciencia benefician al programa educativo, al campo científico de las ciencias de la comunicación y a la formación de los estudiantes en las áreas de comunicación organizacional y la comunicación audiovisual; la cultura contemporánea y discursividad; el territorio simbólico.

Cuerpo académico para el programa educativo.

- El cuerpo académico Gestión de Procesos de Comunicación en Organizaciones e Instituciones Sociales (UABC-CA-208) es un cuerpo en consolidación del área de Ciencias Sociales y Administración, está orientado a la investigación sobre comunicación para el desarrollo y comunicación, cultura y organizaciones.

Miembros:

- Graciela Paz Alvarado
 - Yazmin Vargas Gutiérrez
 - Elsa del Carmen Villegas Morán
- El cuerpo académico Culturas Contemporáneas y Discursividades (UABC-CA-178) es un cuerpo en consolidación del área de Ciencias Sociales y Administración; está orientado a la investigación en discurso, poder y representaciones.

Miembros:

- Hugo Edgardo Méndez Fierros
 - Ovalle Marroquín Lilian Paola
 - Fernández Huerta Christian Alonso
 - Ortiz Marín Ángel Manuel
 - Vizcarra Schumm Juan Fernando
- El cuerpo académico Sociedad y Territorio (UABC-CA-115). Es un cuerpo consolidado del área de las Ciencias Sociales y Administración cuyo líder es Luz María Ortega Villa; está orientado a la investigación de procesos urbano-regionales y sustentabilidad.

Miembros:

- Luz María Ortega Villa
- Judith Ley García
- Fabiola Maribel Denegri de Dios
- Guillermo Benjamín Álvarez de la Torre

- El cuerpo académico Estudios Sociales, Culturales e Históricos (UABC-CA-295). Es un cuerpo consolidado del área de Ciencias de la Educación y Humanidades; está orientado a la investigación de Política, cultura y sociedad; e historia y bienes culturales.

Miembros:

- Ángel Omar May González
- Mónica Ayala Mira
- Hernán Franco Martín
- Estela Salomé Solís Gutiérrez
- Heidi Anhely Zúñiga Amaya

Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales, Ensenada

La planta académica de la Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales, Ensenada, que atiende el programa educativo, está conformada por 26 profesores, de los cuales seis son Profesores de Tiempo Completo (PTC) adscritos al programa y 20 Profesores de Asignatura. De los PTC, el 17% (1) cuenta con reconocimiento SNI, y el 85.5% (7) cuentan con perfil deseable. Las características de la planta académica se muestran en las tablas 9 y 10.

Tabla 9. *Número de profesores en la Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales.*

Grado	Cantidad
Doctorado	8
Maestría	10
Licenciatura	8
Total	26

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 10. Perfil de la planta docente de tiempo completo.

No. Empleado	Nombre	Licenciatura y posgrado que ha cursado	Institución de egreso del último grado
29381	Alejandra Rodríguez Estrada	Licenciada en Ciencias de la Comunicación. Maestra en Ciencias con especialidad en Comunicación Internacional. Doctora en Ciencias Sociales.	Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM)
22068	Daniela Rentería Díaz	Licenciada en Ciencias de la Comunicación Doctorado en Ciencias Sociales.	El Colegio de la Frontera.
24070	Nina Alejandra Martínez Arellano	Licenciada en Ciencias de la Comunicación. Maestría en Ciencias Sociales. Doctora en Ciencias y Humanidades para el Desarrollo Interdisciplinario,	Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades de la UNAM y la Universidad de Coahuila
21492	Nelly Calderón de la Barca Guerrero	Licenciada en Ciencias de la Comunicación, Maestría y Doctorado en Ciencias Humanas, Especialidad en Estudio de las Tradiciones.	El Colegio de Michoacán.
20764	Corral Quintero Esther Eduvigis	Licenciada en Ciencias de la Comunicación. Maestría en Ciencias Sociales. Doctor en Ciencias y Humanidades para el Desarrollo Interdisciplinario.	Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades de la UNAM y la Universidad de Coahuila
20156	Sheila Delhumeau Rivera	Licenciada en Ciencias y Técnicas de la Comunicación. Maestría en Desarrollo Regional. Doctorado en Ciencias Sociales.	El Colegio de la Frontera.

Fuente: Elaboración propia.

En la FCAyS, Ensenada, se cuenta con un Cuerpo Académico que lleva a cabo actividad de investigación y divulgación que impactan directamente en las áreas de la investigación social, el desarrollo de proyectos sociales orientados a la calidad de vida y

el bienestar comunitario, así como a la divulgación de la ciencia a través de organización de espacios de diálogo y la creación de productos comunicativos.

Cuerpos Académicos para el programa educativo.

- El cuerpo académico Sociedad y Gobierno, en consolidación, número de registro UABC-CA-134 cultiva la LAGC Procesos sociales y culturales, y tiene como objetivo realizar investigaciones interdisciplinarias sobre grupos de población, calidad de vida, políticas públicas y acción colectiva desde la mirada de los actores sociales.

Miembros:

- Sheila Delhumeau Rivera
- Nelly Calderón de la Barca Guerrero
- Concepción Martínez Valdéz
- Lourdes Camarena Ojinaga
- Evarista Arellano García

Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, Tijuana

La planta académica de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, Tijuana, que atiende el programa educativo está conformada por 40 profesores, de los cuales ocho son Profesores de Tiempo Completo (PTC) adscritos al programa, un Técnico Académico y 31 Profesores de Asignatura. De los PTC, el 25% (2) cuenta con reconocimiento SNI, un 25% (1) cuenta con “reconocimiento a candidato” SNI y el 87.5% (7) cuentan con perfil deseable. Las características de la planta académica se muestran en las tablas 11 y 12.

Tabla 11. *Número de profesores en la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales.*

Grado	Cantidad
Doctorado	9
Maestría	28
Licenciatura	3
Total	40

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 12. Perfil de la planta docente de tiempo completo

No. Empleado	Nombre	Licenciatura y posgrado que ha cursado	Institución de egreso del último grado
16514	León Barrios Gerardo Guillermo	Licenciatura en Comunicación Maestría en Comunicación Doctorado en Ciencias y Humanidades para el Desarrollo Interdisciplinario	UNAM-Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades (CEIICH-UNAM) y Universidad Autónoma de Coahuila.
24139	Merchant Ley Diana Denisse	Licenciatura en Ciencias de la Comunicación Maestría en Estudios Socioculturales Doctorado en Ciencias Sociales con Especialidad en Sociología	Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS-Occidente)
18307	Macías Rodríguez Héctor Jaime	Licenciatura en Ciencias de la comunicación Maestría en Ciencias Sociales con especialidad en Comunicación Doctorado en Ciencias Sociales	Universidad de Guadalajara
16797	Montoya Robles María de Jesús	Licenciatura en Economía Maestría en Economía internacional Doctorado en Ciencias Administrativas	Universidad Autónoma de Baja California
20857	Valenzuela Gómez Erika	Licenciatura en Comunicación Maestría en Estudios Culturales Doctorado en Ciencias y Humanidades para el Desarrollo Interdisciplinario	UNAM-Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades (CEIICH-UNAM) y Universidad Autónoma de Coahuila
14094	Villanueva Urueta Rocío Alejandra	Licenciatura en Comunicación	Universidad Autónoma de Baja California
14424	Villanueva Gutiérrez Héctor Manuel	Licenciatura en Economía Maestría en Guionismo y Desarrollo Audiovisual	Universidad de los Andes

No. Empleado	Nombre	Licenciatura y posgrado que ha cursado	Institución de egreso del último grado
15707	Chávez Espinoza Joaquín	Licenciatura en Comunicación Maestría en Docencia	Universidad Autónoma de Baja California
22057	Baxin Melgoza Concepción	Licenciatura en Comunicación Maestría en Educación, Nuevas Tecnologías aplicadas a la Educación	Universidad Interamericana para el desarrollo
15781	Becerra Lugo Claudia Iveth	Licenciatura en Comunicación Maestría en Ciencias de la Comunicación y Tecnologías	San Diego Global Knowledge University (SDGKU)

Fuente: Elaboración propia.

Cuerpos Académicos para el programa educativo.

En la FHyCS, Tijuana, se cuenta con un cuerpo académico, cuyas sus aportaciones a la ciencia benefician al programa educativo y a la formación de los estudiantes en el área de diseño de actividades, desarrollo curricular, vida colegiada y docencia. El cuerpo académico, Comunicación, sociedad y organización alberga la Línea de Generación y Aplicación de Conocimiento (LGAC) denominada “Interacción y sociedad”, mediante la cual se estudian a las prácticas de comunicación social –individuales y colectivas– mediadas tecnológicamente y a nivel de comunicación intersubjetiva que caracterizan a la cultura contemporánea de la frontera noroeste de México. La línea de conocimiento tiene el objetivo de contribuir a mejorar la calidad de vida de sus habitantes desde la comunicación.

- El cuerpo académico Comunicación, sociedad y Organización, se encuentra en proceso de evaluación para consolidación, número de registro UABC-CA-157, que se orienta al estudio de las prácticas sociales que determinan la interacción de individuos y grupos en el marco de una estructura social mediada tecnológicamente o intersubjetivamente.

Miembros:

- Héctor Jaime Macías Rodríguez
- María de Jesús Montoya Robles
- Gerardo Guillermo León Barrios

4.4.3. Descripción de la infraestructura, materiales y equipo de la unidad académica

Las unidades académicas cuentan con la infraestructura, materiales y equipo necesario para la operación del programa educativo como se muestra en la Tabla 13.

Tabla 13. *Recursos de apoyo para la operación del programa educativo en las unidades académicas.*

Descripción	Capacidad	Equipo con el que se cuenta	Cantidad		
			MXL	ENS	TIJ
Aulas	Min 25; Max 50	Aula + mesabancos + proyector multimedia	37	56	56
Audiovisuales	150	Sillas + proyector de video y Pantalla + conexión inalámbrica a internet	7		
Aula Magna	160	Sillas + proyector de video y pantalla + conexión inalámbrica a internet	1	1	1
Sala usos múltiples	50	Sillas + proyector de video y pantalla + conexión inalámbrica a internet Video conferencia	4	3	
Sala de juntas	20	Mesa + sillas	1	1	1
Cubículos de docentes	15	Computadora + mobiliario	13	27	27
Sala de maestros asignatura	15	Mesas de trabajo	0	1	1
Laboratorios	40	Computadora + mobiliario + impresiones	4	2	4
Oficina de coordinación	1	Computadora + mobiliario	1	1	1

Descripción	Capacidad	Equipo con el que se cuenta	Cantidad		
			MXL	ENS	TIJ
		Equipo de cómputo para uso de alumnos	97	84	12
		Equipo de producción sonora (cabins de producción o postproducción)	5	3	5
		Equipo de producción fotográfica (cámaras o set de luces)	4	7	10
		Equipo de producción audiovisual (cámaras, set de luces, micrófonos)	17	20	51
		Software de posproducción sonora, fotográfica, gráfica y audiovisual.	97	4	120

Fuente: Elaboración propia.

Biblioteca

El servicio de biblioteca se encuentra normado por el Reglamento General de Bibliotecas de la UABC. En su capítulo segundo, se detallan los lineamientos en cuanto a préstamos a domicilio, intercambio entre las diversas bibliotecas.

La Licenciatura en Ciencias de la Comunicación tiene acceso a todo el Sistema Bibliotecario, sin importar la UA o municipio al que está adscrito al igual que todo su catálogo de servicio que la propia biblioteca ofrece, como: visitas guiadas, catálogo en línea, préstamo de material bibliográfico, internet inalámbrico, buzón nocturno, salas de lectura y cursos de capacitación. Los horarios de atención de la biblioteca están sujetos al horario estudiantil de cada UA, al igual que los servicios que se ofrecen.

Todos los campus cuentan con una Biblioteca Central. Algunas unidades académicas cuentan dentro de sus instalaciones con una biblioteca específica para las áreas del conocimiento y por ende los estudiantes del programa educativo de Licenciado en Ciencias de la Comunicación tienen acceso a ella y a la Biblioteca Central a través de su credencial vigente como estudiantes de la UABC. Una herramienta adicional de

consulta a la bibliografía lo es la biblioteca virtual con la que cuenta la UABC donde los jóvenes estudiantes acceden a través de internet y lo pueden hacer desde la comodidad de sus hogares.

Cuenta con un catálogo en línea que permite obtener datos generales de los recursos de información, su clasificación y condición, estos datos son necesarios para confirmar si es el recurso que necesita, donde puede localizarlo físicamente y si está disponible para su préstamo. Esta consulta la pueden hacer desde cualquier computadora con acceso a internet en <http://biblioteca.uabc.mx>.

En la biblioteca o centro de información se cuenta con la mayoría de las referencias bibliográficas básicas mencionadas en los programas de asignatura.

También existen convenios con instituciones tanto nacionales como Internacionales que dan facilidad de uso a investigadores, maestros y alumnos de la Licenciatura en Comunicación; se mantiene estrecha comunicación y contacto, auxiliándonos para satisfacer las necesidades de los usuarios (maestros y estudiantes).

La UABC está suscrita a una serie de recursos bibliográficos digitales de información científica y tecnológica, a través del Consorcio Nacional de Recursos de Información Científica y Tecnológica (CONRICYT) de CONACYT, entre los cuales se encuentran los siguientes:

- Annual Reviews a nonprofit scientific Publisher
- BioOne Research Evolved
- Cambridge University Press
- EBSCO Host
- Gale Cengage Learning
- IEEE/IET Electronic Library
- Oxford University Press
- ProQuest
- Proceedings of the National Academy of Sciences
- Wiley

En los servicios de Biblioteca para los usuarios del programa educativo Licenciado en Ciencias de la Comunicación, se cuenta con un volumen acorde a las necesidades del programa. La disponibilidad e idoneidad de la bibliografía es pertinente para las asignaturas. El funcionamiento de la biblioteca cumple con los estándares de atención a los usuarios. Además de contar con los procedimientos difundidos y formales para consulta y préstamo del acervo. La biblioteca ofrece cursos y talleres de capacitación de forma periódica para el manejo eficiente de las bases de datos digitales del catálogo cimarrón y demás servicios que ofrece. Se cuenta con ciertos requerimientos que cumplen con la atención para personas con necesidades especiales. La satisfacción de los usuarios es aceptable respecto a los servicios de la biblioteca.

4.4.4. Descripción de la estructura organizacional

En la presente propuesta se considera la necesidad de una organización que impulse programas y servicios de apoyo para la operación adecuada de los programas educativos. Que se valoren los procesos de enseñanza-aprendizaje y brinde seguimiento, continuidad y evaluación a las acciones encaminadas a ofrecer las condiciones para el fácil tránsito de los estudiantes en el programa. A continuación, se integran la estructura organizacional de las unidades académicas donde opera el programa educativo.

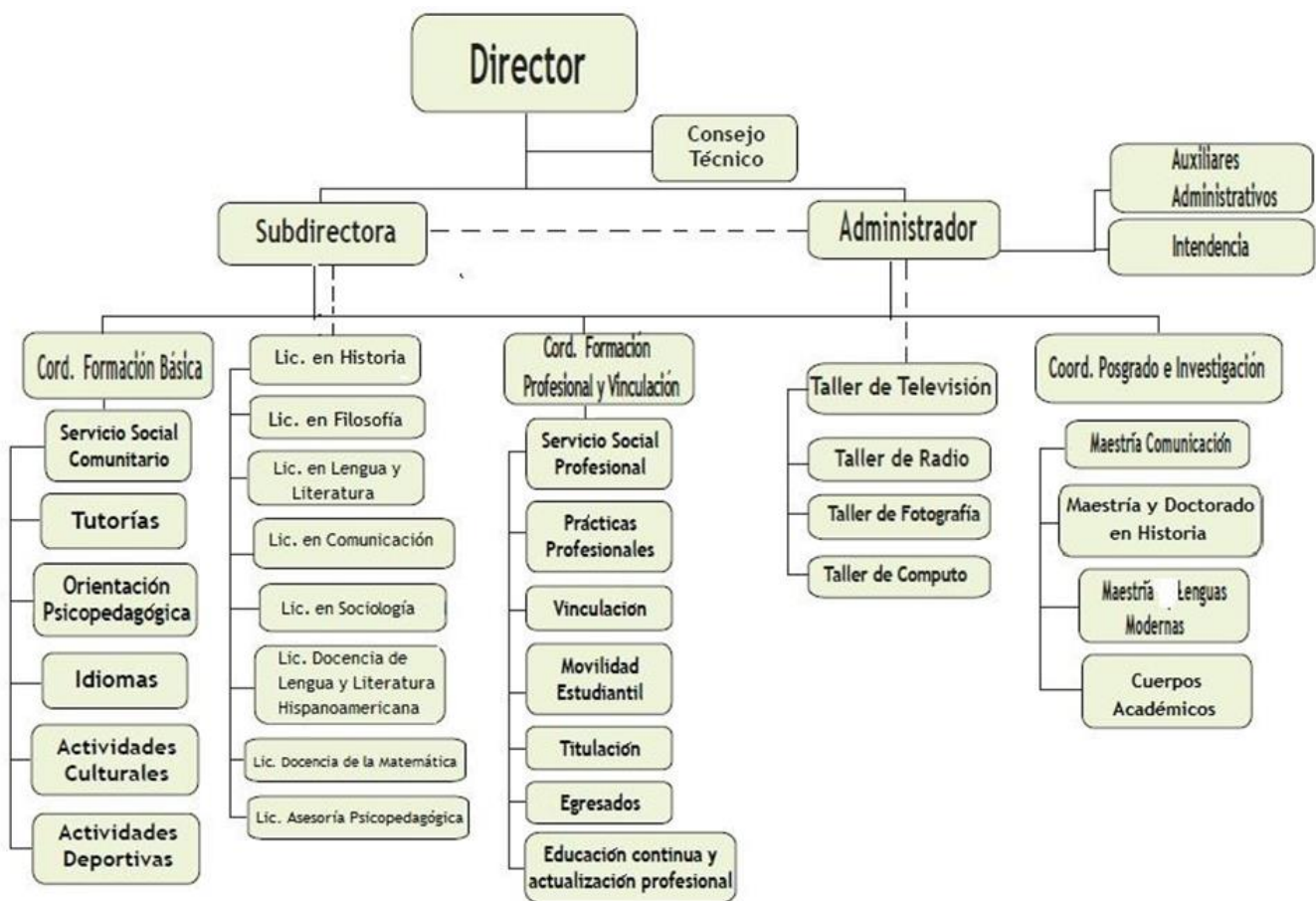


Figura 1. Organigrama de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, Tijuana⁸.
Fuente: administración de la Facultad.

⁸ La descripción de puestos se puede consultar en el Manual de Funciones: <https://www.uabchumanidades.com/plan-de-desarrollo>



Universidad Autónoma
De Baja California

Facultad
De Ciencias
Administrativas
Y Sociales

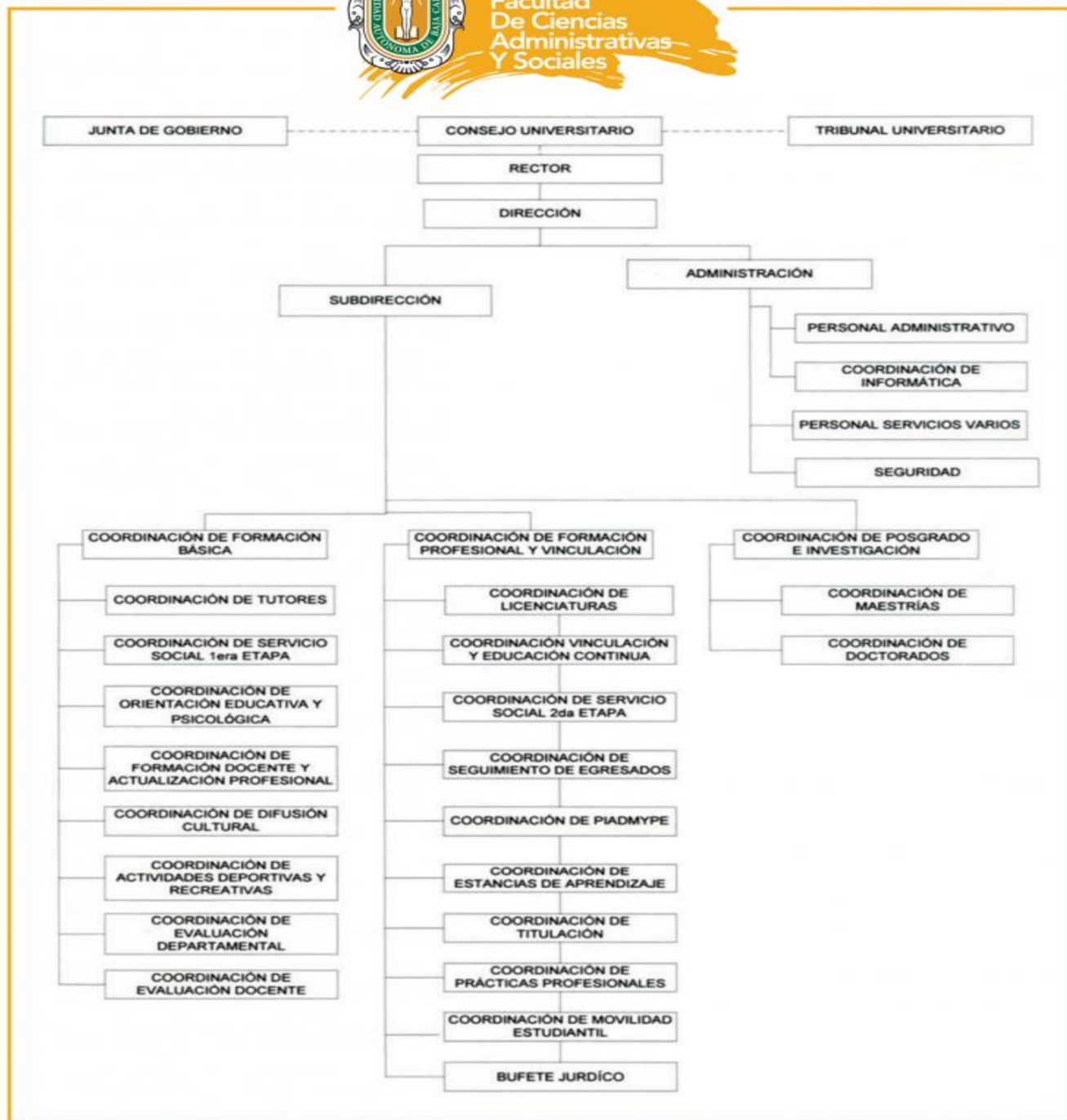


Figura 2. Organigrama de la Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales, Ensenada⁹.
Fuente: administración de la Facultad.

⁹ La descripción de puestos se puede consultar en el Manual de Funciones: <http://fcays.ens.uabc.mx/organizacion/>



Facultad de Ciencias Humanas

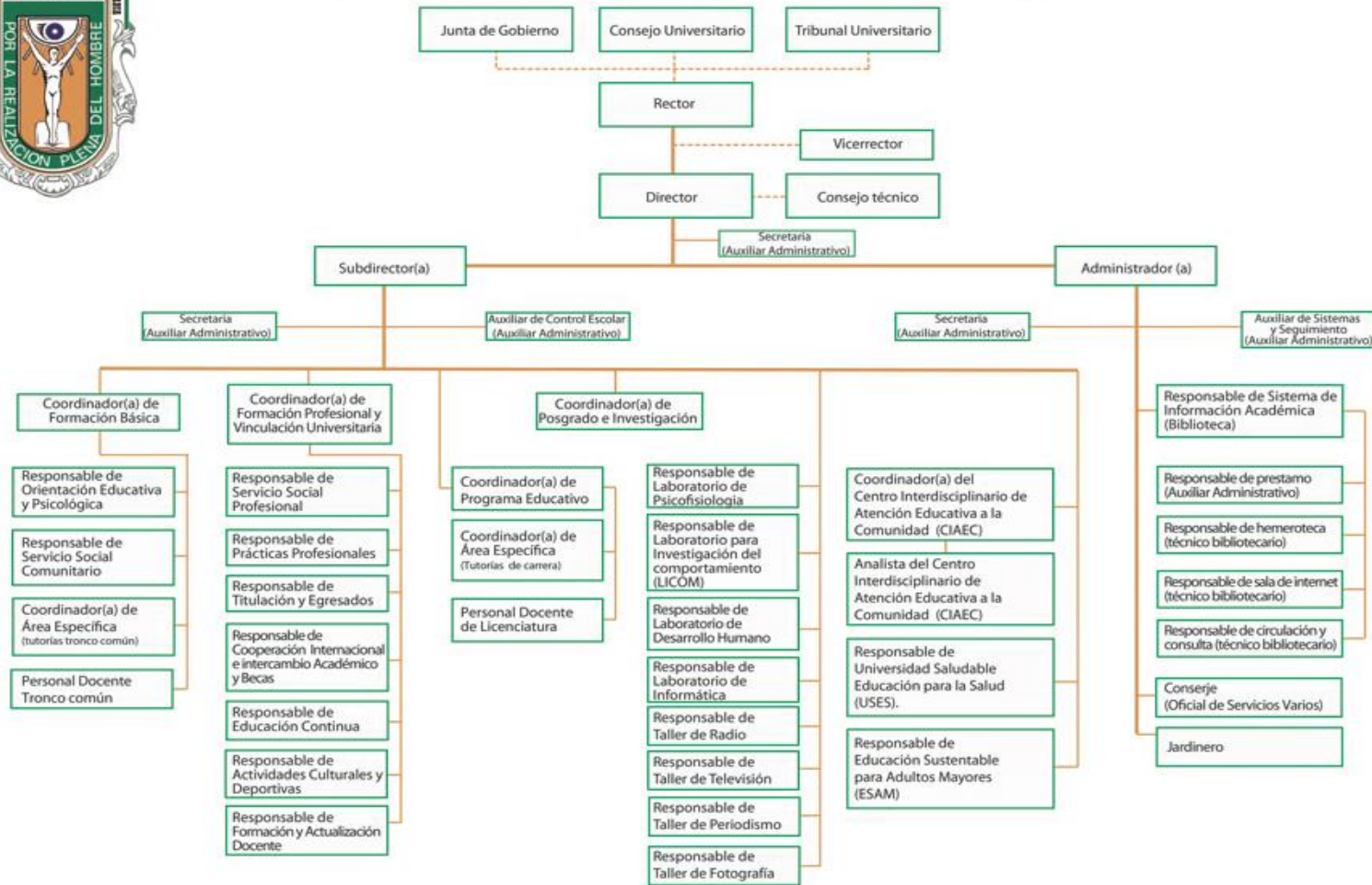


Figura 3. Organigrama de la Facultad de Ciencias Humanas, Mexicali¹⁰. Fuente: administración de la Facultad.

¹⁰ La descripción de puestos se puede consultar en el Manual de Funciones: <http://fch.mx1.uabc.mx/wp-content/uploads/2017/09/organigrama-FCH07abril17-01-3.pdf>

4.4.5. Descripción del Programa de Tutoría Académica

El propósito general de la tutoría académica es potencializar las capacidades y habilidades del estudiante para que consolide su proyecto académico con éxito, mediante una actuación responsable y activa en su propia formación profesional con la guía y acompañamiento de un tutor, el Programa de Tutorías Académicas en las unidades académicas responde a las inquietudes y necesidades de los actores que intervienen en el proceso de tutorías a través de la automatización de los procesos para su operación (UABC, 2012).

Dentro de la forma de organización de las tutorías académicas, la subdirección se apoya de la Coordinación de Formación Básica de cada unidad académica, quien coordina esta actividad y proporciona el seguimiento respectivo. A todos los estudiantes se les asigna un tutor desde su ingreso hasta que concluyen sus estudios y cuentan con la posibilidad de realizar un cambio de tutor, en caso de ser necesario, dependiendo de la situación que se presente. En relación con el número de estudiantes por tutor, está en función del número de estudiantes que ingresan al programa educativo por grupo, dando como resultado un promedio de 30 estudiantes por tutor.

Con la finalidad de que la tutoría se realice eficientemente, cada unidad académica proporciona capacitación cuando un docente inicia con esta función y cuando existen modificaciones en el proceso de tutorías con la intención de homologar los procedimientos. El responsable de formación básica coordina a los tutores en cada ciclo escolar, la agenda de reuniones de cada ciclo escolar para dar a conocer información y procesos necesarios para el cumplimiento puntual de sus funciones competentes.

Para la programación de las sesiones de tutoría individual y grupal, el tutor cuenta con un plan de actividades proporcionado por el responsable del Programa de Tutorías Académicas, mismo que indica como necesarias al menos cuatro tutorías grupales por ciclo escolar incluida la sesión de asignación de unidades de aprendizaje en periodos de reinscripción. Las cuatro sesiones de tutoría académica se programan de la siguiente manera: la primera en la segunda semana del periodo escolar, la segunda en la mitad del periodo, la tercera en la parte final de semestre y la cuarta en el período de reinscripción.

Las actividades de tutoría que se realizan son registradas en el Sistema de Tutorías Institucional (SIT) para respaldar el trabajo realizado por el tutor y como una forma de sistematizar la información. Durante el período de reinscripción los estudiantes obtienen el formato de Carga Académica Semestral y en caso de ser necesario el estudiante acude a un periodo de *ajustes*. Al término de cada período escolar, el tutor y tutorado participan en el proceso de evaluación de la tutoría, esto con la finalidad de solicitar su opinión y realizar un seguimiento a los aspectos relacionados en el proceso de tutorías.

Cada tutor presenta un reporte de tutorías al cierre del semestre de los resultados alcanzados y del seguimiento del proceso de apoyo realizado con cada uno de los estudiantes tutorados, evidenciando los avances logrados y refiriendo las necesidades de apoyo que para algunos casos se pudieron haber presentado.

El Coordinador de Formación Básica de la unidad académica realiza un informe por período escolar de las actividades desarrolladas, de la evaluación de tutores por parte del tutorado y de la autoevaluación de tutores, turnándose a la subdirección para la toma de decisiones correspondiente, permitiendo la retroalimentación permanente de la actividad.

Según los lineamientos generales para la operación de las tutorías académicas de la UABC, a cada generación del programa educativo se le asignará un tutor. Su función es asesorar a los estudiantes del programa educativo durante su trayectoria académica a través de la orientación y asesoría para que esté informado de temas de interés vital para el desarrollo y culminación de su proyecto académico.

Mecanismos de operación de la tutoría académica.

a. Proceso de asignación de tutores

Al inicio de cada periodo escolar, cada profesor de tiempo completo será asignado como tutor de un número de estudiantes, a quienes atenderá hasta su egreso. La Subdirección de cada unidad académica efectuará la distribución de grupos entre los tutores designados. En el caso especial de que un estudiante requiera cambio de tutor, éste acudirá al coordinador del programa educativo para solicitar dicho cambio.

b. Capacitación del uso del sistema para tutores y tutorados

El responsable de tutoría de la unidad académica correspondiente será el responsable de convocar a talleres de capacitación para tutores y tutorados.

c. Programación de sesiones de tutoría académica

El mínimo de sesiones de tutoría que debe realizar un tutor durante un ciclo escolar es cuatro: durante el periodo de reinscripciones, en la segunda semana del periodo escolar, a la mitad del periodo y otra al término del periodo. Cada profesor será responsable de atender íntegramente, en el espacio y tiempo establecidos a los alumnos bajo su tutoría.

d. Difusión

El responsable de tutorías, con apoyo de la coordinación del área de Difusión de cada unidad académica, dará a conocer las fechas para realizar la tutoría durante el periodo escolar de acuerdo al calendario establecido.

e. Seguimiento y evaluación

Al término de cada periodo escolar, el tutor y tutorado deberán participar en el proceso de evaluación de la tutoría. El responsable de las tutorías académicas realizará un reporte por periodo escolar de las actividades desarrolladas, turnándose al director de la unidad académica para la toma de decisiones correspondiente y la entrega oportuna del reporte al Departamento de Formación Básica que corresponda. El Departamento de Formación Básica del campus dará seguimiento al proceso de tutorías en las unidades académicas.

5. Plan de estudios

La estructura del plan de estudios comprende los siguientes apartados: perfil de ingreso, perfil de egreso, campo profesional, características de las unidades de aprendizaje por etapas de formación, características de las unidades de aprendizaje por áreas de conocimiento, mapa curricular, descripción cuantitativa del plan de estudios, tipología de las unidades de aprendizaje y equivalencia de las unidades de aprendizaje.

5.1. Perfil de ingreso

El estudiante que desee ingresar al programa educativo Licenciado en Ciencias de la Educación, deberá poseer las siguientes características:

Conocimientos generales:

- Ciencias Sociales
- Humanidades
- Conocimientos generales de ortografía y sintaxis de la lengua española
- Matemáticas
- Nociones generales de estadística
- Lógica

Habilidades:

- Capacidad de análisis
- Dominio y comprensión de la lectura
- Disposición para adquirir conocimiento en el área de las Ciencias Sociales
- Expresarse adecuadamente en forma oral y escrita

Valores y Actitudes:

- Interés por el ejercicio profesional de la comunicación
- Disposición a establecer relaciones interpersonales

- Interés por los grandes problemas internacionales, nacionales, regionales y locales
- Responsabilidad
- compromiso social
- respeto a la diversidad de ideas y estilos de vida

5.2. Perfil de egreso

El egresado del programa educativo Licenciado en Ciencias de la Comunicación es un profesionalista con una formación sólida que aplica conocimientos de las ciencias sociales, los estudios culturales, el estructuralismo, la metodología científica, la estadística, la historia y estética de los lenguajes audiovisuales y multimedia, emprendimiento, innovación, desarrollo sustentable y transferencia de conocimiento, las interacciones internas y externas en las organizaciones, y las condiciones generales de los procesos de comunicación en las redes socio digitales para solucionar problemáticas de su propia disciplina.

El Licenciado en Ciencias de la Comunicación será competente para:

- Diseñar estrategias de comunicación de la salud y el cuidado del medio ambiente, a través del establecimiento de puentes entre los marcos teóricos y los procesos metodológicos participativos, orientados a la gestión de la calidad de vida y bienestar de la sociedad, con creatividad, responsabilidad social y trabajo colaborativo.
- Evaluar desde la comunicación las crisis de la vida pública y ciudadanías, mediante el análisis crítico e investigación empírica de las tensiones y complejidades sociales, culturales, políticas y económicas, que enfrenta un mundo globalizado e hiperconectado, para implementar acciones que contribuyan a la solución de estas situaciones o conflictos considerando los distintos actores involucrados, desde un pensamiento crítico, respetuoso, abierto y dispuesto al diálogo.
- Desarrollar experiencias de interacción medios-sociedad, para formar audiencias activas y críticas, mediante herramientas de gestión y producción de contenidos en entornos hipermediales, siendo respetuosos, responsables y solidarios con la

comunidad involucrada.

- Producir contenidos mediáticos, utilizando las tecnologías más recientes de gestión y producción hipermedia, para brindar acceso activo a audiencias multiplataforma, de una manera reflexiva, respetuosa, responsable y apegada a una estricta ética profesional.
- Valorar las dinámicas de comunicación en las organizaciones, con base en diagnósticos de las necesidades de los actores y sus medios, diseño de planes y modelos comunicativos, para la implementación de estrategias de comunicación capaces de transformar los ámbitos micro y macro sociales, con actitud crítica, colaborativa y compromiso.

5.3. Campo profesional

Los egresados del programa educativo Licenciado en Ciencias de la Comunicación podrán desempeñarse en los ámbitos local, estatal, nacional e internacional realizando actividades de los siguientes sectores:

Sector público:

- Instituciones gubernamentales
- Instituciones educativas
- Institutos o centros de investigación vinculada a los procesos de comunicación
- Organizaciones no gubernamentales, asociaciones de la sociedad civil y grupos sin fines de lucro.

Sector privado:

- Empresas productoras y gestoras de contenidos mediáticos
- Empresas productivas de los sectores primario, secundario y terciario

Como profesional independiente:

- Consultoría en comunicación estratégica
- Productor audiovisual

- Asesoría en desarrollo de innovaciones y experiencias del usuario
- Análisis de procesos de comunicación, información e interacción en redes socio digitales

5.4. Características de las unidades de aprendizaje por etapas de formación

Unidad académica: Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales, Ensenada
 Facultad de Ciencias Humanas, Mexicali
 Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, Tijuana

Programa educativo: Licenciado en Ciencias de la Comunicación

Grado académico: Licenciatura

Plan de estudio 2021-2

Clave*	Nombre de la unidad de aprendizaje	HC	HL	HT	HPC	HE	CR	RQ**
<i>Etapa Básica Obligatoria</i>								
1	Tecnologías para la Generación del Conocimiento	2	--	2	--	2	6	
2	Pensamiento Científico en las Ciencias Sociales y Humanidades	2	--	2	--	2	6	
3	Introducción a las Ciencias Sociales	3	--	--	--	3	6	
4	Estrategias de Comunicación Oral	2	--	2	--	2	6	
5	Ética y Responsabilidad Social	2	--	2	--	2	6	
6	Investigación Documental	2	--	2	--	2	6	
7	Formación Ciudadana y Diversidad	2	--	2	--	2	6	
8	Estadística para las Ciencias Sociales	2	--	2	--	2	6	
9	Comprensión y Redacción de Textos Académicos	2	--	2	--	2	6	
10	Desarrollo Humano y Transculturalidad	2	--	1	--	2	5	
11	Desarrollo de Habilidades Socioemocionales	2	--	1	--	2	5	
	Optativa	--	--	--	--	--	Vr	
<i>Etapa Disciplinaria Obligatoria</i>								
12	Lenguaje Visual	2	--	2	--	2	6	
13	Lenguaje Sonoro	2	--	2	--	2	6	
14	Diseño y Guion Multimedial	2	--	2	--	2	6	
15	Comunicación Intercultural	2	--	2	--	2	6	
16	Introducción a los Estudios de Comunicación	2	--	2	--	2	6	
17	Fundamentos de Periodismo	2	--	2	--	2	6	
18	Metodologías Participativas en Comunicación		--	--	4	2	8	
19	Semiótica	2	--	2	--	2	6	
20	Realización de Contenidos Sonoros	2	--	4	--	2	8	
21	Investigación Cualitativa en Comunicación	2	--	4	--	2	8	
22	Ecología Mediática, Entornos Sociodigitales y Nuevos Medios	2	--	2	--	2	6	

Clave*	Nombre de la unidad de aprendizaje	HC	HL	HT	HPC	HE	CR	RQ**
23	Periodismo	1	--	4	--	1	6	
24	Comunicación, Cultura y Poder	2	--	2	--	2	6	
25	Estéticas, Narrativas y Formatos	2	--	2	--	2	6	
26	Realización de Contenidos Fotográficos	2	--	4	--	2	8	
27	Fundamentos de la Comunicación en las Organizaciones	2	--	2	--	2	6	
28	Investigación Cuantitativa en Comunicación	2	--	4	--	2	8	
29	Análisis de Audiencias	2	--	2	--	2	6	
30	Complejidad	2	--	2	--	2	6	
31	Comunicación Ambiental	2	--	2	--	2	6	
32	Realización de Contenidos Audiovisuales	2	--	6	--	2	10	
33	Diagnóstico de la Comunicación en las Organizaciones	2	--	2	--	2	6	
34	Análisis e Interpretación de Datos Comunicativos	2	--	2	--	2	6	
	Optativa	--	--	--	--	--	Vr	
	Optativa	--	--	--	--	--	Vr	
	Optativa	--	--	--	--	--	Vr	
	Optativa	--	--	--	--	--	Vr	
	Optativa	--	--	--	--	--	Vr	
	<i>Etapa Terminal Obligatoria</i>							
35	Comunicación y Salud	2	--	2	--	2	6	
36	Planeación Comunicativa para el Espacio Público	2	--	2	--	2	6	
37	Gestión y Diseño de Contenido en Redes Sociodigitales	2	--	2	--	2	6	
38	Planeación Estratégica de Proyectos de Comunicación	2	--	4	--	2	8	
39	Comunicación y Mercadotecnia	2	--	2	--	2	6	
40	Intervención Comunicativa en el Espacio Público	2	--	2	--	2	6	
41	Emprendimiento en Comunicación	2	--	2	--	2	6	
42	Implementación y Evaluación de Proyectos de Comunicación	2	--	2	--	2	6	
43	Comunicación Pública de la Ciencia y la Cultura	2	--	2	2	2	8	
44	Prácticas Profesionales	--	--	--	10	--	10	
	Optativa	--	--	--	--	--	Vr	

Clave*	Nombre de la unidad de aprendizaje	HC	HL	HT	HPC	HE	CR	RQ**
	Optativa	--	--	--	--	--	Vr	
	Optativa	--	--	--	--	--	Vr	
	Optativa	--	--	--	--	--	Vr	
	Optativa	--	--	--	--	--	Vr	
<i>Etapa Básica Optativa</i>								
45	Tópicos Contemporáneos en Comunicación	2	--	2	--	2	6	
<i>Etapa Disciplinaria Optativa</i>								
46	Normatividad de la Comunicación	2	--	2	--	2	6	
47	Realización Gráfica Digital	1	--	4	--	1	6	
48	Fotografía Social	1	--	4	--	1	6	
49	Narrativas Cinematográficas	2	--	2	--	2	6	
50	Redacción Avanzada	2	--	2	--	2	6	
51	Memoria Colectiva Oralidad y Vida Cotidiana	2	--	2	--	2	6	
<i>Etapa Terminal Optativa</i>								
52	Comunicación y Relaciones Públicas	2	--	2	--	2	6	
53	Proyectos de Formación de Audiencias Críticas y Participativas	1	--	4	--	1	6	
54	Transformación Digital de las Empresas	2	--	2	--	2	6	
55	Taller de Postproducción Audiovisual	1	--	4	--	1	6	
56	Producción Audiovisual de Contenidos Educativos y Culturales	2	--	2	--	2	6	
57	Producción Editorial	2	--	2	--	2	6	
58	Portafolio de Proyectos de Comunicación	2	--	2	--	2	6	
59	Comunicación y Género	2	--	2	--	2	6	

*No es la clave oficial, es una numeración consecutiva asignada para el control, orden y organización de las asignaturas. Cuando el plan de estudios se apruebe por el H. Consejo Universitario, se procede al registro oficial en el Sistema Integral de Planes y Programas de Estudio y Autoevaluación y se le asigna la clave.

** Nomenclatura: HC: Horas Clase. HL: Horas Laboratorio HT: Horas Taller. HPC: Horas Prácticas de Campo HE: Horas Extra clase. CR: Créditos RQ: Requisitos. Vr. Variable.

5.5. Características de las unidades de aprendizaje por áreas de conocimiento

Unidad académica: Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales, Ensenada
 Facultad de Ciencias Humanas, Mexicali
 Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, Tijuana

Programa educativo: Licenciado en Ciencias de la Comunicación

Grado académico: Licenciatura

Plan de estudio 2021-2

Área de conocimiento: Fundamentos de la comunicación								
Clave	Nombre de la unidad de aprendizaje	HC	HL	HT	HPC	HE	CR	RQ
1	Tecnologías para la Generación del Conocimiento	2	--	2	--	2	6	
2	Pensamiento Científico en las Ciencias Sociales y Humanidades	2	--	2	--	2	6	
3	Introducción a las Ciencias Sociales	3	--	--	--	3	6	
4	Estrategias de Comunicación Oral	2	--	2	--	2	6	
6	Investigación Documental	2	--	2	--	2	6	
8	Estadística para las Ciencias Sociales	2	--	2	--	2	6	
9	Comprensión y Redacción de Textos Académicos	2	--	2	--	2	6	
15	Comunicación Intercultural	2	--	2	--	2	6	
16	Introducción a los Estudios de Comunicación	2	--	2	--	2	6	
19	Semiótica	2	--	2	--	2	6	
21	Investigación Cualitativa en Comunicación	2	--	4	--	2	8	
24	Comunicación, Cultura y Poder	2	--	2	--	2	6	
28	Investigación Cuantitativa en Comunicación	2	--	4	--	2	8	
30	Complejidad	2	--	2	--	2	6	
34	Análisis e Interpretación de Datos Comunicativos	2	--	2	--	2	6	
Unidades de Aprendizaje Optativas								
46	Normatividad de la Comunicación	2	--	2	--	2	6	
50	Redacción Avanzada	2	--	2	--	2	6	

Área de conocimiento: Ecosistema Mediático								
Clave	Nombre de la unidad de aprendizaje	HC	HL	HT	HPC	HE	CR	RQ
12	Lenguaje Visual	2	--	2	--	2	6	
13	Lenguaje Sonoro	2	--	2	--	2	6	

Área de conocimiento: Ecosistema Mediático								
Clave	Nombre de la unidad de aprendizaje	HC	HL	HT	HPC	HE	CR	RQ
14	Diseño y Guion Multimedial	2	--	2	--	2	6	
17	Fundamentos de Periodismo	2	--	2	--	2	6	
20	Realización de Contenidos Sonoros	2	--	4	--	2	8	
22	Ecología Mediática, Entornos Sociodigitales y Nuevos Medios	2	--	2	--	2	6	
23	Periodismo	1	--	4	--	1	6	
26	Realización de Contenidos Fotográficos	2	--	4	--	2	8	
29	Análisis de Audiencias	2	--	2	--	2	6	
32	Realización de Contenidos Audiovisuales	2	--	6	--	2	10	
37	Gestión y Diseño de Contenido en Redes Sociodigitales	2	--	2	--	2	6	
Unidades de Aprendizaje Optativas								
47	Realización Gráfica Digital	1	--	4	--	1	6	
48	Fotografía Social	1	--	4	--	1	6	
49	Narrativas Cinematográficas	2	--	2	--	2	6	
53	Proyectos de Formación de Audiencias Críticas y Participativas	1	--	4	--	1	6	
54	Transformación Digital de las Empresas	2	--	2	--	2	6	
55	Taller de Postproducción Audiovisual	1	--	4	--	1	6	
56	Producción Audiovisual de Contenidos Educativos y Culturales	2	--	2	--	2	6	
57	Producción Editorial	2	--	2	--	2	6	

Área de conocimiento: Vida Pública y Ciudadanías								
Clave	Nombre de la unidad de aprendizaje	HC	HL	HT	HPC	HE	CR	RQ
5	Ética y Responsabilidad Social	2	--	2	--	2	6	
7	Formación Ciudadana y Diversidad	2	--	2	--	2	6	
10	Desarrollo Humano y Transculturalidad	2	--	1	--	2	5	
25	Estéticas, Narrativas y Formatos	2	--	2	--	2	6	
36	Planeación Comunicativa para el Espacio Público	2	--	2	--	2	6	
40	Intervención Comunicativa en el Espacio Público	2	--	2	--	2	6	

Área de conocimiento: Vida Pública y Ciudadanías								
Clave	Nombre de la unidad de aprendizaje	HC	HL	HT	HPC	HE	CR	RQ
Unidades de Aprendizaje Optativas								
45	Tópicos Contemporáneos en Comunicación	2	--	2	--	2	6	

Área de conocimiento: Calidad de Vida y Bienestar								
Clave	Nombre de la unidad de aprendizaje	HC	HL	HT	HPC	HE	CR	RQ
11	Desarrollo de Habilidades Socioemocionales	2	--	1	--	2	5	
18	Metodologías Participativas en Comunicación	2	--	--	4	2	8	
31	Comunicación Ambiental	2	--	2	--	2	6	
35	Comunicación y Salud	2	--	2	--	2	6	
43	Comunicación Pública de la Ciencia y la Cultura	2	--	2	2	2	8	
Unidades de Aprendizaje Optativas								
51	Memoria colectiva, oralidad y vida cotidiana	2	--	2	--	2	6	
59	Comunicación y género	2	--	2	--	2	6	

Área de conocimiento: Comunicación Integral en las Organizaciones								
Clave	Nombre de la unidad de aprendizaje	HC	HL	HT	HPC	HE	CR	RQ
27	Fundamentos de la Comunicación en las Organizaciones	2	--	2	--	2	6	
33	Diagnóstico de la Comunicación en las Organizaciones	2	--	2	--	2	6	
38	Planeación Estratégica de Proyectos de Comunicación	2	--	2	--	2	6	
39	Comunicación y Mercadotecnia	2	--	2	--	2	6	
41	Emprendimiento en Comunicación	2	--	2	--	2	6	
42	Implementación y Evaluación de Proyectos de Comunicación	2	--	2	--	2	6	
Unidades de Aprendizaje Optativas								
52	Comunicación y Relaciones Públicas	2	--	2	--	2	6	
58	Portafolio de Proyectos de Comunicación	2	--	2	--	2	6	

5.6. Mapa curricular de Licenciado en Ciencias de la Comunicación

Etapa Básica					Etapa Disciplinaria										Etapa Terminal																																		
Tronco Común					III		IV		V		VI		VII		VIII																																		
I		II			Lenguaje Visual		Metodologías Participativas en Comunicación		Comunicación, Cultura y Poder		Análisis de Audiencias		Comunicación y Salud		Intervención Comunicativa en el Espacio Público																																		
HC	HL	HT	HPC	CR	HC	HL	HT	HPC	CR	HC	HL	HT	HPC	CR	HC	HL	HT	HPC	CR	HC	HL	HT	HPC	CR	HC	HL	HT	HPC	CR																				
2	--	2	--	6	2	--	2	--	6	2	--	2	--	6	2	--	2	--	6	2	--	2	--	6	2	--	2	--	6	2	--	2	--	6															
Tecnologías para la Generación del Conocimiento					Formación Ciudadana y Diversidad					Lenguaje Visual					Metodologías Participativas en Comunicación					Comunicación, Cultura y Poder					Análisis de Audiencias					Comunicación y Salud					Intervención Comunicativa en el Espacio Público														
Pensamiento Científico en las Ciencias Sociales y Humanidades					Estadística para las Ciencias Sociales					Lenguaje Sonoro					Semiótica					Estéticas, Narrativas y Formatos					Complejidad					Planeación Comunicativa para el Espacio Público					Emprendimiento en Comunicación														
Introducción a las Ciencias Sociales					Comprensión y Redacción de Textos Académicos					Diseño y Guion Multimedial					Realización de Contenidos Sonoros					Realización de Contenidos Fotográficos					Comunicación Ambiental					Gestión y Diseño de Contenido en Redes Sociodigitales					Implementación y Evaluación de Proyectos de Comunicación														
Estrategias de Comunicación Oral					Desarrollo Humano y Transculturalidad					Comunicación Intercultural					Investigación Cualitativa en Comunicación					Fundamentos de la Comunicación en las Organizaciones					Realización de Contenidos Audiovisuales					Planeación Estratégica de Proyectos de Comunicación					Comunicación Pública de la Ciencia y la Cultura														
Ética y Responsabilidad Social					Desarrollo de Habilidades Socioemocionales					Introducción a los Estudios de Comunicación					Ecología Mediática, Entornos Sociodigitales y Nuevos Medios					Investigación Cuantitativa en Comunicación					Diagnóstico de la Comunicación en las Organizaciones					Comunicación y Mercadotecnia					Optativa														
Investigación Documental					Optativa					Fundamentos de Periodismo					Periodismo					Optativa					Análisis e Interpretación de Datos Comunicativos					Optativa					Optativa														

ÁREAS DE CONOCIMIENTO									
Comunicación Integral en las Organizaciones			Fundamentos de la Comunicación						
Vida Pública y Ciudadanas		Calidad de Vida y Bienestar		Ecosistema Mediático					
Unidad de Aprendizaje Integradora									
Prácticas Profesionales 10 CR									
Proyectos de Vinculación con Valor en Créditos 2CR									

5.7. Descripción cuantitativa del plan de estudios

Distribución de Créditos por etapa de formación

Etapa	Obligatorios	Optativos	Total	Porcentajes
Básica	64	6	70	20.00%
Disciplinaria	152	30	182	52.00%
Terminal*	58	30	88	25.14%
Prácticas profesionales	10	--	10	2.86%
Total	284	66	350	100%
Porcentajes	81.14%	18.86%	100%	

*En los créditos optativos de la etapa terminal se incluyen los dos créditos del Proyecto de Vinculación con Valor Curricular.

Distribución de créditos obligatorios por área de conocimiento

Área	Básica	Disciplinaria	Terminal	Total	%
Fundamentos de la Comunicación	42	52	--	94	34.31%
Ecosistema Mediático	--	68	6	74	27.00%
Vida Pública y Ciudadanías	17	6	12	35	12.78%
Calidad de Vida y Bienestar	5	14	14	33	12.04%
Comunicación Integral en las Organizaciones	--	12	26	38	13.87%
Total	64	152	58	274	100%
Porcentajes	23.36	55.474	21.17	100%	

Distribución de unidades de aprendizaje por etapas de formación

Etapa	Obligatorias	Optativas	Total
Básica	11	1	12
Disciplinaria	23	5	28
Terminal	9	5	14
Total	43	11	54

*Para promover flexibilidad y brindar opciones de formación a los estudiantes, se integran en esta propuesta 15 unidades de aprendizaje optativas.

5.8. Tipología de las unidades de aprendizaje

Unidad académica: Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales, Ensenada
 Facultad de Ciencias Humanas, Mexicali
 Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, Tijuana

Programa educativo: Licenciado en Ciencias de la Comunicación

Grado académico: Licenciatura

Plan de estudios: 2021-2

Clave	Nombre de la unidad de aprendizaje	Tipo	Observaciones
<i>Etapa Básica Obligatoria</i>			
1	Tecnologías para la Generación del Conocimiento	3	
	Taller de Tecnologías para la Generación del Conocimiento	2	
2	Pensamiento Científico en las Ciencias Sociales y Humanidades	3	
	Taller de Pensamiento Científico en las Ciencias Sociales y Humanidades	2	
3	Introducción a las Ciencias Sociales	3	
4	Estrategias de Comunicación Oral	3	
	Taller de Estrategias de Comunicación Oral	2	
5	Ética y Responsabilidad Social	3	
	Taller de Ética y Responsabilidad Social	2	
6	Investigación Documental	3	
	Taller de Investigación Documental	2	
7	Formación Ciudadana y Diversidad	3	
	Taller de Formación Ciudadana y Diversidad	2	
8	Estadística para las Ciencias Sociales	3	
	Taller de Estadística para las Ciencias Sociales	2	
9	Comprensión y Redacción de Textos Académicos	3	
	Taller de Comprensión y Redacción de Textos Académicos	2	
10	Desarrollo Humano y Transculturalidad	3	
	Taller de Desarrollo Humano y Transculturalidad	2	
11	Desarrollo de Habilidades Socioemocionales	3	
	Taller de Desarrollo de Habilidades Socioemocionales	2	
<i>Etapa Disciplinaria Obligatoria</i>			
12	Lenguaje Visual	3	
	Taller de Lenguaje Visual	2	
13	Lenguaje Sonoro	3	
	Taller de Lenguaje Sonoro	2	
14	Diseño y Guion Multimedial	3	

Clave	Nombre de la unidad de aprendizaje	Tipo	Observaciones
	Taller de Diseño y Guion Multimedial	2	
15	Comunicación Intercultural	3	
	Taller de Comunicación Intercultural	2	
16	Introducción a los Estudios de Comunicación	3	
	Taller de Introducción a los Estudios de Comunicación	2	
17	Fundamentos de Periodismo	3	
	Taller de Fundamentos de Periodismo	2	
18	Metodologías Participativas en Comunicación	3	
	Práctica de campo de Metodologías Participativas en Comunicación	1	
19	Semiótica	3	
	Taller de Semiótica	2	
20	Realización de Contenidos Sonoros	3	
	Taller de Realización de Contenidos Sonoros	2	
21	Investigación Cualitativa en Comunicación	3	
	Taller de Investigación Cualitativa en Comunicación	2	
22	Ecología Mediática, Entornos Sociodigitales y Nuevos Medios	3	
	Taller de Ecología Mediática, Entornos Sociodigitales y Nuevos Medios	2	
23	Periodismo	3	
	Taller de Periodismo	2	
24	Comunicación, Cultura y Poder	3	
	Taller de Comunicación, Cultura y Poder	2	
25	Estéticas, Narrativas y Formatos	3	
	Taller de Estéticas, Narrativas y Formatos	2	
26	Realización de Contenidos Fotográficos	3	
	Taller de Realización de Contenidos Fotográficos	2	
27	Fundamentos de la Comunicación en las Organizaciones	3	
	Taller de Fundamentos de la Comunicación en las Organizaciones	2	
28	Investigación Cuantitativa en Comunicación	3	
	Taller de Investigación Cuantitativa en Comunicación	2	
29	Análisis de Audiencias	3	
	Taller de Análisis de Audiencias	2	
30	Complejidad	3	
	Taller de Complejidad	2	
31	Comunicación Ambiental	3	
	Taller de Comunicación Ambiental	2	
32	Realización de Contenidos Audiovisuales	3	
	Taller de Realización de Contenidos Audiovisuales	2	

Clave	Nombre de la unidad de aprendizaje	Tipo	Observaciones
33	Diagnóstico de la Comunicación en las Organizaciones	3	
	Taller de Diagnóstico de la Comunicación en las Organizaciones	2	
34	Análisis e Interpretación de Datos Comunicativos	3	
	Taller de Análisis e Interpretación de Datos Comunicativos	2	
<i>Etapa Terminal Obligatoria</i>			
35	Comunicación y Salud	3	
	Taller de Comunicación y Salud	2	
36	Planeación Comunicativa para el Espacio Público	3	
	Taller de Planeación Comunicativa para el Espacio Público	2	
37	Gestión y Diseño de Contenido en Redes Sociodigitales	3	
	Taller de Gestión y Diseño de Contenido en Redes Sociodigitales	2	
38	Planeación Estratégica de Proyectos de Comunicación	3	
	Taller de Planeación Estratégica de Proyectos de Comunicación	2	
39	Comunicación y Mercadotecnia	3	
	Taller de Comunicación y Mercadotecnia	2	
40	Intervención Comunicativa en el Espacio Público	3	
	Taller de Intervención Comunicativa en el Espacio Público	2	
41	Emprendimiento en Comunicación	3	
	Taller de Emprendimiento en Comunicación	2	
42	Implementación y Evaluación de Proyectos de Comunicación	3	
	Taller de Implementación y Evaluación de Proyectos de Comunicación	2	
43	Comunicación Pública de la Ciencia y la Cultura	3	
	Taller de Comunicación Pública de la Ciencia y la Cultura	2	
	Práctica de campo de Comunicación Pública de la Ciencia y la Cultura	1	
<i>Etapa Básica Optativa</i>			
45	Tópicos Contemporáneos en Comunicación	3	
	Taller de Tópicos Contemporáneos en Comunicación	2	
<i>Etapa Disciplinaria Optativa</i>			
46	Normatividad de la Comunicación	3	
	Taller de Normatividad de la Comunicación	2	
47	Realización Gráfica Digital	3	
	Taller de Realización Gráfica Digital	2	

Clave	Nombre de la unidad de aprendizaje	Tipo	Observaciones
48	Fotografía Social	3	
	Taller de Fotografía Social	2	
49	Narrativas Cinematográficas	3	
	Taller de Narrativas Cinematográficas	2	
50	Redacción Avanzada	3	
	Taller de Redacción Avanzada	2	
51	Memoria Colectiva Oralidad y Vida Cotidiana	3	
	Taller de Memoria Colectiva Oralidad y Vida Cotidiana	2	
	<i>Etapa Terminal Optativa</i>		
52	Comunicación y Relaciones Públicas	3	
	Taller de Comunicación y Relaciones Públicas	2	
53	Proyectos de Formación de Audiencias Críticas y Participativas	3	
	Taller de Proyectos de Formación de Audiencias Críticas y Participativas	2	
54	Transformación Digital de las Empresas	3	
	Taller de Transformación Digital de las Empresas	2	
55	Postproducción Audiovisual	3	
	Taller de Postproducción Audiovisual	2	
56	Producción Audiovisual de Contenidos Educativos y Culturales	3	
	Taller de Producción Audiovisual de Contenidos Educativos y Culturales	2	
57	Producción Editorial	3	
	Taller de Producción Editorial	2	
58	Portafolio de Proyectos de Comunicación	3	
	Taller de Portafolio de Proyectos de Comunicación	2	
59	Comunicación y Género	3	
	Taller de Comunicación y Género	2	

La tipología de las asignaturas se refiere a los parámetros que se toman en cuenta para la realización eficiente del proceso de aprendizaje integral, tomando en consideración la forma en cómo se desarrolla ésta de acuerdo con sus características, es decir, teóricas o prácticas (laboratorio, taller, clínica o práctica de campo etc.), el equipo necesario, material requerido y espacios físicos en los que se deberá desarrollar el curso, todo ello determinará la cantidad de alumnos que podrán atenderse por grupo.

De acuerdo a la Guía Metodológica para la Creación, Modificación y

Actualización de los Programas Educativos de la Universidad Autónoma de Baja California (UABC, 2010), existen tres tipologías y es importante precisar, que será el rango normal el que deberá predominar para la formación de los grupos; los casos del límite superior e inferior sólo deberán considerarse cuando la situación así lo amerite por las características propias de la asignatura. Asimismo, se deberá considerar la infraestructura de la unidad académica, evitando asignar un tipo 3 (grupo numeroso) a un laboratorio con capacidad de 10 a 12 alumnos cuya característica es Horas clase (HC) y Horas laboratorio (HL). La tipología se designará tomando en cuenta los siguientes criterios:

- Tipo 1. Está considerado para aquellas actividades de la enseñanza en las que se requiere la manipulación de instrumentos, animales o personas, en donde la responsabilidad de asegurar el adecuado manejo de los elementos es del docente y donde, además, es indispensable la supervisión de la ejecución del alumno de manera directa y continua (clínica y práctica). El rango correspondiente a este tipo es: Rango normal = 6 a 10 alumnos
- Tipo 2. Está diseñado para cumplir con una amplia gama de actividades de enseñanza aprendizaje, en donde se requiere una relación estrecha para supervisión o asesoría del docente. Presupone una actividad predominante del alumno y un seguimiento vigilante e instrucción correctiva del profesor (talleres, laboratorios). Rango normal = 12 a 20 alumnos.
- Tipo 3. Son asignaturas básicamente teóricas en las cuales predominan las técnicas expositivas; la actividad se lleva a cabo dentro del aula y requiere un seguimiento por parte del profesor del grupo en el proceso de aprendizaje integral: Rango normal = 24 a 40 alumnos.

5.9. Equivalencias de las unidades de aprendizaje

Unidad académica:	Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales, Ensenada Facultad de Ciencias Humanas, Mexicali Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, Tijuana
Programa educativo:	Licenciado en Ciencias de la Comunicación
Grado académico:	Licenciatura
Plan de estudio	2021-2

Clave	Unidad de aprendizaje Plan 2021-2	Clave	Unidad de aprendizaje Plan 2011-2
<i>Etapa Básica Obligatoria</i>			
1	Tecnologías para la Generación del Conocimiento	14049	Desarrollo de Habilidades en Documentación Digital e Información
2	Pensamiento Científico en las Ciencias Sociales y Humanidades	14048	Desarrollo del Pensamiento Crítico
3	Introducción a las Ciencias Sociales	14051	Introducción a las Ciencias Sociales
4	Estrategias de Comunicación Oral	14050	Comunicación Oral y Escrita
5	Ética y Responsabilidad Social	14055	Ética y Responsabilidad Social
6	Investigación Documental	--	Sin equivalencia
7	Formación Ciudadana y Diversidad	--	Sin equivalencia
8	Estadística para las Ciencias Sociales	14052	Estadística Descriptiva
9	Comprensión y Redacción de Textos Académicos	--	Sin equivalencia
10	Desarrollo Humano y Transculturalidad	14053	Desarrollo Humano
11	Desarrollo de Habilidades Socioemocionales	--	Sin equivalencia
<i>Etapa Disciplinaria Obligatoria</i>			
12	Lenguaje Visual	14066	Discurso Visual
13	Lenguaje Sonoro	14058	Discurso Sonoro
14	Diseño y Guion Multimedial	14057	Guionismo
15	Comunicación Intercultural	14072	Comunicación Sociocultural
16	Introducción a los Estudios de Comunicación	14082	Historia y Fundamentos de la Comunicación
17	Fundamentos de Periodismo	--	Sin equivalencia
18	Metodologías Participativas en Comunicación	--	Sin equivalencia
19	Semiótica	14070	Semiótica de la Comunicación
20	Realización de Contenidos	14063	Producción Sonora

Clave	Unidad de aprendizaje Plan 2021-2	Clave	Unidad de aprendizaje Plan 2011-2
	Sonoros		
21	Investigación Cualitativa en Comunicación	14064	Observatorio Cualitativo de la Comunicación
22	Ecología Mediática, Entornos Sociodigitales y Nuevos Medios	14102	Observatorio de Medios de Comunicación Masiva
23	Periodismo	14065	Periodismo
24	Comunicación, Cultura y Poder	14099	Comunicación, Ciudadanía y Espacio Público
25	Estéticas, Narrativas y Formatos	--	Sin equivalencia
26	Realización de Contenidos Fotográficos	14068	Producción Fotográfica
27	Fundamentos de la Comunicación en las Organizaciones	14067	Comunicación Organizacional
28	Investigación Cuantitativa en Comunicación	14059	Observatorio Cuantitativo de la Comunicación
29	Análisis de Audiencias	14103	Análisis de Audiencias
30	Complejidad	14076	Comunicación y Complejidad
31	Comunicación Ambiental	--	Sin equivalencia
32	Realización de Contenidos Audiovisuales	14071	Producción Audiovisual
33	Diagnóstico de la Comunicación en las Organizaciones	--	Sin equivalencia
34	Análisis e Interpretación de Datos Comunicativos	--	Sin equivalencia
Etapa Terminal Obligatoria			
35	Comunicación y Salud	--	Sin equivalencia
36	Planeación Comunicativa para el Espacio Público	14112	Autogestión de Proyectos Comunicativos
37	Gestión y Diseño de Contenido en Redes Sociodigitales	--	Sin equivalencia
38	Planeación Estratégica de Proyectos de Comunicación	--	Sin equivalencia
39	Comunicación y Mercadotecnia	--	Sin equivalencia
40	Intervención Comunicativa en el Espacio Público	--	Sin equivalencia
41	Emprendimiento en Comunicación	--	Sin equivalencia
42	Implementación y Evaluación de Proyectos de Comunicación	14078	Proyectos de Intervención
43	Comunicación Pública de la Ciencia y la Cultura		
Etapa Básica Optativa			
45	Tópicos Contemporáneos en Comunicación	14083	Desafíos Contemporáneos
Etapa Disciplinaria Optativa			

Clave	Unidad de aprendizaje Plan 2021-2	Clave	Unidad de aprendizaje Plan 2011-2
46	Normatividad de la Comunicación	14080	Normatividad de la Comunicación
47	Realización Gráfica Digital	14085	Comunicación Gráfica Digital
48	Fotografía Social	--	Sin equivalencia
49	Narrativas Cinematográficas	14087	Historia, Estética y Análisis del Cine
50	Redacción Avanzada	14060	Redacción Avanzada
51	Memoria Colectiva Oralidad y Vida Cotidiana	14101	Memoria Colectiva Oralidad y Vida Cotidiana
	<i>Etapa Terminal Optativa</i>		
52	Comunicación y Relaciones Públicas	--	Sin equivalencia
53	Proyectos de Formación de Audiencias Críticas y Participativas	--	Sin equivalencia
54	Transformación Digital de las Empresas	--	Sin equivalencia
55	Taller de Postproducción Audiovisual	14105	Proyectos de Televisión Digital
56	Producción Audiovisual de Contenidos Educativos y Culturales	14106	Televisión Educativa y Cultural
57	Producción Editorial	14110	Taller de Producción de Publicaciones
58	Portafolio de Proyectos de Comunicación	14079	Portafolio de Proyectos de Comunicación
59	Comunicación y Género	--	Sin equivalencia

6. Descripción del sistema de evaluación

Para el buen funcionamiento de la estructura curricular propuesta, se debe contar con un sistema de evaluación que permita detectar problemas e implementar acciones correctivas. La evaluación del plan de estudios está ligada a todos los elementos que hacen posible que la unidad académica funcione correctamente, abarcando las tareas y actividades desarrolladas en su interior, sin olvidar las relaciones con la sociedad.

6.1. Evaluación del plan de estudios

De acuerdo a la normatividad institucional, la unidad académica llevará a cabo procesos de evaluación permanente y sistematizada que permita establecer acciones con el fin de mejorar el currículo y con ello incidir en la calidad educativa. Brovelli (2001) señala que el objeto a ser evaluado, en el marco de la evaluación curricular, se enmarca en dos aspectos complementarios:

1. Evaluación del diseño curricular como documento, concebido como norma.
2. Evaluación del currículum real o implementado, concebido como práctica.

En el programa Licenciado en Ciencias de la Comunicación se realizará una evaluación de seguimiento después de dos años de su operación, con el propósito de valorar su instrumentación y hacer los ajustes que se consideren pertinentes. Este proceso estará sujeto a la valoración de plan de estudios, actividades para la formación integral, trayectoria escolar, personal académico, infraestructura, vinculación y extensión, y servicios y programas de apoyo, de acuerdo con la normatividad institucional vigente.

Después de dos años de egreso de alumnos del plan de estudios, se realizará la evaluación externa e interna del programa educativo con el propósito de valorar su impacto de acuerdo a los planteamientos de la normatividad vigente de la UABC. El propósito es tomar las decisiones que conlleven a la actualización o modificación del programa educativo. En ambos procesos, las unidades académicas deberán realizar un reporte formal que documente los resultados.

6.2. Evaluación del aprendizaje

De acuerdo con el Estatuto Escolar (UABC, 2018), la evaluación de los procesos de aprendizaje tiene por objeto: (1) que las autoridades universitarias, los académicos y alumnos dispongan de la información adecuada para evaluar los resultados del proceso educativo y propiciar su mejora continua; (2) que los alumnos conozcan el grado de aprovechamiento académico que han alcanzado y, en su caso, obtengan la promoción y estímulo correspondiente; y (3) evidenciar las competencias adquiridas durante el proceso de aprendizaje.

La evaluación del proceso de enseñanza aprendizaje demanda una estructura colegiada, operativa, normada, permanente y formal (UABC, 2010), sus acciones están dirigidas principalmente a la:

- a. Definición, revisión y actualización de competencias por lograr y de los criterios académicos para la evaluación y seguimiento del desempeño del alumno.
- b. Toma de decisiones para eliminar las diferencias, siempre y cuando no se inhiba la creatividad, la originalidad, la libre cátedra y el liderazgo académico, y modificar la dinámica de la relación alumno profesor.

Con el fin de disponer de información adecuada para evaluar los resultados del proceso educativo y propiciar su mejora, se realiza la evaluación del aprendizaje considerando el Estatuto Escolar vigente de la UABC, en donde se describe el objeto de evaluación y la escala de calificaciones, los tipos de exámenes, las evaluaciones institucionales, los procedimientos y formalidades de la evaluación, la revisión de los exámenes y la asistencia a clases. Así, la evaluación:

1. Estará centrada en el estudiante para el ejercicio de competencias en su profesión, de acuerdo con el perfil de egreso en el campo profesional del Licenciado en Contaduría.
2. Se basará en conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes, valores desarrollados por el estudiante y demostrados en su desempeño como competencias.

La evaluación en las unidades de aprendizaje se realizará en diferentes momentos

del periodo escolar de acuerdo a sus características propias. La evaluación docente institucional cobra importancia en este proceso porque sus resultados permitirán recomendar a los académicos a tomar cursos de actualización docente que incida en su proceso de enseñanza - aprendizaje, donde se verán favorecidos los estudiantes. Es importante precisar que, en caso de ser necesario, se cuenta con las condiciones y el personal para realizar cursos de nivelación de estudiantes en cada etapa del proceso formativo.

6.3. Evaluación colegiada del aprendizaje

Las evaluaciones colegiadas se apegarán a las descripciones de evaluaciones institucionales definidas en el Estatuto Escolar vigente, mismas que permiten constatar el cumplimiento de las competencias profesionales y específicas planteadas en el plan de estudios, para ello, las evaluaciones se referirán a las competencias de (a) una unidad de aprendizaje, (b) un conjunto de unidades de aprendizaje, (c) la etapa de formación Básica, Disciplinaria o Terminal, (d) o de egreso, y se integrarán con criterios de desempeño que describan el resultado que deberá obtener el alumno y las características con que lo realizará, así como las circunstancias y el ámbito que permitan verificar si el desempeño es el correcto.

Las evaluaciones colegiadas se instrumentarán desde el interior de la Universidad, o externamente cuando se opte por evaluaciones expresamente elaboradas por entidades externas especializadas. Los resultados de la evaluación permitirán detectar los obstáculos y dificultades de aprendizaje, para reorientar permanentemente la actividad hacia el dominio de competencias.

La evaluación colegiada del aprendizaje es la estrategia fundamental para evaluar integralmente el éxito de la implementación del programa educativo. Representa un esfuerzo institucional renovado y perfectible constantemente en aras de alcanzar estándares de calidad a nivel internacional en la impartición de los procesos de enseñanza – aprendizaje. Son evaluaciones colegiadas del aprendizaje:

- a. Los exámenes departamentales,
- b. Los exámenes de trayecto,
- c. Los exámenes de egreso,
- d. Los exámenes que las unidades académicas determinen pertinentes para el logro de los propósitos enunciados en este apartado.

Exámenes departamentales

Normativamente, los exámenes departamentales tienen como propósito:

- a. Conocer el grado de dominio que el alumno ha obtenido sobre la unidad de aprendizaje que cursa en relación a las competencias que en dicho curso deben lograrse.
- b. Verificar el grado de avance del programa de la unidad de aprendizaje de conformidad a lo establecido en el Estatuto Escolar.
- c. Conocer el grado de homogeneidad de los aprendizajes logrados por los alumnos de la misma unidad de aprendizaje que recibieron el curso con distintos profesores.

En una descripción más específica, las evaluaciones departamentales son instrumentos de referencia criterial mediante los cuales, el estudiante demuestra lo que sabe hacer, por lo que, en primera instancia, da cuentas del desempeño del estudiante respecto a un conjunto de competencias asociadas a una unidad de aprendizaje. Un examen departamental desarrollado de manera colegiada permite: (1) comprender el valor de un programa de aprendizaje pues, al ser alineado al currículo, detecta áreas de oportunidad del mismo; (2) homogeneizar la operación del currículum en el aula; (3) detectar unidades y temas más problemáticos para los estudiantes; entre otros. Aún más, los resultados desembocan en el planteamiento de estrategias de enseñanza-aprendizaje y toma de decisiones que permitan mejorar la calidad de la unidad de aprendizaje para, finalmente, mejorar la calidad del programa educativo.

Cuando las unidades académicas así lo determinen conveniente, los exámenes departamentales podrán elaborarse como exámenes parciales o totales; y se valorará si

el resultado de la evaluación departamental incidirá en la calificación del alumno.

Examen de egreso

El examen de egreso tiene como propósito (1) conocer el grado de dominio que el alumno ha obtenido al concluir sus estudios en relación a las competencias profesionales enunciadas en el plan de estudios y (2) verificar el grado de avance, pertinencia y actualidad del conjunto de programas de unidades de aprendizaje que comprenden el Plan de Estudios.

Presentar el examen de egreso es un requisito, y se recurrirá preferentemente al Examen General de Egreso de Licenciatura (EGEL) del Centro Nacional de Evaluación A.C. (CENEVAL) que corresponda al programa educativo, y las Unidades Académicas establecerán un procedimiento que determinará los criterios de elegibilidad, registro y demás que sean necesarios. Los resultados de esta evaluación orientarán a las unidades académicas en la toma de decisiones para mantener o mejorar la pertinencia, organización, operación del plan de estudios en su conjunto.

7. Revisión externa



EVALUACIÓN EXTERNA DEL REPORTE EJECUTIVO DE MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS DE LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA

Huixquilucan, Estado de México a 22 de enero de 2021.

Estimados Coordinadores del Proyecto
Universidad Autónoma de Baja California
P R E S E N T E

Por este medio hago llegar mis observaciones sobre el reporte ejecutivo que ustedes realizaron para llevar a cabo la actualización del plan de estudios de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación. En primer lugar, quiero comentar que al revisar el documento se observa que la construcción de éste es coherente con la metodología de actualización de planes de estudio y que la información que presenta es adecuada y coherente con el objetivo del documento. No obstante, me permito hacer algunas observaciones o sugerencias de mejora que pongo a su consideración.

En la página 8 en el último párrafo del punto anterior previo al subtítulo de Justificación, se menciona que el reporte se organiza en cinco partes, se mencionan, pero la numeración va del 1 al 4 y se salta al punto 6, siendo que en el documento, en realidad como empieza en el punto 2, ciertamente son 5 elementos que van del 2 al 6. Es un tema de redacción que se sugiere simplemente revisar.

En la página 22, el objetivo general del programa educativo destaca la mención de “profesionistas emprendedores” por sobre todos los otros adjetivos que se encuentran presentes en la Misión, que además tampoco está presente en la Visión del programa. Al revisar el plan de estudios más adelante, se observa que el tema de emprendimiento está en una materia (clave 41) pero no se refleja en los contenidos de otras asignaturas. Por lo anterior, si la intención es centrarse en el emprendimiento, se sugeriría incorporar en algunas otras asignaturas este tema, además de que sin duda debería estar presente en la Visión del programa educativo para ser congruentes.

En la página 23-24, en el tema de competencias de la Etapa terminal se sugiere agregar la parte de difusión cultural y divulgación científica, al ser parte importante que sí está presente en los objetivos del programa educativo.

En la página 24 al presentarse el Plan de estudios, no se menciona que el Licenciado en Ciencias de la Comunicación vaya a ser competente en nada referente a emprendimiento, innovación, desarrollo sustentable ni transferencia de conocimiento, aspectos que sí se mencionan en la Misión del programa educativo.

En la parte del documento referente a la Descripción genérica de las unidades de aprendizaje, en algunos perfiles docentes se especifica un determinado número de años de experiencia docente y/o profesional, mientras que en otros únicamente se incluye “amplia experiencia” lo que puede quedar ambiguo, se sugiere especificar. Sin embargo, dada la complejidad de contar con recursos humanos a veces tan específicos para el perfil docente, se sugiere también ser cuidadosos de que la descripción del perfil docente no sea tan rígida que impida en el futuro encontrar personas que cubran todos los requisitos.

También en la Descripción genérica de las unidades de aprendizaje encuentro, desde mi punto de vista, algunas oportunidades de mejora puntuales en algunas de las asignaturas:

- 1) En la asignatura de “Investigación documental” se sugiere agregar bibliografía sobre las distintas unidades, ya que la que se incluye no contempla todos los temas.
- 2) En el caso de la asignatura “Introducción a los estudios de Comunicación” dado que se tiene el tema del Campo de la Comunicación en México, especialmente se sugiere incluir producción de investigadores en México. Hay muchos libros de distintos campos de la comunicación en nuestro país, más adelante incluyo algunas sugerencias. Asimismo, se podrían incluir los anuarios de investigación de AMIC como referencias complementarias, además de la liga a algunas revistas académicas de las principales universidades en temas de comunicación como: Revista Comunicación y Sociedad (Universidad de Guadalajara), Global Media Journal en español (Tecnológico de Monterrey), Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales (UNAM), Revista Convergencia (UAM), Revista Sintaxis (Universidad Anáhuac México), Revista Andamios (Universidad Autónoma de la Ciudad de México), entre otras.
- 3) Para la asignatura “Fundamentos de la Comunicación en las Organizaciones” sería importante considerar las obras que han publicado otros mexicanos en este campo de estudio, particularmente los libros, reportes de investigación o informes que han publicado asociaciones como DirCom, FISEC, AMIPCO, PRORP, AMCO, entre otras.

En la Descripción genérica de las unidades de aprendizaje a continuación se presentan algunas sugerencias de mejora con respecto a las referencias en todas las asignaturas:

- 1) No se observa una homologación en el número de referencias que incluyen.
- 2) No todas las asignaturas cuentan con referencias complementarias.
- 3) Algunas de las listas de referencias no están ordenadas alfabéticamente.
- 4) Se observa que sólo algunas asignaturas cuentan con ligas a sitios de internet, aunque principalmente para libros, sería adecuado contar con recursos electrónicos de revistas académicas de manera homologada estableciendo un número determinado de fuentes para cada asignatura.
- 5) Hay algunas referencias muy antiguas. Normalmente, aunque sean libros y autores clásicos, se sugiere incluir referencias de no más de 5 años de antigüedad, es decir, puede haber ediciones más recientes de autores clásicos que pueden sustituirse.

- 6) Hace falta referencias de autores clásicos en algunos temas clave para la formación de los futuros Licenciados en Ciencias de la Comunicación como Relaciones Públicas, Comunicación estratégica, comunicación organizacional, posmodernidad, etc. Sería importante revisar que en todos los casos estén los autores que han sido referentes en la materia, además de los contemporáneos.
- 7) Me permito sugerir algunas rutas de búsqueda para integrar nuevas referencias o actualizarlas:

La colección de Comunicación de Editorial Gedisa, Editorial Tirant Lo Blanch, Editorial Comunicación Social y Editorial Limusa, entre otras, tienen títulos relevantes.

<https://gedisa.com/articulos.aspx?modo=c&fam=1023>

<https://editorial.tirant.com/es/colecciones/comunica?beg=0>

<https://editorial.tirant.com/mex/colecciones/dynamis>

<https://www.comunicacionsocial.es/>

Y finalmente, las publicaciones de la UNAM, la UAM, la Universidad Autónoma de la Ciudad de México y la Universidad Anáhuac, entre otras, deberían incorporarse al tener referentes en casi todas las temáticas:

<http://www.librosoa.unam.mx/browse?type=subject&value=Medios%20de%20comunicaci%C3%B3n>

<http://www.cua.uam.mx/publicaciones-electronicas/libros/division-de-ciencias-de-la-comunicacion-y-diseno/todos/todos/1>

<https://www.anahuac.mx/mexico/publicaciones/comunicacion?page=0>

<https://portalweb.uacm.edu.mx/uacm/dcyeu/es-es/comunicaci%C3%B3n.aspx>

Para finalizar, quiero reconocer a la Universidad Autónoma de Baja California, a través de ustedes, por presentar una actualización a este programa educativo que en efecto atiende la diversidad epistemológica y pragmática, la dispersión de objetos de estudio y la complejidad evolutiva del campo de la comunicación para hacer que los jóvenes que reciban esta formación universitaria puedan contribuir al desarrollo humano de la sociedad local, nacional y global.

Agradezco la oportunidad de participar en este proceso de evaluación externa y me reitero atenta para atender cualquier duda o comentario al respecto.

Atentamente,



Dra. Rebeca Illiana Arévalo Martínez

Directora del Centro de Investigación para la Comunicación Aplicada
Coordinadora Académica del Doctorado en Investigación de la Comunicación
(PNPC CONACYT)

Facultad de Comunicación
Universidad Anáhuac México



DEPARTMENT OF COMMUNICATION, 0503
OFFICE: (858) 534-2843
FAX: (858) 534-7315

9500 GILMAN DRIVE
LA JOLLA, CALIFORNIA 92093-0503

Jan. 22, 2021

Armando Gutiérrez Ortega
Facultad de Ciencias Humanas
Universidad Autónoma de Baja California
Mexicali, BC México

Estimado Dr. Gutiérrez;

Escribo para ofrecer mi evaluación y comentarios acerca de la propuesta de modificación del plan de estudios para la licenciatura en Comunicación de la UABC.

En breve, considero que la propuesta es excelente: Bien justificada y bien construida como plan de estudios en comunicación. Cubre las áreas principales de nuestra disciplina, estructura bien el camino de los estudiantes a través del curriculum, les proporciona las habilidades básicas para dominar las materias avanzadas, y responde a los desarrollos más recientes en las industrias y profesiones de comunicación. Conozco bien las facultades de los tres campus y he visto el trabajo de sus estudiantes y egresados, y puedo afirmar la calidad de las programas y afirmar específicamente el desarrollo de la calidad académica de los profesores de tiempo completo, mencionado en el página 16 de la propuesta. Son programas de alta calidad, y es evidente también que, como en todo el mundo, la demanda estudiantil y la importancia económica y social de la educación en comunicación esta creciendo.

Tengo que reconocer que mi entendimiento de muchos aspectos de la estructura de la UABC y sus trámites administrativos es limitada, y es probable que muchas de las preguntas y comentarios que presento en seguida reflejan más que nada mi ignorancia de la institución, pero espero que algunas sean relevantes para considerar.

Una observación es que en las discusiones introductorias de la propuesta, parece haber poca discusión de la democracia como uno de las metas sociales de la educación en comunicación, pero esta me parece muy importante a su justificación social.

Otra pregunta que tengo es si el plan de estudios de la licenciatura es lo mismo en cada campus de la UABC. En mi institución, la Universidad de California, cada campus que tiene licenciatura en Comunicación tiene un plan de estudios distinta, dependiendo de las fortalezas de su cuerpo docente y de investigación. Parece que en la UABC, los tres tienen un plan de estudios común. Este modelo tiene sus ventajas; al mismo tiempo me pregunta si cada campus tiene todos los docentes necesarios para ofrecer cada asignatura, o si hay cooperación entre los campus, o intercambio de estudiantes. No tengo la información para evaluar la capacidad de cada campus para ofrecer todas las asignaturas.

La cobertura de las diferentes áreas del campo de la comunicación, como mencioné antes, es excelente;

y ningún programa puede cubrir todas las áreas del campo. Sin embargo, tengo algunas observaciones sobre áreas que me parecen ligeras en el plan de estudios articulados en esta propuesta. Una es el área de ley y política de la comunicación: libertad de expresión, derecho a la información, privacidad, reglamentación de concesiones de radiotelevisión, medios y publicidad pública, y medios comunitarios; debates sobre reglamentación de información falsa o intimidación por redes sociales, etc. Partes de este campo están incluido en la asignatura Normativa de la comunicación, pero el curriculum es posiblemente ligera en este área. Otra es la comunicación internacional y estudio comparada de comunicación—porque las industrias de comunicación hoy día son globales y funcionan en muchos contextos nacionales. Un elemento importante que eché de menos en el plan de estudios es el contexto Latinoamericana, porque las industrias culturales en México son parte de un mercado geo-lingüística Latinoamericana más amplia. Otra es la cultura popular, presente en algunas asignaturas, pero otra vez un poco ligera en my opinión. Me refiere al análisis de géneros como la telenovela, varios géneros de música popular, nuevos géneros de cultura producida por los medios sociales, etc.

Las asignaturas específicas me parecen bien concebidas. En algunos casos puedo tener otras ideas sobre su contenido, pero no se necesita comentar en detalle—cada docente enseña una materia de una manera un poco diferente en comunicación, y representan bien el conocimiento en el campo y las habilidades que estudiantes de comunicación deben dominar. Solamente algunos observaciones breves sobre las bibliografías. Son un poco heterogéneos, en el sentido de que algunos tienen bibliografías muy largas (Semiótica por ejemplo), y otras pequeños (Investigación documental). No sé exactamente que significan las bibliografías, si son bibliografías de base para la construcción de la materia, o lecturas requeridas para los estudiantes. Si son la última, algunos parecen muy ambiciosos para clases de licenciatura: leer textos originales y fundamentales es valioso, pero leer Pierce, Eco, Lotman, Saussure y más, o Luhman, Bourdieu y más, me parece difícil a este nivel.

Yours,

Daniel C. Hallin
Daniel C. Hallin
Distinguished Professor

Evaluación Externa de la propuesta de modificación del plan de estudios del programa de Licenciado en Ciencias de la Comunicación de la Universidad Autónoma de Baja California (UABC)

Mtro. Joaquín Andrés Félix Anduaga.
Licenciatura en Ciencias de la Comunicación.
Universidad de Sonora.
Enero de 2021.

La propuesta curricular es pertinente y responde satisfactoriamente a la evaluación que se describe sintéticamente del programa de estudio vigente. Lo anterior a partir de la revisión de los resultados de la evaluación interna (fundamentos y condiciones de operación del programa, evaluación del currículo, tránsito y egreso de estudiantes, personal académico, además de infraestructura y servicios) y de la evaluación externa (necesidades y problemáticas sociales que atenderá el programa educativo, mercado laboral, estudios de egresados, análisis de oferta y demanda del programa educativo, análisis de la profesión y prospectiva, análisis comparativos de programas educativos, así como vinculación con organismos nacionales e internacionales), por lo cual se observa con notoriedad un equilibrio entre atención de necesidades sociales y proyección disciplinar e interdisciplinaria, así como con la filosofía contemplada para el programa educativo.

Considerando las condiciones relevantes sobre la constitución del objeto y campo de estudio, descritas en el apartado introductorio de la propuesta curricular, tales como la diversidad, dispersión de objetos de estudio y complejidad evolutiva, se considera que el análisis realizado atiende adecuadamente factores socio-económicos actuales y prospectivos que determinan el ejercicio de la profesión (necesidades sociales, práctica profesional y mercado de trabajo, entre otros), y de la misma forma la orientación de la investigación en la disciplina.

Asimismo, se considera en general que los contenidos de las asignaturas que conforman la nueva propuesta curricular atienden los conocimientos, habilidades, valores y actitudes señaladas como deseables y pertinentes para el ejercicio de la profesión, aunque por momentos de forma muy ambiciosa pero posible.

Se logra identificar una relación coherente entre los objetivos y las tres etapas de competencias contempladas como básicas, disciplinarias y terminal, presentes y desglosadas en los contenidos sintéticos de las asignaturas consideradas. Dicha separación de competencias fortalece y articula adecuadamente la estructura curricular presentada.

En relación a la estructura del plan de estudios, las cinco áreas de conocimiento definidas le otorgan pertinencia, solidez y atractivo como oferta formativa profesional, con alto

compromiso para el abordaje de las problemáticas transfronterizas inherentes a la región y dinámica de movilidad social.

Por otra parte, se recomienda hacer explícita la presencia de las Competencias Tuning, relativas a la Capacidad crítica y autocrítica, Capacidad creativa y Capacidad para identificar, plantear y resolver problemas, por la alta inclinación de atender problemáticas sociales, regionales y transfronterizas.

Se sugiere ampliar referencias e integrar una mayor fundamentación teórica sobre el campo académico y educativo de la comunicación, citando a los principales autores que han aportado conocimiento en este ámbito, tales como: Raúl Fuentes Navarro, Inmacolata Vasallo de Lopes, Marta Rizo, entre otros.

En el rubro de personal académico, infraestructura y servicios, si bien se sugiere considerar la realización de tesis, es importante incentivar e identificar perfiles en los egresados para continuar con estudios de posgrado, maestría y doctorado con enfoque en investigación y adscritos al Padrón Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC-CONACYT), con el propósito de vincularlos a la generación de conocimiento en el ámbito de la comunicación en sus diferentes líneas de investigación, así como a la producción y difusión científica, para su participación en procesos de evaluación que les permita incorporarse al Sistema Nacional de Investigadores, como jóvenes investigadores. Lo anterior, en congruencia con la vinculación docencia-investigación a través del trabajo académico de profesores miembros de cuerpos académicos con los que participan estudiantes en procesos de investigación.

Referente a la visión, podrían considerarse aspectos relacionados con la acreditación internacional, considerando que en el apartado de necesidades y problemáticas sociales se hace referencia al intercambio académico y la aplicación del idioma inglés para el desarrollo del campo bilingüe en áreas binacionales.

En la revisión de los programas de materia y sus contenidos, se observa también que en diferentes cursos se aportan conocimientos y habilidades que presentan relación con las competencias y áreas de evaluación vigentes del Examen General de Egreso (EGEL-CENEVAL), en las áreas de periodismo, organizacional, investigación aplicada, productos comunicativos y publicidad. Respecto a ésta última, se integró la asignatura comunicación y mercadotecnia en donde se incluyeron algunos temas con enfoque en esa área. Se recomienda la revisión de bibliografía propuesta en cada una de las áreas de EGEL-COMUNICA y su incorporación en algunos de los cursos relacionados con dicha evaluación externa.

Sobre las asignaturas se realizan a continuación algunas sugerencias puntuales en los nombres que podrían requerir ajustes mínimos en los contenidos sintéticos.

Aunque se contempla Fundamentos de Periodismo, la asignatura denominada Periodismo, podría llevar a un siguiente nivel y alcance manifiesto, modificando a Periodismo Multiplataforma.

El contenido del Introducción a los Estudios de Comunicación es pertinente, pero se considera que se debe hacer explícitos desde el nombre la teoría que aporta directa de la disciplina, por lo que se sugiere modificar el nombre a Fundamentos Teóricos de Comunicación o Teorías Clásicas de la Comunicación, toda vez que posteriormente en la asignatura Ecología de Medios se realiza abordaje de teorías contemporáneas y enfoques latinoamericanos.

El espacio de Complejidad debería ser más vinculante con la disciplina, tal vez presentada como Complejidad y Comunicación.

Si bien se contemplan varios espacios relacionados con la migración, sería significativo un espacio explícito de Comunicación y Migración, por lo antes mencionado y diagnosticado de atención de necesidades sociales.

Es oportuno indicar, que lo antes expresado es sin contemplar la definición de la seriación obligatoria y recomendada para los espacios educativos y semestres del plan de estudios.

En cuanto a la forma del documento de nueva propuesta curricular, se precisan algunas partes en las que se sugiere atender lo siguiente:

- Se hace referencia a otros programas educativos tales como el correspondiente al punto 5.3 del índice, que indica el mapa curricular de Licenciado en Administración de Empresas, titulado de la misma forma en la imagen gráfica de la página 93.
- En el apartado de justificación, rubro de evaluaciones externas, al indicar los estudios de pertinencia social y referentes nacionales e internacionales, se señala el ámbito de Ingeniería Electrónica (página 9).
- En diferentes partes del documento se hace mención a diferentes asociaciones de comunicación para la enseñanza e investigación, difusión de conocimiento y acreditación de la calidad de programas educativos, tales como AMIC, CONEICC, FELAFACS, COPAES, CONAC, BINACOM, ICA, entre otros. Así como los referidos a la evaluación docente como PRODEP. Deben integrarse los nombres completos y posteriormente referir a las siglas, según corresponda.
- Hay párrafos repetidos en el apartado de misión y visión.
- En la página 8, tercer párrafo, se habla de que el reporte se divide en cinco partes, para luego mencionar una sexta.
- En la misma página 8, en el primer párrafo de la justificación, hay un error de dedo en el término "motiva".
- Corregir el tercer párrafo de la página 11, el cual dice "práctica profesiones".

En la tabla 14 se integran observaciones de los pares externos relacionadas con el plan de estudios y la atención dentro de la propuesta de modificación curricular.

Tabla 14. *Atención de observaciones de pares externos.*

Observaciones	Resolución o justificación
Dra. Rebeca Iliana Arévalo Martínez (Universidad Anáhuac)	
1.1. En Justificación, se menciona que el reporte se organiza en cinco partes, se mencionan, pero la numeración va del 1 al 4 y se salta al punto 6, siendo que en el documento, en realidad como empieza en el punto 2, ciertamente son 5 elementos que van del 2 al 6. Es un tema de redacción que se sugiere simplemente revisar.	1.1.1. Se realizó el ajuste.
1.2. El objetivo general del programa educativo destaca la mención de “profesionistas emprendedores” por sobre todos los otros adjetivos que se encuentran presentes en la Misión, que además tampoco está presente en la Visión del programa. Al revisar el plan de estudios más adelante, se observa que el tema de emprendimiento está en una materia (clave 41) pero no se refleja en los contenidos de otras asignaturas.	1.2.1. Se agregó en misión y visión del programa educativo el emprendimiento. 1.2.2. Existen materias optativas en donde ya está considerado, tanto de forma directa («Emprendimiento en comunicación») como indirecta (las asignaturas vinculadas con producción contenidos y gestión de información e interacciones).
1.3. En la competencia de la etapa terminal se sugiere agregar la parte de difusión cultural y divulgación científica, al ser parte importante que sí está presente en los objetivos del programa educativo.	1.3.1. Se agregó en competencias de etapa terminal «Difusión cultural» y «Divulgación científica».
1.4. En el apartado de Plan de estudios, no se menciona que el Licenciado en Ciencias de la Comunicación vaya a ser competente en nada referente a emprendimiento, innovación, desarrollo sustentable ni transferencia de conocimiento, aspectos que sí se mencionan en la Misión del programa educativo.	1.4.1. Se agregaron elementos vinculados a las competencias de emprendimiento, innovación, desarrollo sustentable y transferencia de conocimiento, para hacerlos congruentes con la misión del programa.
1.5. En los perfiles docentes se especifica un determinado número de años de experiencia docente y/o profesional, mientras que en otros únicamente se incluye “amplia experiencia” lo que puede quedar ambiguo, se sugiere especificar. Sin embargo, dada la complejidad de contar con recursos humanos a veces tan específicos para el perfil docente.	1.5.1. Se determina en el apartado de perfil docente los años de experiencia del docente. 5.2. El perfil se deja abierto a profesiones afines a la licenciatura en comunicación.
1.6. En la asignatura de “Investigación documental” se sugiere agregar bibliografía	1.6.1. En la PUA actualizada del Tronco Común en Ciencias Sociales, la bibliografía ya se amplió.

Observaciones	Resolución o justificación
sobre las distintas unidades, ya que la que se incluye no contempla todos los temas.	
1.7. En el caso de la asignatura “Introducción a los estudios de Comunicación” dado que se tiene el tema del Campo de la Comunicación en México, especialmente se sugiere incluir producción de investigadores en México. Hay muchos libros de distintos campos de la comunicación en nuestro país, más adelante incluyo algunas sugerencias. Asimismo, se podrían incluir los anuarios de investigación de AMIC como referencias complementarias, además de la liga a algunas revistas académicas.	1.7.1. Se agregó referencia sobre AMIC.
1.8. Para la asignatura “Fundamentos de la Comunicación en las Organizaciones” sería importante considerar las obras que han publicado otros mexicanos en este campo de estudio, particularmente los libros, reportes de investigación o informes que han publicado asociaciones como DirCom, FISEC, AMIPCO, PRORP, AMCO, entre otras.	1.8.1. Se determinó la referencia de acuerdo al contenido que se abordará dentro de la unidad de aprendizaje.
1.9. No se observa una homologación en el número de referencias que incluyen.	1.9.1. Por política no se establece institucionalmente un número de referencias en específico.
1.10. No todas las asignaturas cuentan con referencias complementarias.	1.10.1. En los programas de unidad de aprendizaje se determinaron referencias complementarias.
1.11. Algunas de las listas de referencias no están ordenadas alfabéticamente.	1.11.1. Ya se encuentran ajustadas en los programas de unidad de aprendizaje.
1.12. Se observa que sólo algunas asignaturas cuentan con ligas a sitios de internet, aunque principalmente para libros, sería adecuado contar con recursos electrónicos de revistas académicas de manera homologada estableciendo un número determinado de fuentes para cada asignatura.	1.12.1. Se tiene por lo menos una liga electrónica en cada programa de unidad de aprendizaje siguiendo la política institucional recomendando incluir al menos una referencia electrónica.
1.13. Hay algunas referencias muy antiguas. Normalmente, aunque sean libros y autores clásicos, se sugiere incluir referencias de no más de 5 años de antigüedad, es decir, puede haber ediciones más recientes de autores clásicos que pueden sustituirse.	1.13.1. Se actualizaron aquellas que tiene nuevas ediciones, en algunas unidades de aprendizaje no se cuenta con referencias actualizadas de acuerdo a su naturaleza.
1.14. Hace falta referencias de autores clásicos en algunos temas clave para la formación de los futuros Licenciados en Ciencias de la Comunicación como Relaciones Públicas, 14. Comunicación estratégica, comunicación organizacional, posmodernidad, etc. Sería	1.14.1. Atendido.

Observaciones	Resolución o justificación
importante revisar que en todos los casos estén los autores que han sido referentes en la materia, además de los contemporáneos.	
<p>1.15. Me permito sugerir algunas rutas de búsqueda para integrar nuevas referencias o actualizarlas: La colección de Comunicación de Editorial Gedisa, Editorial Tirant Lo Blanch, Editorial Comunicación Social y Editorial Limusa, entre otras, tienen títulos relevantes. https://gedisa.com/articulos.aspx?modo=c&fam=1023 https://editorial.tirant.com/es/colecciones/comunica?beg=0 https://editorial.tirant.com/mex/colecciones/dynamis https://www.comunicacionsocial.es/</p>	<p>1.15.1. En algunos casos, referencias se actualizaron de acuerdo a su naturaleza.</p>
<p>1.16. Y finalmente, las publicaciones de la UNAM, la UAM, la Universidad Autónoma de la Ciudad de México y la Universidad Anáhuac, entre otras, deberían incorporarse al tener referentes en casi todas las temáticas: http://www.librosoa.unam.mx/browse?type=subject&value=Medios%20de%20comunicaci%C3%B3n http://www.cua.uam.mx/publicaciones-electronicas/libros/division-de-ciencias-de-la-comunicacion-y-diseno/todos/todos/1 https://www.anahuac.mx/mexico/publicaciones/comunicacion?page=0 https://portalweb.</p>	<p>1.16.1. En algunos casos, referencias se actualizaron de acuerdo a su naturaleza.</p>
<p>1.17. Quiero reconocer a la Universidad Autónoma de Baja California, a través de ustedes, por presentar una actualización a este programa educativo que en efecto atiende la diversidad epistemológica y pragmática, la dispersión de objetos de estudio y la complejidad evolutiva del campo de la comunicación para hacer que los jóvenes que reciban esta formación universitaria puedan contribuir al desarrollo humano de la sociedad local, nacional y global.</p>	<p>1.1.17. Continuar con el ejercicio institucional de seguimiento y calidad del plan de estudios, así como las políticas de actualización de la propuesta curricular.</p>
<p>Mtro. Joaquín Andrés Félix Anduaga (Universidad de Sonora)</p>	
<p>2.1. Se recomienda hacer explícita la presencia de las Competencias Tuning, relativas a la Capacidad crítica y autocrítica, Capacidad creativa y Capacidad para identificar, plantear y resolver problemas, por la alta inclinación de atender problemáticas sociales, regionales y transfronterizas.</p>	<p>2.1.1. En los valores de las competencias de algunas Unidades de Aprendizaje ya se mencionan en específico estas capacidades</p>

Observaciones	Resolución o justificación
<p>2.2. Se sugiere ampliar referencias e integrar una mayor fundamentación teórica sobre el campo académico y educativo de la comunicación, citando a los principales autores que han aportado conocimiento en este ámbito, tales como: Raúl Fuentes Navarro, Inmmacolata Vasallo de Lopes, Marta Rizo, entre otros.</p>	<p>2.2.1. Se determinaron referencias de acuerdo a los contenidos.</p>
<p>2.3. En el rubro de personal académico, infraestructura y servicios, si bien se sugiere considerar la realización de tesis, es importante incentivar e identificar perfiles en los egresados para continuar con estudios de posgrado, maestría y doctorado con enfoque en investigación y adscritos al Padrón Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC-CONACYT), con el propósito de vincularlos a la generación de conocimiento en el ámbito de la comunicación en sus diferentes líneas de investigación, así como a la producción y difusión científica, para su participación en procesos de evaluación que les permita incorporarse al Sistema Nacional de Investigadores, como jóvenes investigadores.</p>	<p>2.3.1. La universidad puede proponer programas de otras modalidades de acreditación para la obtención de créditos, en las cuales los estudiantes interesados en la investigación pueden participar, con la finalidad de desarrollar y fortalecer este interés (por ejemplo, ayudantías de investigación y proyectos de vinculación relacionados con las líneas de producción de conocimiento de los cuerpos académicos de comunicación).</p>
<p>2.4. Referente a la visión, podrían considerarse aspectos relacionados con la acreditación internacional, considerando que en el apartado de necesidades y problemáticas sociales se hace referencia al intercambio académico y la aplicación del idioma inglés para el desarrollo del campo bilingüe en áreas binacionales.</p>	<p>2.4.1. La acreditación internacional de los programas, está en función al contexto institucional.</p>
<p>2.5. Se recomienda la revisión de bibliografía propuesta en cada una de las áreas de EGEL-COMUNICA y su incorporación en algunos de los cursos relacionados con dicha evaluación externa.</p>	<p>2.5.1. Revisar referencias y atender sugerencia.</p>
<p>2.6. La asignatura denominada Periodismo, podría llevar a un siguiente nivel y alcance manifiesto, modificando a Periodismo Multiplataforma.</p>	<p>2.6.1. La temática de la unidad de aprendizaje cuenta con elementos para plantearse como "Periodismo Multiplataforma" a lo largo del documento.</p>
<p>2.7. El contenido del Introducción a los Estudios de Comunicación es pertinente, pero se considera que se debe hacer explícitos desde el nombre la teoría que aporta directa de la disciplina, por lo que se sugiere modificar el nombre a Fundamentos Teóricos de Comunicación o Teorías Clásicas de la Comunicación, toda vez que posteriormente en la asignatura Ecología de Medios se realiza</p>	<p>2.7.1. De acuerdo al contenido y el análisis realizado para el documento se determina el nombre "Introducción a los Estudios de Comunicación".</p>

Observaciones	Resolución o justificación
abordaje de teorías contemporáneas y enfoques latinoamericanos.	
2.8. Sería significativo un espacio explícito de Comunicación y Migración UNISON.	2.8.1. La relación entre Comunicación y migración está considerada en la asignatura obligatoria Comunicación intercultural y en la optativa “Memoria colectiva, oralidad y vida cotidiana”.
2.9. En diferentes partes del documento se hace mención a diferentes asociaciones de comunicación para la enseñanza e investigación, difusión de conocimiento y acreditación de la calidad de programas educativos, tales como AMIC, CONEICC, FELAFACS, COPAES, CONAC, BINACOM, ICA, entre otros. Así como los referidos a la evaluación docente como PRODEP. Deben integrarse los nombres completos y posteriormente referir a las siglas, según corresponda.	2.9.1. Se realizó el ajuste en la primera mención del organismo dentro del documento.
2.10. Corregir el tercer párrafo de la página 11, el cual dice “práctica profesiones”.	2.10.1. Se realizó el ajuste.
Daniel C. Hallin (Universidad de California)	
3.1. Una observación es que, en las discusiones introductorias de la propuesta, parece haber poca discusión de la democracia como una de las metas sociales de la educación en comunicación, pero esta me parece muy importante a su justificación social.	3.1. 1. Se ajustó la redacción para incluir los temas vinculados con democracia en la justificación y no sólo en la introducción.
3.2. Otra pregunta que tengo es si el plan de estudios de la licenciatura es lo mismo en cada campus de la UABC. En mi institución, la Universidad de California, cada campus que tiene licenciatura en Comunicación tiene un plan de estudios distinta, dependiendo de las fortalezas de su cuerpo docente y de investigación. Parece que en la UABC, los tres tienen un plan de estudios común.	3.2.1. El plan de estudios está homologado en los tres campus, sin embargo, su flexibilidad en el área optativa permite atender necesidades específicas de cada ciudad.
3.3. ¿Cada campus tiene todos los docentes necesarios para ofrecer cada asignatura, o si hay cooperación entre los campus, o intercambio de estudiantes?	3.3.1. En los tres campus se cuenta con una planta docente suficiente y capacitada para atender con calidad la demanda académica, además de contar con un sistema de movilidad interna que permite el intercambio de docentes y alumnos.
3.4. Una es el área de ley y política de la comunicación: libertad de expresión, derecho a la información, privacidad, reglamentación de concesiones de radio, televisión, medios y publicidad pública, y medios comunitarios;	3.4.1. Se asigna, en las unidades de aprendizaje vinculadas con la producción de contenidos y gestión de la información y las interacciones, temas vinculados con la normatividad.

Observaciones	Resolución o justificación
debates sobre reglamentación de información falsa o intimidación por redes sociales, etc.	
<p>3.5. Otra es la comunicación internacional y estudio comparado de comunicación—porque las industrias de comunicación hoy día son globales y funcionan en muchos contextos nacionales.</p>	<p>3.5.1. Este tema se incluye en las asignaturas de carácter obligatorio. De forma directa lo hace «Ecología Mediática, Entornos Sociodigitales y Nuevos Medios», de manera indirecta tres unidades de aprendizaje abordan la multidimensionalidad de los procesos de comunicación: «Introducción al estudio de la comunicación», «Comunicación intercultural» y «Complejidad». De considerarse necesario, el equipo de seguimiento del plan de estudios puede proponer una materia optativa en la que se incluya de forma más puntual este tema.</p>
<p>3.6. Un elemento importante que eché de menos en el plan de estudios es el contexto Latinoamericana, porque las industrias culturales en México son parte de un mercado geo-lingüístico Latinoamericano más amplio. Otra es la cultura popular, presente en algunas asignaturas, pero otra vez un poco ligera en mi opinión. Me refiero al análisis de géneros como la telenovela, varios géneros de música popular, nuevos géneros de cultura producida por los medios sociales, etc.</p>	<p>3.6.1. Sin llegar a este nivel de especificidad, hay cuatro asignaturas que se concentran parcialmente en industrias culturales en el contexto latinoamericano y culturas populares: «Comunicación, cultura y poder», «Estéticas, narrativas y formatos», «Planeación comunicativa en el espacio público» e «Intervención comunicativa en el espacio público». De considerarse necesario, el equipo de seguimiento del plan de estudios puede proponer una materia optativa en la que se incluya de forma más puntual este tema.</p>
<p>3.7. Muy ambiciosa la literatura propuesta en algunas referencias para el nivel de licenciatura.</p>	<p>3.7.1. La mayoría de los textos clásicos ya forman parte de algunas de las unidades de aprendizaje del plan actual, el equipo de diseño de la propuesta considera pertinente que se continúen incluyendo como referencias en tanto se empleen otras referencias que faciliten su comprensión en el contexto contemporáneo del ejercicio profesional y el nivel de complejidad apropiado para el plan de estudios de una licenciatura.</p>
<p>3.8. Bien justificada y bien construida como plan de estudios en comunicación. Cubre las áreas principales de nuestra disciplina, estructura bien el camino de los estudiantes a través del currículum, les proporciona las habilidades básicas para dominar las materias avanzadas, y responde a los desarrollos más recientes en las industrias y profesiones de comunicación. Conozco bien las facultades de</p>	<p>3.8.1. Continuar con el ejercicio institucional de seguimiento y calidad del plan de estudios, así como las políticas de actualización de la propuesta curricular.</p>

Observaciones	Resolución o justificación
<p>los tres campus y he visto el trabajo de sus estudiantes y egresados, y puedo afirmar la calidad de los programas y afirmar específicamente el desarrollo de la calidad académica de los profesores de tiempo completo, mencionado en la página 16 de la propuesta. Son programas de alta calidad, y es evidente también que, como en todo el mundo, la demanda estudiantil y la importancia económica y social de la educación en comunicación están creciendo.</p>	

Fuente: Elaboración propia.

8. Referencias

- Algarra, M. M. (2009). La comunicación como objeto de estudio de la teoría de la comunicación. *Anàlisi: quaderns de comunicació i cultura*, 151-172.
- Alonso-Ferreiro, A., Fraga-Varela, F., & Guimeráns, P. (2020). Educational Plans and Programs for Digital Competence: A Geographical Analysis From an Educational Equity Perspective. *IEEE Revista Iberoamericana de Tecnologías del Aprendizaje*, 15(4), 407-416.
- Charry, P., & Lozano, A. (2017). Transcontinental Migration: Latin America The New Route of Passage to the American Dream. Recuperado de <http://dx.doi.org/10.2139/ssrn.3074229>
- Consejo para la Acreditación de la Educación Superior, A.C. (2019). *Padrón de programas de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación acreditados por CONAC y ACCECISO*. Recuperado de <https://www.copaes.org/consulta.php>
- Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales-UABC. (2017). *Plan de Desarrollo 2017-2021 de la Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales de la Universidad Autónoma de Baja California*. Recuperado de <http://fcays.ens.uabc.mx/wp-content/uploads/2019/02/PD-2017-2021-FCAYS1.pdf>
- Facultad de Ciencias Humanas- UABC. (2018). *Plan de Desarrollo 2018-2022*. Recuperado de <http://fch.mxl.uabc.mx/wp-content/uploads/2015/04/PD-FCH-Versi%C3%B3n-Final.pdf>
- Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales-UABC (2016). *Plan de Desarrollo 2016-2020*. Recuperado de <https://drive.google.com/file/d/1oEg49wR9R3vZTZFbyaU5heZlIdCXzrmL/view>
- Follari, R. (2003). La moldura en espejo: encrucijadas epistemológicas de las Ciencias de la Comunicación. *Revista Tram (p) as de la Comunicación y la Cultura*, 16.
- Gobierno del Estado de Baja California. (2015). *Plan Estatal de Desarrollo 2015-2019*. Recuperado de <http://www.copladebc.gob.mx/PED/documentos/Actualizacion%20del%20Plan%20Estatal%20de%20Desarrollo%202014-2019.pdf>

- Hidalgo, J. (2014). *Diagnóstico de la formación y el campo laboral de los comunicadores en México*. Ciudad de México: Consejo Nacional para la Enseñanza y la Investigación de las Ciencias de la Comunicación.
- INEGI. (2018). Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. Recuperado de https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2018/enoe_ie/enoe_ie2018_08.pdf
- Johnson, A. L. (2010). Transborder Licensing: A New Frontier for Job Creation. *Tul. J. Tech. & Intell. Prop.*, 13, 103.
- Lara Guerrero, L. V. (2018). Migrantes haitianos y africanos en México: una oportunidad innovadora en materia de política migratoria. *Ser-Migrante, Organización Internacional para las Migraciones, ONU.*, 5, 133-146.
- Mattelart, A., & Mattelart, M. (2013). *Historia de las teorías de la comunicación* (1a Ed.). Madrid: Paidós.
- Muñoz, G. (2010). ¿De los "nuevos medios" a las "hipermediaciones"? *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 8(1), 9-16.
- ONU. (2018). *La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible: una oportunidad para América Latina y el Caribe*. Recuperado de https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/40155/24/S1801141_es.pdf
- Presidencia de la República. (2013). *Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018*. México: Autor.
- Secretaría de Educación Pública. (2013). *Plan Sectorial de Educación 2013- 2018*. México: Autor.
- Serna, A. y Castro, A. (2018). *Metodología de los estudios de fundamentación para la creación, modificación y actualización de programas educativos de licenciatura*. México: UABC.

- Shannon, C. & Weaver, W. (1948). *The Mathematical Theory of Communication*. Estados Unidos: Illinois press.
- Silva, M. A. R., Flores, A. I. Z., Contreras-Castillo, J., Acosta-Diaz, R., & Velazquez-Godinez, E. (2007, October). Experiences with digital alphabetization in a community of migrants families. In *E-Learn: World Conference on E-Learning in Corporate, Government, Healthcare, and Higher Education* (pp. 6861-6866). Association for the Advancement of Computing in Education (AACE).
- UABC. (1982). *Reglamento General de Exámenes Profesionales*. México: Autor.
- UABC. (2004). *Reglamento de Prácticas Profesionales*. México: Autor.
- UABC. (2007). *Reglamento de Servicio Social*. México: Autor.
- UABC. (2010). *Guía Metodológica para la Creación, Modificación y Actualización de los Programas Educativos de la Universidad Autónoma de Baja California*. México: Autor. Recuperado de <http://www.uabc.mx/formacionbasica/documentos/guiametodol%F3gica.pdf>
- UABC. (2011). *Plan de la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación*. México: Facultad de Ciencias Humanas.
- UABC. (2012). *Manual de Tutorías*. México: Autor.
- UABC. (2013). *Modelo educativo de la UABC*. México: Autor.
- UABC. (2017). *Código de Ética de la Universidad Autónoma de Baja California*. México: Autor.
- UABC. (2018). *Estatuto Escolar*. México: Autor.
- UABC. (2019). *Plan de Desarrollo Institucional 2019-2023*. México: Autor.
- Valdettaro, S. (2015). *Epistemología de la comunicación: una introducción crítica*. UNR Editora. Editorial de la Universidad Nacional de Rosario.
- Vidales, C. (2015). Historia, teoría e investigación de la comunicación. *Comunicación y sociedad*, (23), 11-43.

Wiener, N. (2019). *Cybernetics or control and communication in the animal and the machine* (1a. Ed.). Boston: MIT press.

Wolf, M. (2016). *La investigación de la comunicación de masas* (1a Ed.). Ciudad de México: Paidós.

9. Anexos

9.1. Anexo 1. Formatos metodológicos



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA
COORDINACIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL
 Departamento de Diseño Curricular

FORMATO 1. PROBLEMÁTICAS Y COMPETENCIAS PROFESIONALES

Problemáticas	Competencia profesional	Ámbitos
Organismos gubernamentales, Organismos no gubernamentales y la sociedad requieren un abordaje integral con estrategias comunicativas en diferentes plataformas multimedia y participativas hacia el cuidado de la salud y el medio ambiente que contribuyan a la calidad de vida de las comunidades participantes.	Diseñar estrategias de comunicación de la salud y el cuidado del medio ambiente, a través del establecimiento de puentes entre los marcos teóricos y los procesos metodológicos participativos, orientados a la gestión de la calidad de vida y bienestar de la sociedad, con creatividad, responsabilidad social y trabajo colaborativo.	Incidirá en el sector público o privado, a nivel regional, nacional e internacional.
La sociedad diversa e hiperconectada requiere la interacción y la colaboración de formas de participación y acción para la solución de problemas globales, locales y colectivos a través de una mediación social enfocada en crear distintas prácticas de socialidad y construcción de ciudadanías.	Evaluar desde la comunicación las crisis de la vida pública y ciudadanías, mediante el análisis crítico e investigación empírica de las tensiones y complejidades sociales, culturales, políticas y económicas, que enfrenta un mundo globalizado e hiperconectado, para implementar acciones que contribuyan a la solución de estas situaciones o conflictos considerando los distintos actores involucrados, desde un pensamiento crítico, respetuoso, abierto y dispuesto al diálogo.	Incidirá en el sector público o privado, a nivel regional, nacional e internacional.

Problemáticas	Competencia profesional	Ámbitos
El ecosistema social mediático contemporáneo requiere gestión y producción de contenidos hipermediáticos, interactivos o multiplataforma.	Desarrollar experiencias de interacción medios-sociedad, para formar audiencias activas y críticas, mediante herramientas de gestión y producción de contenidos en entornos hipermediales, siendo respetuosos, responsables y solidarios con la comunidad involucrada.	Incidirá en el sector público o privado, a nivel regional, nacional e internacional.
	Producir contenidos mediáticos, utilizando las tecnologías más recientes de gestión y producción hipermedia, para brindar acceso activo a audiencias multiplataforma, de una manera reflexiva, respetuosa, responsable y apegada a una estricta ética profesional.	Incidirá en el sector público o privado, a nivel regional, nacional e internacional.
Los procesos de comunicación requieren de una adecuada planificación de la comunicación institucional como estrategia fundamental en las organizaciones que aseguren respuestas a las nuevas realidades colectivas.	Valorar las dinámicas de comunicación en las organizaciones, con base en diagnósticos de las necesidades de los actores y sus medios, diseño de planes y modelos comunicativos, para la implementación de estrategias de comunicación capaces de transformar los ámbitos micro y macro sociales, con actitud crítica, colaborativa y compromiso social.	Incidirá en el sector público o privado, a nivel regional, nacional e internacional.

FORMATO 2. IDENTIFICACIÓN DE LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS QUE INTEGRAN CADA COMPETENCIA PROFESIONAL

Competencia profesional	Competencias específicas
<p>Calidad de vida y bienestar</p> <p>1. Diseñar estrategias de comunicación de la salud y el cuidado del medio ambiente, a través del establecimiento de puentes entre los marcos teóricos y los procesos metodológicos participativos, orientados a la gestión de la calidad de vida y bienestar de la sociedad, con creatividad, responsabilidad social y trabajo colaborativo.</p>	<p>1.1. Diagnosticar los procesos de la salud y el medio ambiente, mediante el análisis del contexto, necesidades de la comunidad, prioridades, causas y problemáticas, para identificar los problemas y abordar su solución desde una perspectiva comunicacional participativa, con empatía, trabajo colaborativo y responsabilidad social.</p> <p>1.2. Gestionar estrategias de comunicación sobre el cuidado de la salud y el medio ambiente, a través de metodologías participativas fundamentadas en el diagnóstico, para la co-creación e implementación de acciones que contribuyan a la solución del problema, con creatividad, profesionalismo y responsabilidad social.</p> <p>1.3. Evaluar los resultados obtenidos de la implementación de estrategias de comunicación vinculadas a la gestión de la salud y el medio ambiente, a través de procedimientos metodológicos mixtos a lo largo del proceso de intervención, para continuar con las buenas prácticas y superar las limitaciones encontradas, con respeto, responsabilidad social y sentido crítico.</p>
<p>Vida pública y ciudadanías</p> <p>2. Evaluar desde la comunicación las crisis de la vida pública y ciudadanías, mediante el análisis crítico e investigación empírica de las tensiones y complejidades sociales, culturales, políticas y económicas, que enfrenta un mundo globalizado e hiperconectado, para implementar acciones que contribuyan a la solución de estas situaciones o conflictos considerando los distintos actores involucrados, desde un</p>	<p>2.1. Analizar los procesos comunicativos en un escenario global de tensiones sociales, culturales, políticas y económicas, mediante los referentes teóricos y metodológicos, para integrar evidencia empírica sobre los problemas vinculados con la vida pública y ciudadanía, con pensamiento crítico y respeto a la diversidad.</p> <p>2.2. Diseñar un plan de estrategias comunicativas, a partir de la evidencia empírica, para intervenir en las necesidades vinculadas con la vida pública y ciudadanía, desde el respeto, creatividad y apertura.</p> <p>2.3. Implementar acciones de comunicación, encaminadas a la solución de las problemáticas sociales identificadas, mediante el uso reflexivo de recursos teóricos, herramientas técnico procedimentales y participación dialógica entre los actores involucrados, con responsabilidad social y profesionalismo</p>

Competencia profesional	Competencias específicas
pensamiento crítico, respetuoso, abierto y dispuesto al diálogo.	
Interacciones mediáticas 3. Desarrollar experiencias de interacción medios-sociedad, para formar audiencias activas y críticas, mediante herramientas de gestión y producción de contenidos en entornos hipermediales, siendo respetuosos, responsables y solidarios con la comunidad involucrada.	3.1. Investigar las necesidades de comunicación, empleando los recursos vinculados a procesos mediáticos a partir de un contexto específico, para realizar propuestas de intervención interdisciplinarias, mostrando razonamiento crítico, responsabilidad social y apertura a diversas perspectivas 3.2. Desarrollar proyectos de formación de audiencias críticas y participativas, empleando recursos teórico-instrumentales, para integrar procesos, metodologías y herramientas de gestión y producción multimedia, con una visión integradora, ética profesional, compromiso social y creatividad.
4. Producir contenidos mediáticos, utilizando las tecnologías más recientes de gestión y producción hipermedia, para brindar acceso activo a audiencias multiplataforma, de una manera reflexiva, respetuosa, responsable y apegada a una estricta ética profesional.	4.1. Desarrollar diagnósticos de procesos de comunicación hipermediática, a través de la contextualización con el entorno social, económico, cultural, jurídico e histórico, y las herramientas del estudio de la massmediación, para examinar las condiciones y necesidades informativas, comunicacionales y de interacción de audiencias, mostrando responsabilidad social, sensibilidad y sentido crítico. 4.2. Producir recursos y estrategias de interacción y recursos comunicativos en diversos soportes, por medio de las herramientas, técnicas y procesos de producción y contenidos hiper-media, para la superación de las condiciones de asimetría y representación en los procesos de comunicación mediática; poniendo en práctica una estricta ética profesional, creatividad, compromiso social y sentido crítico.
Comunicación organizacional e Institucional 5. Valorar las dinámicas de comunicación en las organizaciones, con base en diagnósticos de las necesidades de los actores y sus medios, diseño de planes y modelos comunicativos, para la implementación de estrategias de	5.1. Analizar los procesos comunicativos entre los diversos públicos de la organización, a través de fundamentos teórico metodológicos, para la identificación de la problemática comunicacional en los ámbitos micro y macro sociales, con responsabilidad y actitud crítica 5.2. Planificar procesos de intervención, con base en acciones de comunicación integral, para la solución de las problemáticas detectadas en la organización, que contribuyan a la transformación de los ámbitos micro y macro sociales, con respeto, creatividad y trabajo colaborativo

Competencia profesional	Competencias específicas
comunicación capaces de transformar los ámbitos micro y macro sociales, con actitud crítica, colaborativa y compromiso social.	5.3. Implementar el plan estratégico de comunicación integral aprobado, mediante el uso reflexivo de recursos teóricos, herramientas técnico procedimentales y participación dialógica entre los actores involucrados, para la transformación de los ámbitos micro y micro sociales, con profesionalismo, trabajo en equipo y creatividad.
	5.4. Evaluar los resultados del proceso de intervención de la comunicación organizacional, con herramientas metodológicas pertinentes al objeto de estudio, para proponer cursos de acción oportunos en los ámbitos micro y macro sociales, con honestidad y ética profesional.

FORMATO 3. ESTABLECIMIENTO DE LAS EVIDENCIAS DE APRENDIZAJE

Competencia profesional 1: Diseñar estrategias de comunicación de la salud y el cuidado del medio ambiente, a través del establecimiento de puentes entre los marcos teóricos y los procesos metodológicos participativos, orientados a la gestión de la calidad de vida y bienestar de la sociedad, con creatividad, responsabilidad social y trabajo colaborativo.

Competencias específicas	Evidencias de aprendizaje
1.1. Diagnosticar los procesos de la salud y el medio ambiente, mediante el análisis del contexto, necesidades de la comunidad, prioridades, causas y problemáticas, para identificar los problemas y abordar su solución desde una perspectiva comunicacional participativa, con empatía, trabajo colaborativo y responsabilidad social.	Diagnóstico colaborativo que incluya el marco conceptual, procedimental y contextual para el trabajo de campo y la integración de los saberes, intereses, necesidades y expectativas de los diferentes actores identificados en la problemática vinculada a la salud y/o el medio ambiente.
1.2. Gestionar estrategias de comunicación sobre el cuidado de la salud y el medio ambiente, a través de metodologías participativas fundamentadas en el diagnóstico, para la co-creación e implementación de acciones que contribuyan a la solución del problema, con creatividad, profesionalismo y responsabilidad social.	Plan operativo inicial que integre las acciones, productos y espacios de comunicación que favorezcan el encuentro entre los actores vinculados a la gestión de la salud y/o el medio ambiente a partir de los resultados del diagnóstico.

Competencias específicas	Evidencias de aprendizaje
1.3. Evaluar los resultados obtenidos de la implementación de estrategias de comunicación vinculadas a la gestión de la salud y el medio ambiente, a través de procedimientos metodológicos mixtos a lo largo del proceso de intervención, para continuar con las buenas prácticas y superar las limitaciones encontradas, con respeto, responsabilidad social y sentido crítico.	Portafolio de evidencias que incluya los instrumentos de evaluación y reporte la documentación de los procesos, resultados; así como los alcances de la gestión de la comunicación vinculada a la salud y/o medio ambiente mediante el trabajo colaborativo.

Competencia profesional 2: Evaluar desde la comunicación las crisis de la vida pública y ciudadanías, mediante el análisis crítico e investigación empírica de las tensiones y complejidades sociales, culturales, políticas y económicas, que enfrenta un mundo globalizado e hiperconectado, para implementar acciones que contribuyan a la solución de estas situaciones o conflictos considerando los distintos actores involucrados, desde un pensamiento crítico, respetuoso, abierto y dispuesto al diálogo.

Competencias específicas	Evidencias de aprendizaje
2.1. Analizar los procesos comunicativos en un escenario global de tensiones sociales, culturales, políticas y económicas, mediante los referentes teóricos y metodológicos, para integrar evidencia empírica sobre los problemas vinculados con la vida pública y ciudadanía, con pensamiento crítico y respeto a la diversidad.	Proyecto de investigación de los procesos comunicativos en diferentes escenarios de tensión que integre la aplicación de metodologías y el análisis de evidencia empírica a la luz de perspectivas teóricas.
2.2. Diseñar un plan de estrategias comunicativas, a partir de la evidencia empírica, para intervenir en las necesidades vinculadas con la vida pública y ciudadanía, desde el respeto, creatividad y apertura.	Plan de intervención participativa sobre las necesidades vinculadas con la vida pública y ciudadanía que integre estrategias comunicativas para la solución de problemas.
2.3. Implementar acciones de comunicación, encaminadas a la solución de las problemáticas sociales identificadas, mediante el uso reflexivo de recursos teóricos, herramientas	Portafolio de evidencias que integre las estrategias comunicativas que se desarrollaron en el plan de intervención.

Competencias específicas	Evidencias de aprendizaje
técnico procedimentales y participación dialógica entre los actores involucrados, con responsabilidad social y profesionalismo	

Competencia profesional 3: Desarrollar experiencias de interacción medios-sociedad, para formar audiencias activas y críticas, mediante herramientas de gestión y producción de contenidos en entornos hipermediales, siendo respetuosos, responsables y solidarios con la comunidad involucrada.

Competencias específicas	Evidencias de aprendizaje
3.1. Investigar las necesidades de comunicación, empleando los recursos vinculados a procesos mediáticos a partir de un contexto específico, para realizar propuestas de intervención interdisciplinarias, mostrando razonamiento crítico, responsabilidad social y apertura a diversas perspectivas	<p>Reporte de investigación derivado de problematizar los complejos procesos mediáticos digitales y sus contextos, así como su enfoque y perspectiva de análisis.</p> <p>Diseño de intervención para la solución de problemas en formación de audiencias, que integre los resultados de la investigación, el tipo de recursos y el plan de intervención.</p>
3.2. Desarrollar proyectos de formación de audiencias críticas y participativas, empleando recursos teórico-instrumentales, para integrar procesos, metodologías y herramientas de gestión y producción multimedia, con una visión integradora, ética profesional, compromiso social y creatividad.	<p>Proyecto de producción y gestión de contenidos para la formación de audiencias críticas y participativas.</p> <p>Portafolio de evidencias en el que se incluya la investigación de procesos mediáticos, la planeación del proyecto de intervención, la producción de recursos e implementación del sistema de gestión de contenidos, los procesos de evaluación y seguimiento con la comunidad y conclusiones y propuestas de adecuación del proyecto.</p>

Competencia profesional 4: Producir contenidos mediáticos, utilizando las tecnologías más recientes de gestión y producción hipermedia, para brindar acceso activo a audiencias multiplataforma, de una manera reflexiva, respetuosa, responsable y apegada a una estricta ética profesional.

Competencias específicas	Evidencias de aprendizaje
<p>4.1. Desarrollar diagnósticos de procesos de comunicación hipermediática, a través de la contextualización con el entorno social, económico, cultural, jurídico e histórico, y las herramientas del estudio de la massmediación, para examinar las condiciones y necesidades informativas, comunicacionales y de interacción de audiencias, mostrando responsabilidad social, sensibilidad y sentido crítico.</p>	<p>Elaborar diagnósticos sobre necesidades informativas, comunicacionales y de interacción de las audiencias, articulando los recursos discursivos y las diversas formas de contexto.</p>
<p>4.2. Producir recursos y estrategias de interacción y recursos comunicativos en diversos soportes, por medio de las herramientas, técnicas y procesos de producción y contenidos hiper-media, para la superación de las condiciones de asimetría y representación en los procesos de comunicación mediática; poniendo en práctica una estricta ética profesional, creatividad, compromiso social y sentido crítico.</p>	<p>Portafolio de evidencias en diversos medios y soportes en lo que se incluyen recursos multimediales, estrategias de gestión e interacción con la audiencia, así como la propuesta de esquemas de evaluación del uso y aprovechamiento de los contenidos y los soportes multiplataforma.</p>

Competencia profesional 5: Valorar las dinámicas de comunicación en las organizaciones, con base en diagnósticos de las necesidades de los actores y sus medios, diseño de planes y modelos comunicativos, para la implementación de estrategias de comunicación capaces de transformar los ámbitos micro y macro sociales, con actitud crítica, colaborativa y compromiso social.

Competencias específicas	Evidencias de aprendizaje
<p>5.1. Analizar los procesos comunicativos entre los diversos públicos de la organización, a través de fundamentos</p>	<p>Diagnóstico de los procesos comunicativos internos o externas a través de la implementación de metodologías pertinentes para</p>

Competencias específicas	Evidencias de aprendizaje
teórico metodológicos, para la identificación de la problemática comunicacional en los ámbitos micro y macro sociales, con responsabilidad y actitud crítica	identificar las problemáticas comunicacionales en los ambientes organizacionales.
5.2. Planificar procesos de intervención, con base en acciones de comunicación integral, para la solución de las problemáticas detectadas en la organización, que contribuyan a la transformación de los ámbitos micro y macro sociales, con respeto, creatividad y trabajo colaborativo	Plan operativo comunicacional que integre las acciones y productos de comunicación integral.
5.3. Implementar el plan estratégico de comunicación integral aprobado, mediante el uso reflexivo de recursos teóricos, herramientas técnico procedimentales y participación dialógica entre los actores involucrados, para la transformación de los ámbitos micro y micro sociales, con profesionalismo, trabajo en equipo y creatividad.	Informe de la implementación que integre las observaciones y experiencias sobre el proceso
5.4. Evaluar los resultados del proceso de intervención de la comunicación organizacional, con herramientas metodológicas pertinentes al objeto de estudio, para proponer cursos de acción oportunos en los ámbitos micro y macro sociales, con honestidad y ética profesional.	Diagnóstico de la implementación que considere los aciertos y las áreas de oportunidad resultado del plan operativo.

FORMATO 4. ANÁLISIS DE COMPETENCIAS ESPECÍFICAS EN CONOCIMIENTOS, HABILIDADES, DESTREZAS, ACTITUDES Y VALORES

Competencia profesional 1: Diseñar estrategias de comunicación de la salud y el cuidado del medio ambiente, a través del establecimiento de puentes entre los marcos teóricos y los procesos metodológicos participativos, orientados a la gestión de la calidad de vida y bienestar de la sociedad, con creatividad, responsabilidad social y trabajo colaborativo.

Competencias específicas	Conocimientos	Habilidades	Actitudes y Valores
<p>1.1. Diagnosticar los procesos de la salud y el medio ambiente, mediante el análisis del contexto, necesidades de la comunidad, prioridades, causas y problemáticas, para identificar los problemas y abordar su solución desde una perspectiva comunicacional participativa, con empatía, trabajo colaborativo y responsabilidad social.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Comunicación y divulgación científica (infografías, conferencias, talleres u otros). • Diagnóstico y tipos de diagnósticos participativos. • Identificación de las necesidades e intereses y posibles soluciones. • Metodología de la investigación acción-participativa. • Diseño de indicadores. • Manejo de bases de datos científicas. • Análisis de información documental y empírica. • Técnicas de recuperación o construcción de la información (entrevista, grupos focales, observación, encuentro sociocultural, marcas de racionalidad comunicacional, matrices socioculturales y otros). • Paradigma de la complejidad. • Interdisciplinariedad. • Problemas de salud en los ámbitos local, estatal, nacional y global. • Determinantes sociales del campo de la salud y el medio ambiente (ecosistema, 	<p>Habilidades de investigación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Búsqueda de fuentes confiables de información. • Incorporación al trabajo de campo. • Identificación y vinculación con actores claves. • Gestión con la organización demandante. <p>Habilidades analíticas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Análisis crítico de la información. • Capacidad de síntesis. • Sistematización de información. <p>Habilidades comunicacionales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Capacidad de escucha. • Diálogo. • Observación. • Escucha de la comunidad. • Hablar en público. • Redacción de textos académicos y no académicos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Interdisciplinariedad • Pensamiento crítico • Trabajo colaborativo • Confiabilidad • Empatía • Respeto

Competencias específicas	Conocimientos	Habilidades	Actitudes y Valores
	<p>sistemas alimentarios, qué se entiende por salud y enfermedad, consumo</p> <ul style="list-style-type: none"> • responsable, educación u otros). • Contexto socioambiental. • Análisis de contenido. • Análisis crítico de la información. • Análisis del discurso. • Uso de programas para procesamiento de datos cuantitativos y cualitativos. • Comunicación de crisis. • Comunicación y conflicto. 	<ul style="list-style-type: none"> • Resiliencia para enfrentar escenarios complejos. • Gestión de la comunicación (cita para entrevistas, convocar a los actores). • Dominio de un segundo idioma (buena comprensión del idioma inglés). <p>Habilidades de gestión:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Liderazgo • Integración de equipos interdisciplinarios. • Capacidad para el trabajo en equipo. • Vinculación con organizaciones, comunidades u otros actores. 	
<p>1.2. Gestionar estrategias de comunicación sobre el cuidado de la salud y el medio ambiente, a través de metodologías participativas fundamentadas en el diagnóstico, para la co-creación e implementación de acciones que contribuyan a la solución del problema, con creatividad,</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Comunicación y divulgación científica (infografías, conferencias, talleres u otros). • Periodismo científico. • Gestión de la comunicación • Segmentación de públicos, uso de lenguaje y tono • Lenguaje verbal y no verbal. 	<ul style="list-style-type: none"> • Gestión de equipos de trabajo. • Redacción de textos académicos y no académicos. • Capacidad de síntesis. • Claridad. 	<ul style="list-style-type: none"> • Empatía • Respeto • Flexibilidad • Adaptación a las circunstancias • Trabajo colaborativo • Disposición para el diálogo de saberes, consulta con

Competencias específicas	Conocimientos	Habilidades	Actitudes y Valores
<p>profesionalismo y responsabilidad social.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Producción de estrategias de comunicación co-creadas. • Metodologías participativas (más allá de los medios, creativos, interactivos, ej. murales). • Análisis de información científica. • Establecimiento de indicadores. • Relación entre los consumos alimentarios y sus afectaciones en el organismo. • Producción multimedia en diferentes formatos y plataformas. • Multidisciplinariedad. • Mediación. • Mapa de actores. 	<ul style="list-style-type: none"> • Producción multimedia y adaptación a diversos formatos y plataformas (cara a cara, impresos, audiovisuales u otros). • Traducción de términos técnicos. • Capacidad de interlocución con los actores (integrantes y expertos) 	<p>expertos y trabajo transdisciplinario</p>
<p>1.3. Evaluar los resultados obtenidos de la implementación de estrategias de comunicación vinculadas a la gestión de la salud y el medio ambiente, a través de procedimientos metodológicos mixtos a lo largo del proceso de intervención, para continuar con las buenas prácticas y superar las limitaciones encontradas, con respeto, responsabilidad social y sentido crítico.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Evaluación de estrategias de comunicación co-creadas. • Metodologías participativas de evaluación. • Seguimiento a los indicadores. 	<ul style="list-style-type: none"> • Capacidad de síntesis • Capacidad de escucha • Diálogo • Observación • Hablar en público • Liderazgo • Capacidad para el trabajo en equipo. • Análisis conjunto de los avances, alcances e impactos logrados (qué se hizo, qué se 	<ul style="list-style-type: none"> • Empatía • Respeto • Flexibilidad • Trabajo colaborativo • Asertividad

Competencias específicas	Conocimientos	Habilidades	Actitudes y Valores
		<p>puede mejorar y/o continuar).</p> <ul style="list-style-type: none"> • Negociación y toma de acuerdos. 	

Competencia profesional 2: Evaluar desde la comunicación las crisis de la vida pública y ciudadanías, mediante el análisis crítico e investigación empírica de las tensiones y complejidades sociales, culturales, políticas y económicas, que enfrenta un mundo globalizado e hiperconectado, para implementar acciones que contribuyan a la solución de estas situaciones o conflictos considerando los distintos actores involucrados, desde un pensamiento crítico, respetuoso, abierto y dispuesto al diálogo.

Competencias específicas	Conocimientos	Habilidades	Actitudes y Valores
<p>2.1. Analizar los procesos comunicativos en un escenario global de tensiones sociales, culturales, políticas y económicas, mediante los referentes teóricos y metodológicos, para integrar evidencia empírica sobre los problemas vinculados con la vida pública y ciudadanía, con pensamiento crítico y respeto a la diversidad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Teoría social, económica y política • Teoría del cambio social Teoría crítica • Teoría posmoderna • Teoría socio espacial • Procesos socioculturales- • Problemáticas socioculturales (desde la vida cotidiana y los procesos de socialización cultural, mundo de vida) • Interaccionismo simbólico • Teorías de comunicación intersubjetiva • Teorías de comunicación política • Procesos socioculturales • Epistemología de la comunicación 	<ul style="list-style-type: none"> • Pensamiento complejo • Análisis y síntesis de la información • Integración de conceptos • Integración de datos • Manejo de software • Toma de decisiones • Observación • Comprensión de textos académicos • Trabajo colaborativo • Capacidad de escucha activa. • Capacidad de organización ciudadana). 	<ul style="list-style-type: none"> • Actitud crítica • Pensamiento crítico • Respeto a la diversidad • Reconocimiento del otro (otredad) • Apertura a la diferencia • Apertura a la diversidad • Empatía • Conciencia del entorno • Disposición a aprender • Trabajo en equipo y liderazgo. • Propositivo.

Competencias específicas	Conocimientos	Habilidades	Actitudes y Valores
	<ul style="list-style-type: none"> • Comunicación mediática • Procesos comunicativos • Objetivos del Desarrollo Sostenible. • Estudios sobre la frontera • Metodología de la investigación • Metodología: procesos de intervención • Metodologías cualitativas y cuantitativas • Metodologías colaborativas • (Net) Etnografía • Mediabiografía 	<ul style="list-style-type: none"> • Mediaciones y gestión de acciones para resolver problemas. • Capacidad de diálogo. • Asertividad. • Trabajo interdisciplinario. • Aplicación en la comunidad (contextos comunitarios). • Vinculación con actores. (considerar para varias líneas) • Identificación de crisis en todos los niveles • Vinculación de problemáticas locales con crisis globales. • Reconocimiento de sus derechos y de los derechos humanos. 	
<p>2.2. Diseñar un plan de estrategias comunicativas, a partir de la evidencia empírica, para intervenir en las necesidades vinculadas con la vida pública y ciudadanía, desde el respeto, creatividad y apertura.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Diagnóstico de comunicación • Gestión de proyectos - Planeación estratégica (fundamentos) • Diseño de contenido • Estéticas, narrativas y contextos culturales (consumo cultural/ audiencias). • Elaboración de productos comunicativos (innovadores). • Manejo de herramientas digitales (diseño digital). 	<ul style="list-style-type: none"> • Análisis de los datos • Trabajo/colaboración con grupos • Toma de decisiones • Trabajo en red • Observación • Identificación de necesidades • Habilidades para desarrollar y narrar historias para distintas audiencias. 	<ul style="list-style-type: none"> • Respeto • Creatividad • Apertura • Solidaridad • Empatía • Flexibilidad • Sensibilidad. • Trabajo en equipo • Reconocimiento del otro

Competencias específicas	Conocimientos	Habilidades	Actitudes y Valores
		<ul style="list-style-type: none"> • Emprendimiento. • Participación y diálogo. 	
<p>2.3. Implementar acciones de comunicación, encaminadas a la solución de las problemáticas sociales identificadas, mediante el uso reflexivo de recursos teóricos, herramientas técnico procedimentales y participación dialógica entre los actores involucrados, con responsabilidad social y profesionalismo</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Teorías y metodologías de intervención • Manejo de medios • Producción de contenido • Proceso dialógico • Documentación de evidencias. • Evaluación de la implementación (evaluación de proyectos). • Gestión cultural. • Comunicación para la paz 	<ul style="list-style-type: none"> • Toma de decisiones • Trabajo colaborativo • Solución de problemas • Manejo de software • Análisis de la información • Escucha activa • Elaboración de mensajes en función de las audiencias • Comunicación de saberes y asertividad. • Negociación. • Organización de grupos y equipos de trabajo (liderazgo) 	<ul style="list-style-type: none"> • Responsabilidad social • Profesionalismo • Innovación • Compromiso social • Creatividad • Sensibilidad • Asertividad • Actitud proactiva • Reflexividad • Gratitud. • Colaboración • Confianza. • Adaptación • Humildad

Competencia profesional 3: Desarrollar experiencias de interacción medios-sociedad, para formar audiencias activas y críticas, mediante herramientas de gestión y producción de contenidos en entornos hipermediales, siendo respetuosos, responsables y solidarios con la comunidad involucrada.

Competencias específicas	Conocimientos	Habilidades	Actitudes y Valores
<p>3.1. Investigar las necesidades de comunicación, empleando los recursos vinculados a procesos mediáticos a partir de un contexto específico, para realizar propuestas de intervención interdisciplinarias, mostrando razonamiento crítico, responsabilidad social y apertura a diversas perspectivas</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de Proyectos de impacto social /comercial. • Teorías de la comunicación • Teoría de la recepción • Teorías de las mediaciones e hipermediaciones. • Metodologías de la investigación en la comunicación 	<ul style="list-style-type: none"> • Observación crítica de la realidad. • Investigación en función del contexto. • Dominio de métodos de investigación cuantitativa y cualitativa. 	<ul style="list-style-type: none"> • Empatía • Respeto a la diversidad • Pensamiento crítico • Responsabilidad social
<p>3.2. Desarrollar proyectos de formación de audiencias críticas y participativas, empleando recursos teórico-instrumentales, para integrar procesos, metodologías y herramientas de gestión y producción multimedia, con una visión integradora, ética profesional, compromiso social y creatividad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Normatividad de la Comunicación • Observatorio de Audiencias • Derechos y defensoría de las audiencias • Autorregulación de medios de comunicación. • Alfabetización mediática e informacional. • Estudio de audiencias. • Edu-comunicación. 	<ul style="list-style-type: none"> • Habilidades didácticas. • Uso de herramientas de gestión y producción multimedia. • Integración de conceptos • Observación crítica de la realidad. • Proponer soluciones • Toma de decisiones • Planificar • Organizar • Pensamiento lógico, crítico analítico y abstracto • Análisis e interpretación de información • Colaboración multidisciplinaria 	<ul style="list-style-type: none"> • Apertura a nuevas ideas y conceptos. • Tolerancia • Creatividad e innovación. • Compromiso social. • Ética profesional.

Competencia profesional 4: Producir contenidos mediáticos, utilizando las tecnologías más recientes de gestión y producción hipermedia, para brindar acceso activo a audiencias multiplataforma, de una manera reflexiva, respetuosa, responsable y apegada a una estricta ética profesional.

Competencias específicas	Conocimientos	Habilidades	Actitudes y Valores
<p>4.1. Desarrollar diagnósticos de procesos de comunicación hipermediática, a través de la contextualización con el entorno social, económico, cultural, jurídico e histórico, y las herramientas del estudio de la massmediación, para examinar las condiciones y necesidades informativas, comunicacionales y de interacción de audiencias, mostrando responsabilidad social, sensibilidad y sentido crítico.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Emprendimiento mediático. • Contexto contemporáneo de los sistemas mediáticos. • Legislación, medios, audiencias, acceso a la información pública y derecho a la privacidad personal. • Discurso visual. • Discurso sonoro. • Discurso de las imágenes en movimiento. • Discurso multimedia. • Periodismo contemporáneo. • Conceptualización, redacción y guionización de ideas. • Conocimiento del valor económico de productos /servicios de comunicación. • Estadística de comunicación en redes. 	<ul style="list-style-type: none"> • Observación cuantitativa y cualitativa de las problemáticas sociales y de los medios de comunicación. • Análisis de información • Concretar conceptos en proyectos que respondan a necesidades sociales de comunicación. • Habilidad comercial, de persuasión y negociación. 	<ul style="list-style-type: none"> • Empatía • Responsabilidad Social • Tolerancia • Respeto • Honestidad • Actitud crítica.
<p>4.2. Producir recursos y estrategias de interacción y recursos comunicativos en diversos soportes, por medio de las herramientas, técnicas y procesos de producción y contenidos hiper-media, para la superación de las condiciones de asimetría y representación en los</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Dicción y uso fluido del lenguaje. • Producción sonora • Producción Audiovisual • Diseño gráfico digital • Periodismo Digital • Gestión de redes sociales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Capacidad argumentativa. • Manejo de equipo de producción y postproducción de audio y video. • Animación vectorial y 3d básico. 	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajo en equipo • Empatía • Responsabilidad social • Ética • Compromiso social • Sensibilidad estética.

Competencias específicas	Conocimientos	Habilidades	Actitudes y Valores
procesos de comunicación mediática; poniendo en práctica una estricta ética profesional, creatividad, compromiso social y sentido crítico.	<ul style="list-style-type: none"> • Proyectos de podcasting y radio digital • Procesos fotográficos. • Big Data. • Producción de proyectos de comunicación interactiva y transmediática. • Metodología para el desarrollo de aplicaciones digitales. • Gestión de proyectos. • Dirección de proyectos multimedia. • Dirección dramática. • Producción de proyectos publicitarios. 	<ul style="list-style-type: none"> • Manejo de software para análisis estadístico. • Programación básica para integración y análisis de bases de datos. 	

Competencia profesional 5: Valorar las dinámicas de comunicación en las organizaciones, con base en diagnósticos de las necesidades de los actores y sus medios, diseño de planes y modelos comunicativos, para la implementación de estrategias de comunicación capaces de transformar los ámbitos micro y macro sociales, con actitud crítica, colaborativa y compromiso social.

Competencias específicas	Conocimientos	Habilidades	Actitudes y Valores
5.1. Analizar los procesos comunicativos entre los diversos públicos de la organización, a través de fundamentos teórico metodológicos, para la identificación de la problemática comunicacional en los ámbitos micro y	<ul style="list-style-type: none"> • Tipos de diagnóstico • Análisis FODA • Análisis PESTEL • Redes y flujos de comunicación interna en las organizaciones • Análisis de públicos • Cultura organizacional 	<ul style="list-style-type: none"> • Escritura de textos académicos y no académicos • Expresión oral – facilidad de palabra • Liderazgo • Conducción y manejo de grupos 	<ul style="list-style-type: none"> • Honestidad • Responsabilidad • Puntualidad • Colaboración • Respeto • Iniciativa • Trabajo en equipo

Competencias específicas	Conocimientos	Habilidades	Actitudes y Valores
macro sociales, con responsabilidad y actitud crítica	<ul style="list-style-type: none"> • Técnicas de investigación cualitativa • Técnicas de investigación cuantitativa • Investigación documental • Estudios de mercado • Segmentación de mercados • Análisis de datos • Análisis del discurso • Análisis del contenido • Teoría de sistemas • Teoría de la complejidad • Técnicas de análisis de medios y mensajes • Relaciones públicas • Responsabilidad Social organizacional • Identidad e imagen corporativa • Comunicación en crisis / o de riesgo • Solución de conflictos • Administración (escuelas del comportamiento organizacional) • Diseño organizacional • Filosofía organizacional • Contexto organizacional • Comunicación en grupos 	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajo en equipo y colaborativo • Identificación de problemas de comunicación en las organizaciones • Uso de bases de datos y sistemas de información documental • Capacidad de negociación • Toma de decisiones 	<ul style="list-style-type: none"> • Pensamiento integrador • Pensamiento crítico • Creatividad • Honestidad • Liderazgo
5.2. Planificar procesos de intervención, con base en acciones de comunicación integral, para la solución de las problemáticas detectadas en la	<ul style="list-style-type: none"> • Planeación estratégica (cronograma y presupuestos del plan de comunicación) • Identidad e imagen corporativa 	<ul style="list-style-type: none"> • Liderazgo • Trabajo en equipo 	<ul style="list-style-type: none"> • Capacidad de análisis • Flexibilidad • Coherencia

Competencias específicas	Conocimientos	Habilidades	Actitudes y Valores
<p>organización, que contribuyan a la transformación de los ámbitos micro y macro sociales, con respeto, creatividad y trabajo colaborativo</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Diseño de planes de comunicación • Estrategias de Marketing y marketing digital • Estrategias de marketing Social • Estrategias publicitarias • Periodismo • Producción multimedia • Manejo de crisis • Benchmarking • Creación de rituales • Leyendas y tradiciones en la organización • Guionismo • Filosofía de la planeación • Estudios de factibilidad • Elaboración de protocolo de comunicación en crisis 	<ul style="list-style-type: none"> • Uso de herramientas (rituales, leyendas, mitos, guiones) • Manejo de grupos • Análisis mediático de la información • Gestión de contenidos en redes sociales • Gestión de imagen en redes sociales (reputación digital) • Comunicación oral y escrita • Diseño y organización de la información 	<ul style="list-style-type: none"> • Pensamiento Positivo • Proactividad • Actualización profesional • Eficiencia en el uso de recursos • Respeto
<p>5.3. Implementar el plan estratégico de comunicación integral aprobado, mediante el uso reflexivo de recursos teóricos, herramientas técnico procedimentales y participación dialógica entre los actores involucrados, para la transformación de los ámbitos micro y micro sociales, con profesionalismo, trabajo en equipo y creatividad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Discurso sonoro • Discurso visual y audiovisual • Producción multimedia • Dinamización de grupos • Organización de eventos • Diseño editorial • Comunicación gráfica • Gestión de comunicación en crisis • Comunicación interinstitucional • Conocimiento de protocolo y ceremonial 	<ul style="list-style-type: none"> • Liderazgo • Trabajo en equipo • Gestión • Planeación • Logísticas • Relaciones sociales • Manejo de imagen • Manejo de grupos 	<ul style="list-style-type: none"> • Proactividad • Responsabilidad • Trabajo en equipo • Liderazgo

Competencias específicas	Conocimientos	Habilidades	Actitudes y Valores
	<ul style="list-style-type: none"> • Administración y gestión de recursos (valoración del comunicólogo en la empresa, mostrar cómo se gestión de recursos en las OSC, procuración de fondos como autoempleados) 		
<p>5.4. Evaluar los resultados del proceso de intervención de la comunicación organizacional, con herramientas metodológicas pertinentes al objeto de estudio, para proponer cursos de acción oportunos en los ámbitos micro y macro sociales, con honestidad y ética profesional.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Tipos e instrumentos de evaluación • Estructuración y presentación de informes • Portafolio de evidencias • Propuesta de redirección 	<ul style="list-style-type: none"> • Habilidad analítica • Escucha activa • Retroalimentación 	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo profesional • Responsabilidad • Honestidad

FORMATO 5. IDENTIFICACIÓN DE UNIDADES DE APRENDIZAJE Y UNIDADES DE APRENDIZAJE INTEGRADORAS

Competencia profesional 1: Diseñar estrategias de comunicación de la salud y el cuidado del medio ambiente, a través del establecimiento de puentes entre los marcos teóricos y los procesos metodológicos participativos, orientados a la gestión de la calidad de vida y bienestar de la sociedad, con creatividad, responsabilidad social y trabajo colaborativo.

Competencia específica	Conjunto de unidades de aprendizaje	Unidad de aprendizaje integradora	Etapas de formación	Área de conocimiento
1.1. Diagnosticar los procesos de la salud y el medio ambiente, mediante el análisis del contexto, necesidades de la comunidad, prioridades, causas y problemáticas, para identificar los problemas y abordar su solución desde una perspectiva comunicacional participativa, con empatía, trabajo colaborativo y responsabilidad social.	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo de Habilidades Socioemocionales • Metodologías participativas en Comunicación • Comunicación y salud • Comunicación ambiental • Comunicación Pública de la Ciencia y la Cultura 	<ul style="list-style-type: none"> • Comunicación ambiental 	Disciplinaria	Calidad de Vida y Bienestar
1.2. Gestionar estrategias de comunicación sobre el cuidado de la salud y el medio ambiente, a través de metodologías participativas fundamentadas en el diagnóstico, para la co-creación e implementación de acciones que contribuyan a la solución del problema, con creatividad, profesionalismo y responsabilidad social.	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo de Habilidades Socioemocionales • Metodologías participativas en Comunicación • Comunicación y salud • Comunicación ambiental • Comunicación Pública de la Ciencia y la Cultura 	<ul style="list-style-type: none"> • Comunicación y salud 	Terminal	Calidad de Vida y Bienestar
1.3. Evaluar los resultados obtenidos de la implementación de estrategias de comunicación vinculadas a la gestión de la	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo de Habilidades Socioemocionales 	<ul style="list-style-type: none"> • Comunicación y salud 	Terminal	Calidad de Vida y Bienestar

Competencia específica	Conjunto de unidades de aprendizaje	Unidad de aprendizaje integradora	Etapa de formación	Área de conocimiento
salud y el medio ambiente, a través de procedimientos metodológicos mixtos a lo largo del proceso de intervención, para continuar con las buenas prácticas y superar las limitaciones encontradas, con respeto, responsabilidad social y sentido crítico.	<ul style="list-style-type: none"> • Metodologías participativas en Comunicación • Comunicación y salud • Comunicación ambiental • Comunicación Pública de la Ciencia y la Cultura 			

Competencia profesional 2: Evaluar desde la comunicación las crisis de la vida pública y ciudadanías, mediante el análisis crítico e investigación empírica de las tensiones y complejidades sociales, culturales, políticas y económicas, que enfrenta un mundo globalizado e hiperconectado, para implementar acciones que contribuyan a la solución de estas situaciones o conflictos considerando los distintos actores involucrados, desde un pensamiento crítico, respetuoso, abierto y dispuesto al diálogo.

Competencia específica	Conjunto de unidades de aprendizaje	Unidad de aprendizaje integradora	Etapa de formación	Área de conocimiento
2.1. Analizar los procesos comunicativos en un escenario global de tensiones sociales, culturales, políticas y económicas, mediante los referentes teóricos y metodológicos, para integrar evidencia empírica sobre los problemas vinculados con la vida pública y ciudadanía, con	<ul style="list-style-type: none"> • Comunicación Intercultural • Introducción a los Estudios de Comunicación • Semiótica • Investigación Cualitativa en Comunicación • Comunicación, Cultura y Poder • Investigación 	<ul style="list-style-type: none"> • Planeación Comunicativa para el Espacio Público 	Terminal	Vida Pública y Ciudadanías

Competencia específica	Conjunto de unidades de aprendizaje	Unidad de aprendizaje integradora	Etapa de formación	Área de conocimiento
pensamiento crítico y respeto a la diversidad.	<ul style="list-style-type: none"> • Cuantitativa en Comunicación • Complejidad • Análisis e Interpretación de Datos Comunicativos • Ética y Responsabilidad Social • Formación Ciudadana y Diversidad • Desarrollo Humano y Transculturalidad • Estéticas, Narrativas y Formatos • Planeación Comunicativa para el Espacio Público • Pensamiento Científico en las Ciencias Sociales y Humanidades • Comprensión y Redacción de Textos Académicos • Tecnologías para la Generación del Conocimiento • Estrategias de Comunicación Oral 			
2.2. Diseñar un plan de estrategias comunicativas, a partir de la evidencia empírica, para intervenir en las necesidades vinculadas con la vida pública y ciudadanía, desde el respeto, creatividad y apertura.	<ul style="list-style-type: none"> • Planeación Comunicativa para el Espacio Público • Intervención Comunicativa en el Espacio Público 	<ul style="list-style-type: none"> • Planeación Comunicativa para el Espacio Público 	Terminal	Vida Pública y Ciudadanías

Competencia específica	Conjunto de unidades de aprendizaje	Unidad de aprendizaje integradora	Etapa de formación	Área de conocimiento
2.3. Implementar acciones de comunicación, encaminadas a la solución de las problemáticas sociales identificadas, mediante el uso reflexivo de recursos teóricos, herramientas técnicas procedimentales y participación dialógica entre los actores involucrados, con responsabilidad social y profesionalismo	<ul style="list-style-type: none"> • Planeación Comunicativa para el Espacio Público • Intervención Comunicativa en el Espacio Público 	<ul style="list-style-type: none"> • Intervención Comunicativa en el Espacio Público 	Terminal	Vida Pública y Ciudadanías

Competencia profesional 3: Desarrollar experiencias de interacción medios-sociedad, para formar audiencias activas y críticas, mediante herramientas de gestión y producción de contenidos en entornos hipermediales, siendo respetuosos, responsables y solidarios con la comunidad involucrada.

Competencia específica	Conjunto de unidades de aprendizaje	Unidad de aprendizaje integradora	Etapa de formación	Área de conocimiento
3.1. Investigar las necesidades de comunicación, empleando los recursos vinculados a procesos mediáticos a partir de un contexto específico, para realizar propuestas de intervención interdisciplinarias, mostrando razonamiento crítico, responsabilidad social y apertura a diversas perspectivas	<ul style="list-style-type: none"> • Ecología Mediática, Entornos sociodigitales y nuevos medios • Análisis de Audiencias • Gestión y Diseño de Contenido en Redes Sociodigitales • Introducción a las Ciencias Sociales • Estadística para las Ciencias Sociales • Investigación Documental 	<ul style="list-style-type: none"> • Gestión y Diseño de Contenido en Redes Sociodigitales 	Terminal	Interacciones Mediáticas

Competencia específica	Conjunto de unidades de aprendizaje	Unidad de aprendizaje integradora	Etapas de formación	Área de conocimiento
3.2. Desarrollar proyectos de formación de audiencias críticas y participativas, empleando recursos teórico-instrumentales, para integrar procesos, metodologías y herramientas de gestión y producción multimedia, con una visión integradora, ética profesional, compromiso social y creatividad.	<ul style="list-style-type: none"> • Ecología Mediática, Entornos sociodigitales y nuevos medios • Análisis de Audiencias • Gestión y Diseño de Contenido en Redes Sociodigitales 	<ul style="list-style-type: none"> • Gestión y Diseño de Contenido en Redes Sociodigitales 	Terminal	Interacciones Mediáticas

Competencia profesional 4: Producir contenidos mediáticos, utilizando las tecnologías más recientes de gestión y producción hipermedia, para brindar acceso activo a audiencias multiplataforma, de una manera reflexiva, respetuosa, responsable y apegada a una estricta ética profesional.

Competencia específica	Conjunto de unidades de aprendizaje	Unidad de aprendizaje integradora	Etapas de formación	Área de conocimiento
4.1. Desarrollar diagnósticos de procesos de comunicación hipermediática, a través de la contextualización con el entorno social, económico, cultural, jurídico e histórico, y las herramientas del estudio de la massmediación, para examinar las condiciones y necesidades informativas, comunicacionales y de interacción de audiencias, mostrando responsabilidad social, sensibilidad y sentido crítico.	<ul style="list-style-type: none"> • Lenguaje Visual • Lenguaje Sonoro • Diseño y Guion Multimedial • Fundamentos de Periodismo • Realización de Contenidos Sonoros • Periodismo • Realización de Contenidos Fotográficos • Realización de Contenidos Audiovisuales 	<ul style="list-style-type: none"> • Realización de Contenidos Audiovisuales 	Disciplinaria	Interacciones Mediáticas

Competencia específica	Conjunto de unidades de aprendizaje	Unidad de aprendizaje integradora	Etapas de formación	Área de conocimiento
4.2. Producir recursos y estrategias de interacción y recursos comunicativos en diversos soportes, por medio de las herramientas, técnicas y procesos de producción y contenidos hiper-media, para la superación de las condiciones de asimetría y representación en los procesos de comunicación mediática; poniendo en práctica una estricta ética profesional, creatividad, compromiso social y sentido crítico.	<ul style="list-style-type: none"> • Lenguaje Visual • Lenguaje Sonoro • Diseño y Guion Multimedial • Fundamentos de Periodismo • Realización de Contenidos Sonoros • Periodismo • Realización de Contenidos Fotográficos • Realización de Contenidos Audiovisuales 	<ul style="list-style-type: none"> • Realización de Contenidos Audiovisuales 	Disciplinaria	Interacciones Mediáticas

Competencia profesional 5: Valorar las dinámicas de comunicación en las organizaciones, con base en diagnósticos de las necesidades de los actores y sus medios, diseño de planes y modelos comunicativos, para la implementación de estrategias de comunicación capaces de transformar los ámbitos micro y macro sociales, con actitud crítica, colaborativa y compromiso social.

Competencia específica	Conjunto de unidades de aprendizaje	Unidad de aprendizaje integradora	Etapas de formación	Área de conocimiento
5.1. Analizar los procesos comunicativos entre los diversos públicos de la organización, a través de fundamentos teórico metodológicos, para la identificación de la problemática comunicacional en los ámbitos micro y macro sociales, con responsabilidad y actitud crítica	<ul style="list-style-type: none"> • Fundamentos de la Comunicación en las Organizaciones • Diagnóstico de la Comunicación en las Organizaciones 	<ul style="list-style-type: none"> • Diagnóstico de la Comunicación en las Organizaciones 	Disciplinaria	Comunicación Integral en las Organizaciones

Competencia específica	Conjunto de unidades de aprendizaje	Unidad de aprendizaje integradora	Etapa de formación	Área de conocimiento
5.2. Planificar procesos de intervención, con base en acciones de comunicación integral, para la solución de las problemáticas detectadas en la organización, que contribuyan a la transformación de los ámbitos micro y macro sociales, con respeto, creatividad y trabajo colaborativo	<ul style="list-style-type: none"> • Fundamentos de la Comunicación en las Organizaciones • Diagnóstico de la Comunicación en las Organizaciones • Planeación Estratégica de Proyectos de Comunicación 	<ul style="list-style-type: none"> • Planeación Estratégica de Proyectos de Comunicación 	Terminal	Comunicación Integral en las Organizaciones
5.3. Implementar el plan estratégico de comunicación integral aprobado, mediante el uso reflexivo de recursos teóricos, herramientas técnico procedimentales y participación dialógica entre los actores involucrados, para la transformación de los ámbitos micro y macro sociales, con profesionalismo, trabajo en equipo y creatividad.	<ul style="list-style-type: none"> • Planeación Estratégica de Proyectos de Comunicación • Comunicación y Mercadotecnia • Emprendimiento en Comunicación • Implementación y Evaluación de Proyectos de Comunicación 	<ul style="list-style-type: none"> • Implementación y Evaluación de Proyectos de Comunicación 	Terminal	Comunicación Integral en las Organizaciones
5.4. Evaluar los resultados del proceso de intervención de la comunicación organizacional, con herramientas metodológicas pertinentes al objeto de estudio, para proponer cursos de acción oportunos en los ámbitos micro y macro sociales, con honestidad y ética profesional.	<ul style="list-style-type: none"> • Fundamentos de la Comunicación en las Organizaciones • Diagnóstico de la Comunicación en las Organizaciones • Planeación Estratégica de Proyectos de Comunicación • Comunicación y Mercadotecnia • Emprendimiento en Comunicación • Implementación y 	<ul style="list-style-type: none"> • Implementación y Evaluación de Proyectos de Comunicación 	Terminal	Comunicación Integral en las Organizaciones

Competencia específica	Conjunto de unidades de aprendizaje	Unidad de aprendizaje integradora	Etapa de formación	Área de conocimiento
	Evaluación de Proyectos de Comunicación			

9.2. Anexo 2. Actas de Consejos Técnicos



MINUTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO TÉCNICO CELEBRADO EL JUEVES 4 DE FEBRERO DE 2021 A LAS 11:05 HORAS A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA GOOGLE MEET.

EN LA SESIÓN DEL CONSEJO TÉCNICO ESTUVIERON PRESENTES LOS CONSEJEROS PROPIETARIOS MAESTROS: Jesús Adolfo Soto Curiel, Shamaly Alheli Niño Carrasco, Victoria Santillán Briseño, Yazmín Vargas Gutiérrez, Jaime Olivera Hernández, Hernán Franco Martín y Erika Paola Reyes Piñuelas. LOS CONSEJEROS SUPLENTE MAESTROS: Fausto Medina Esparza, Carlos David Solorio Pérez, Graciela Paz Alvarado, Elsa de J. Hernández Fuentes, Ángel Omar May González y Juan Carlos Castellanos Ramírez. LOS CONSEJEROS PROPIETARIOS ALUMNOS: Jesús Javier Bernal Sánchez, Julisa Lazarín Sánchez, Alma Dalia Medeles Padilla, Fernanda Lariza Nieto Rodríguez y Karen Lucero Peña Álvarez Y LAS CONSEJERAS SUPLENTE ALUMNAS: Andrea F. Jiménez Saldívar, Danitzta Jazmín Pérez García, Priscila Rosas Martínez y Rosario Vásquez Ramírez.

Siendo las 10:05 horas del día 4 de febrero de 2021, se llevo a cabo a través de la plataforma Google Meet reunión de Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias Humanas bajo el siguiente orden del día:

- 1.- Lista de asistencia y declaración del quórum.
- 2.- Lectura y aprobación de orden del día.
- 3.- Presentación de propuesta de modificación del plan de estudios del programa educativo de Licenciado en Ciencias de la Comunicación.
- 4.- Recepción de opiniones, con respecto al punto 3, de los integrantes del Consejo.
- 5.- Clausura de la sesión.

Dando seguimiento a la orden del día, se realizó pase de lista, contando con la presencia del quorum necesario se dio lectura a la orden del día, que fue aprobada por unanimidad.

Después de la lectura y aprobación se procedió al punto número 3 de la orden del día. La presentación de la propuesta del plan de estudios de la Licenciatura de Ciencias de la Comunicación estuvo a cargo del Mtro. Marcos Ramírez Espinosa, Coordinador de la Licenciatura de Ciencias de la Comunicación y del Dr. Armando Gutiérrez Ortega, responsable del proceso de modificación del plan de estudios.

En la presentación los expositores explicaron cómo se llevó a cabo el proceso de reestructuración del plan de estudios y el contenido general de la propuesta, misma que se había enviado con anterioridad.

Al término de la presentación, el presidente del Consejo abrió el espacio para comentarios y opinión de los presentes

La primera intervención fue de la Dra. Victoria Santillán Briceño, quien primero felicitó a los profesores y a la planta docente por la propuesta y externo la preocupación de la Mtra. Lili López respecto a si no habría implicaciones al presentarse primero el plan de estudios de la LCC, sin que se presentaran los demás.

El presidente del Consejo tomó la palabra y comentó que se presenta un primer plan de estudios y luego, los demás. Indicó que se puede iniciar con el tronco común y después integrarse los demás planes de estudio conforme se vayan aprobando por Consejo Universitario.

La segunda intervención fue de la estudiante Priscila Rosas, quien indicó que tenía algunas preguntas: la primera pregunta fue, si las cartas descriptivas no deberían estar integradas al plan de estudios.

[Handwritten signatures and notes in blue ink are scattered around the page, including names like 'Victoria Santillán Briceño', 'Fausto Medina Esparza', 'Marcos Ramírez Espinosa', 'Armando Gutiérrez Ortega', 'Lili López', 'Priscila Rosas', and 'Rosario Vásquez Ramírez'. There are also some illegible scribbles and initials.]



Ante esta interrogante, el presidente del consejo aclaró que el plan no se presenta al Consejo Universitario sino cuenta con toda la información. También intervino el Dr. Armando Gutiérrez quien señaló que ya se tenían las descripciones genéricas y cartas.

La segunda pregunta de la estudiante Priscila fue si actualizará o se contratará a nuevos profesores para responder a las necesidades del plan de estudios. A lo que respondió el Mtro. Marcos Ramírez, coordinador de la carrera que, permanece la planta docente, pero que hay un interés de los profesores por capacitarse en algunas áreas, pero que también se contratará cuando haya necesidad a nuevos elementos en la planta docente. Señaló que el plan de estudios no se adaptará a los profesores.

Al término de su intervención, la estudiante comentó que había una observación de forma e indicó que en el índice dice: mapa curricular de ciencias de la educación. A esto el presidente indicó que ya se tenía conocimiento de ello y se había turnado esa y otras observaciones para que se hicieran las correcciones correspondientes. Asimismo, invitó a los presentes para que si había otros señalamientos los hicieran llegar.

Después intervino nuevamente la Dra. Victoria Santillán y preguntó si se consideró dentro de la optatividad la opción de otros cursos.

A lo que respondió el Mtro. Ramírez que, sí se ha considerado la optatividad para otros cursos complementarios, pues con esto se abre la posibilidad de atender a las competencias.

La Dra. Santillán señaló que esto también abre la posibilidad de que los estudiantes de las distintas carreras puedan tomar asignaturas optativas.

La estudiante Alma Delia preguntó si para esta modificación de plan de estudios habían considerado el modelo de algunas otras universidades para tener una visión más amplia para la carrera. La respuesta del coordinador de la carrera fue que se hizo un análisis de universidades nacionales e internacionales, para sí ser con el propósito de ser competitivos y no solo responder a las necesidades de la comunidad inmediata.

Ante esta inquietud intervino el Dr. Armando y señaló que se cuenta con una red de universidades a nivel nacional y el suroeste de Estados Unidos de los que se tomaron referencias.

Al término de las intervenciones, el presidente del Consejo invitó nuevamente a los presentes a enviar, en caso de que hubiera más aportaciones, sus comentarios y sugerencias y se procedió a la votación teniendo como resultado una aprobación UNANIME por parte del Consejo Técnico.

La Sesión de Consejo Técnico se dio por clausurada a las 11:30 horas, levantándose como constancia la presente acta.

Armando

Victoria Santillán

Alma Delia

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Yanin

[Signature]

[Signature]

[Signature]



NOMBRE	FIRMA
Jesús Adolfo Soto Curiel	
Shamaly Alheli Niño Carrasco	
Victoria Elena Santillán Briseño	
Yazmín Vargas Gutiérrez	
Jaime Olivera Hernández	
Hernan Franco Martin	
Erika Paola Reyes Piñuelas	
Fausto Medina Esparza	FAUSTO M. E.
Carlos David Solorio Pérez	
Graciela Paz Alvarado	
Elsa de Jesús Hernández Fuentes	
Ángel Omar May González	
Juan Carlos Castellanos Ramírez	
Jesús Javier Bernal Sánchez	
Julisa Lazarín Sánchez	
Alma Dalia Medeles Padilla	
Fernanda Lariza Nieto Rodríguez	
Karen Lucero Peña Álvarez	
Andrea F. Jiménez Saldívar	
Priscila Rosas Martínez	
Rosario Vásquez Ramírez	

ATENTAMENTE
"POR LA REALIZACIÓN PLENA DEL HOMBRE"
Mexicali, Baja California a 4 de febrero de 2021

SECRETARIO

Yazmín Vargas Gutiérrez

PRESIDENTE

Jesús Adolfo Soto Curiel

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES**

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO TÉCNICO
03 de febrero de 2021**

Siendo las 12 horas y media del día 03 de febrero de 2021 dio inicio de manera virtual, a través de la plataforma *Google Meet*, la sesión ordinaria del Consejo Técnico de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma de Baja California, según consta en convocatoria realizada a través del oficio circular número **328/2020-2**. En desahogo de la orden del día, una vez que se declaró la apertura de la sesión, como primer punto se procedió al registro de la asistencia. La asistencia registrada profesores fue de cinco profesores propietarios y tres suplentes y de los estudiantes uno propietario y tres suplentes. Al contar con seis de los 11 consejeros propietarios activos, se pidió a dos suplentes cubrieron a sus respectivos propietarios, lo que suma ocho consejeros con voz y voto, por lo que se declaró quorum legal. Como punto seguido se procedió a la lectura del orden del día, el cual se sometió a votación y fue aprobado por unanimidad.

El tercer punto del orden del día consistió en la exposición de la Propuesta de Modificación del Plan de Estudios de la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación que presentan en conjunto la Facultad de Ciencias Humanas, Mexicali; la Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales, Ensenada; y la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, Tijuana. La exposición estuvo a cargo de la Dra. Erika Valenzuela Gómez, con la participación del Dr. Gerardo Guillermo León Barrios, profesor de tiempo completo del programa y quien recibió la autorización para ingresar a la sala por parte de los miembros del Consejo, como invitado a la sesión.

Una vez que se expuso cabalmente la propuesta de modificación del plan de estudios, el pleno del Consejo Técnico votó para manifestar si aprobaba o no que se enviara esta propuesta de plan de estudios al Consejo Universitario para su dictamen. El resultado de la votación fue una aprobación por unanimidad.

Como último punto del orden del día, se abordaron algunos temas generales, entre los cuales se incluyó la recomendación de la Dra. María de Jesús Montoya, directora de la Facultad, de buscar formas creativas y flexibles para apoyar a los alumnos dadas las dificultades para tomar clase en línea; y la propuesta de la Dra. Valeria Valencia de que las coordinaciones de la Facultad

Oscar

3/11

ACU

A.C.U.

[Handwritten signature]

Erika Valenzuela 1-1-21

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

tengan juntas informativas con los académicos con la finalidad de que éstos últimos puedan asesorar mejor a los alumnos.

Finalmente se preguntó a los miembros del Comité si había algún otro tema propuesto para tratar como parte de los asuntos generales, y como no hubo ninguna propuesta, se consideró agotada la orden del día, por lo que sin más asuntos que abordar se dio por terminada la sesión aproximadamente a las 14:30 de la tarde.

Se adjunta a la presente acta imágenes que validan la asistencia de estudiantes y profesores a la sesión virtual, imágenes de la sesión y votación en formulario de Google.

Firmas




Dra. María de Jesús Montoya Robles
Presidente



Héctor Villanueva Gutiérrez
Secretario

CONSEJEROS PROPIETARIOS

DOCENTES



Valeria Valencia Zamudio



Erika Valenzuela Gómez



Héctor Manuel Villanueva Gutiérrez



Karla Yudit Castillo Villapudua

ESTUDIANTES

No asistió
Patsy Sophia Bravo Smith

No asistió
Cristian Alberto Herмосillo Fuentes



Oscar Daniel Torres Ortiz

No asistió
Yary Pacheco Ayala

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

Sesión ordinaria con integrantes del Consejo Técnico
03 de febrero de 2021


Eduardo Sergio Guerra Torres

No asistió
Manuel Iván Castillo Aguiar

No asistió
Julissa Serrano Lizarraga

CONSEJEROS SUPLENTE

DOCENTES


Edwin Roberto Casillas Burgos


José Antonio Altamirano Trujillo

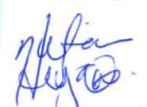

Denisse Michelle Bello García

No asistió
Etienne Mulumeoderhwa Mufungizi

No asistió
Kim Ochoa Guzmán

ESTUDIANTES


Abril Alejandra García Morales
(Suple a su propietario)


Nubia Janeth Estrada Payán
(Suple a su propietario)


Andrea Contreras Moreno

No asistió
Quelzel Suhey Lira Zavala

No asistió
Laura Estefania Amezola Lucatero

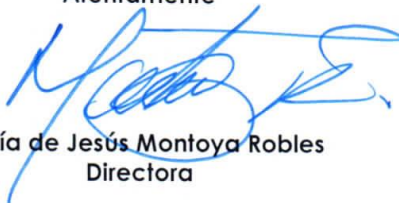
No asistió
Cristian Isaac Villalobos Castillo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES**

Nota aclaratoria por falta de firma:

Durante la sesión de Consejo Técnico del día 3 de febrero el maestro **Altamirano Trujillo José Antonio**, Consejero profesor suplente, estuvo ingresando de forma interrumpida a la sala virtual, por encontrarse enfermo de Covid-19, los días siguientes su condición empeoró y fue hospitalizado donde al ingresar su condición fue de estable a grave hasta su descenso el día 19 de marzo del presente año.

Atentamente



**María de Jesús Montoya Robles
Directora**

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA

FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

Sesión ordinaria con integrantes del Consejo Técnico
03 de febrero de 2021

Convocatoria a sesión de Consej... X

Personas (14) Chat

EN LA LLAMADA

- Maria De Jesus Mo... (Tú)
- Abril Alejandra Garcia ...
- Andrea Contreras More...
- Denise Michaelle Bello ...
- Eduardo Sergio Guerra ...
- Edwin Casillas
- Erika Valenzuela Gomez
- Gerardo Guillermo Leó...
- Gerardo Guillermo Leó...

Gerardo Guillermo León Barri... está presentando su pantalla

Convocatoria a sesión de Consej... X

Personas (14) Chat

- Edwin Casillas
- Erika Valenzuela Gomez
- Gerardo Guillermo Leó...
- Gerardo Guillermo Leó... Presentación
- Hector Manuel Villanue...
- Karla Yudit Castillo Villa...
- Nubia Janeth Estrada P...
- Oscar Daniel Torres Ortiz
- Valeria Valencia Zamudio

Gerardo Guillermo León Barri... está presentando su pantalla

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA

FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

Sesión ordinaria con integrantes del Consejo Técnico
03 de febrero de 2021

Gerardo Guillermo León Barrios está presentando

Comparación

2012-2

Las asignaturas vinculadas con la producción médica tienen un problema de secuenciación didáctica al incluir en el mismo semestre las unidades de aprendizaje: producción fotográfica y producción audiovisual.

El plan de estudios 2011-2 no promueve asignaturas integradoras.

2021-2

Se ofrecen asignaturas que ayudan al estudiante a comprender el proceso de la comunicación médica en contextos más complejos y amplios.

En la etapa cuantitativa con tres materias integradoras. Las materias de cada una de las áreas del conocimiento se estructuran en un currículo que encuentra sentido integrador en unidades de aprendizaje en específico.

Convocatoria a sesión de Consejo técnico, febr...

Lev

Gerardo Guillermo León Barrios está presentando

Comparación

2012-2

Las asignaturas vinculadas con la producción médica tienen un problema de secuenciación didáctica al incluir en el mismo semestre las unidades de aprendizaje: producción fotográfica y producción audiovisual.

El plan de estudios 2011-2 no promueve asignaturas integradoras.

2021-2

Se ofrecen asignaturas que ayudan al estudiante a comprender el proceso de la comunicación médica en contextos más complejos y amplios.

En la etapa cuantitativa con tres materias integradoras. Las materias de cada una de las áreas del conocimiento se estructuran en un currículo que encuentra sentido integrador en unidades de aprendizaje en específico.

Convocatoria a sesión de Consejo técnico, febr...

Lev

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

Sesión ordinaria con integrantes del Consejo Técnico

03 de febrero de 2021

Consejo Técnico de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Sesión ordinaria del 3 de febrero de 2021

Este formulario recopila automáticamente las direcciones de correo electrónico de los usuarios de Universidad Autónoma de Baja California. [Cambiar configuración](#)

Voto sobre el orden de día

- A favor
- En contra
- Neutral

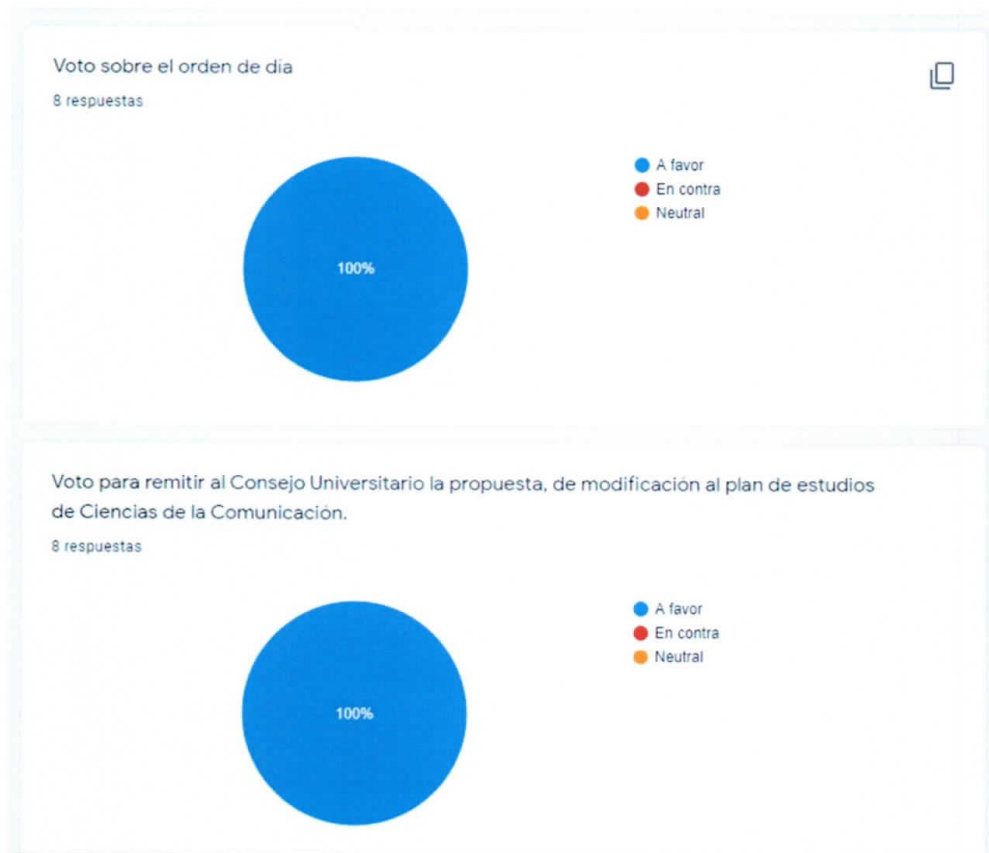
Voto para remitir al Consejo Universitario la propuesta, de modificación al plan de estudios de Ciencias de la Comunicación.

- A favor
- En contra
- Neutral

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA

FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

Sesión ordinaria con integrantes del Consejo Técnico
03 de febrero de 2021



Universidad Autónoma de Baja California



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y SOCIALES
UABC-CAMPUS-ENSENADA

ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO

Siendo las 10:00 horas del día miércoles 3 de febrero de 2021, y con base en la convocatoria emitida en el oficio circular 01/174/2020-2, se reunieron a través de la plataforma *google meet* los miembros del Consejo Técnico de la Facultad, el Director de la Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales, Dr. Sergio Cruz Hernández y Presidente del Consejo Técnico, Consejeros Técnicos propietarios y suplentes por parte de los maestros y Consejeros Técnicos propietarios y suplentes por parte de los alumnos.

Como primer punto del orden del día, se dio la bienvenida a los asistentes, después se tomó lista formal de los presentes, encontrándose la asistencia de seis Consejeros Técnicos propietarios y seis Consejeros Técnicos suplentes por parte de los maestros; seis Consejeros Técnicos propietarios por parte de los alumnos y dos Consejeros Técnicos suplentes por parte de los alumnos, por lo cual se determina que existe quórum legal para llevar a cabo la sesión y se cumplió con el punto 3 del orden del día.

Se solicitó la autorización de los presentes para que, de manera económica, dieran su visto bueno para la permanencia de la Lic. Anahí Méndez, encargada de comunicación de la Facultad, así como para que ingresara a la video llamada la profesora Nelly Calderón de la Barca Guerrero, quien hizo la presentación del proyecto de modificación de plan de estudios de la licenciatura en Ciencias de la Comunicación. También se solicitó su venia para grabar en audio la sesión.

Se procedió a desahogar el punto 4 del orden del día. Dando espacio a la maestra Nelly Calderón de la Barca para que hiciera su presentación de los aspectos más relevantes del proyecto de modificación de la licenciatura en Ciencias de la Comunicación.

Como parte del punto seis del orden del día se abrió el espacio para los integrantes del consejo técnico expresaran sus opiniones con respecto a los proyectos presentados, recibiendo los siguientes comentarios:

Juis
Cecilia

Roberto Sanchez Garza

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

Luis Castro

Ricardo Sanchez Garza

Universidad Autónoma de Baja California

Ricardo Osorio: Estimada Nelly, ágil pero muy concisa interesante propuesta, felicidades extensivas a todo el equipo de trabajo que se involucró en esta actividad, ardua tarea. Me da mucho gusto escuchar ese giro de Ciencias de la Comunicación digital, totalmente digital porque esa es la tendencia y sobre todo porque está orientada a las ciencias de vida, a la salud y a la comunicación social, entonces yo considero que va bien armado el documento y que sin duda alguna, tendrá buena aceptación en otros espacios pero en este caso me quedo satisfecho, gracias.

Sergio Cruz: Así es si quedan ganas de estudiar ese nuevo plan de estudios, regresar a la universidad.

Ricardo Osorio: Por la analítica de datos también. En Inteligencia de negocios.

Lizzette Velasco: Yo quiero que reiterar la felicitación, muchas gracias Nelly una presentación muy interesante, me parece muy atinado esa actualización atendiendo a estas nuevas exigencias y la pertinencia en el programa que sigue siendo vigente, muchas felicidades y muchas gracias por todo el esfuerzo que implica todo este proceso de actualización y modificación de plan de estudios, las jornadas han sido muy extensas muy agotadoras y reitero mi felicitación, este proceso nos lleva mucho trabajo a todos y pues veo liderazgo nuevamente que se manifiesta aquí, muchas felicidades y muchas gracias por la presentación, gracias.

Gonzalo Gómez: Excelente, me parece muy bonita la carrera, ahorita me abrió un panorama totalmente diferente desde la carrera de comunicación, ahorita en la situación en la que estamos tocaron unos puntos muy importantes. Es importante saber que los muchachos tienen opciones por esa parte que ahorita no podemos estar de manera presencial, con este programa que nos presentan tan bonito, se me hizo muy interesante. La verdad es que es muchísimo trabajo, fue muy ágil la presentación, pero creo que la da un nuevo enfoque a esta parte de la carrera, me gustó mucho, hasta yo quiero entrar, como dijo el señor director está muy padre la carrera. Mucha felicidad se ve que han trabajado muchísimo y no me queda más que felicitarlos a Nelly y a todos, al igual que a la maestra Elvia, el maestro Alejandro, creo que esto nos va a ayudar muchísimo por esa parte en la que estemos en pandemia, no sabemos, no sabemos si va a haber otra sepa, realmente tenemos un futuro muy incierto entonces esto nos abre nuevas posibilidades, muchas gracias maestra, felicidades, excelente presentación, gracias.

Nelly Calderón de la Barca: Hemos recibido comentarios en el sentido de que "el programa quedó muy bien, algo que los egresados de la carrera de Ciencias de la Comunicación les ha costado un poco de trabajo y que notan que también les ha costado algo de trabajo a colegas, esta parte económica de como cotizarnos, como cotizar nuestro trabajo, tanto en proyectos ambientales, sociales, comunicativos, es un lío como que... no terminamos de caer en cuenta en cómo realizarlo, que lo

g.r.

José
Castaño

Universidad Autónoma de Baja California

Roberto Sánchez Barza

que veo, en otras carreras, por ejemplo Derecho; que lo tienen muy consciente y saben perfectamente cómo hacer esta parte. Esta observación porque eso es algo que muchos egresados nos dijeron cuando hicimos los grupos de enfoque, y consideramos esta dimensión económica en algunas materias, como son este tema de cómo fundamentar más tus proyectos y saber cómo cobrarlos, de alguna forma está considerado por ejemplo en materias como; Planeación Estratégica de Proyectos de Comunicación está situada en el séptimo semestre de la carrera, Implementación y Evaluación de Proyectos de Comunicación y Comunicación y Mercadotecnia, donde si consideramos que es importante fortalecer esta dimensión más estratégica y pues sin duda promover el emprendimiento por un lado económico, también social, pero sí, eso que mencionas es algo muy importante porque si digamos ¿Cuál va a ser la materia que vayamos a impartir nosotros que hay que colocar de alguna forma esto de "tu proyecto cuanto va a costar" no? Cuánto va a costar implementar. Entonces sí, si está considerado Anahí, muchas gracias por recordarme".

g.r.

Elle

3

[Handwritten signature]

Una vez dada oportunidad para que todos los integrantes del Consejo que así lo externaron, vertieron sus opiniones con respecto a los proyectos de modificación de planes de estudio de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, se sometió a votación la aprobación por parte de los integrantes del Consejo Técnico para que la propuesta de modificación de plan de estudios de Ciencias de la Comunicación, sea propuesto al C. Rector de la Universidad para que en su caso, sean presentados ante el pleno del Consejo Universitario, de manera unánime fue aprobada la propuesta.

Una vez agotados los puntos del orden del día y no habiendo más asuntos que tratar, se da por clausurada la sesión, siendo las 11:00 horas del día miércoles 3 de febrero de 2021 en la ciudad de Ensenada, Baja California.

Presidente del Consejo Técnico

Chepoct

Sergio Cruz Hernández

Consejeros Técnicos que asistieron

Lizette Velasco Aulcy
Profesora propietaria

Jéssica Mendivil Torres
Profesora propietaria

Nelly Calderón de la Barca Guerrero
Profesora propietaria

Alejandro Sánchez Sánchez
Profesor propietario

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Universidad Autónoma de Baja California


Oscar Ricardo Osorio Cayetano
Profesor propietario


Gonzalo Gómez González
Profesor propietario


Miguel Ángel Meléndez Ehrenzweig
Profesor suplente


Sheila Delhumeau Rivera
Profesora suplente


Alan Martínez Rodríguez
Profesor suplente


Pablo Alejo López Nuñez
Profesor suplente


Norma Alicia Flores Arellano
Profesora suplente


Roberto Sánchez Garza
Profesor suplente



Miriam Saldaña Sánchez
Alumna propietaria


Alejandra Chacón Medina
Alumna propietaria



Laura Itzel Zayola Rubio
Alumna propietaria


Tania Jocelin Tolentino Suárez
Alumna propietaria


Luis Adrián Ceseña Castro
Alumno propietario


Adrian Altagracia Morales Juárez
Alumna propietaria


Daniel Rafael Malagón Chao
Estudiante suplente


Génesis Stefanía Reséndiz Sánchez
Estudiante suplente

Esta hoja de firmas corresponde a la sesión de Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales del día miércoles 3 de febrero de 2021.

Ch

Universidad Autónoma de Baja California


Nelly Calderón de la Barca Guerrero
Profesora propietaria


Oscar Ricardo Osorio Cayetano
Profesor propietario


Miguel Ángel Meléndez Ehrenzweig
Profesor suplente


Alan Martínez Rodríguez
Profesor suplente


Norma Alicia Flores Arellano
Profesora suplente


Miriam Saldaña Sánchez
Alumna propietaria


Laura Izel Zayola Rubio
Alumna propietaria


Luis Adrián Ceseña Castro
Alumno propietario


Daniel Rafael Malagón Chao
Estudiante suplente


Alejandro Sánchez Sánchez
Profesor propietario


Gonzalo Gómez González
Profesor propietario


Sheila Delhumeau Rivera
Profesora suplente



Pablo Alejo López Nuñez
Profesor suplente


Roberto Sánchez Garza
Profesor suplente


Alejandra Chacón Medina
Alumna propietaria


Tania Jocelin Tolentino Suárez
Alumna propietaria


Adrián Altagracia Morales Juárez
Alumna propietaria


Génesis Stefania Reséndiz Sánchez
Estudiante suplente

Esta hoja de firmas corresponde a la sesión de Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales del día miércoles 3 de febrero de 2021.

9.3. Anexo 3. Programas de unidades de aprendizaje

9.4. Anexo 4. Estudio de evaluación externa e interna del programa educativo